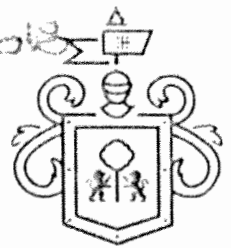




Gestión Integral  
de la Ciudad

293-086/2018



Gobierno de  
**Guadalajara**

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18**

Contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado que celebran por una parte el **Municipio de Guadalajara, Jalisco**, representado por los ciudadanos JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA y ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA, en sus respectivos caracteres de: Presidente Municipal Interino y Síndica, todos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, respectivamente, a quienes en lo sucesivo y para los efectos de este contrato se les denominará **"EL MUNICIPIO"** y por otra parte la sociedad mercantil denominada Galjack Arquitectos y Construcciones S.A. de C.V., representada por el Arq. Luis Reynaldo Galván Bermejo en su calidad de Administrador Unico, a quien en lo sucesivo se le denominará **"EL CONTRATISTA"** ambas partes manifestaron tener capacidad legal para contratar y obligarse y en forma libre y voluntaria celebrar el presente contrato de conformidad con las siguientes declaraciones y cláusulas:

**DECLARACIONES**

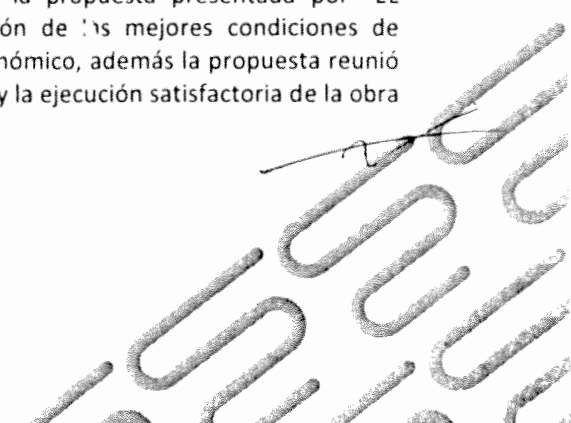
**I.- "EL MUNICIPIO", declara:**

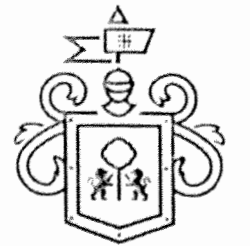
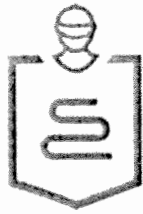
I.1.- Que tiene personalidad jurídica para suscribir el presente contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73, 79, fracción X 80 fracción III, 85 fracción I, IV, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, 2, 3, 10, 37 fracción V y XII, 38 fracción II, 41, 47 fracción VII, 52 fracciones II, 94 fracción VIII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 1, 2, 3, 6, 41, 42 fracción IV, 51 fracción XI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, Jalisco, artículo 1, 3, 8, 9 fracciones I y III, 10 fracciones I y III, 10 fracciones I y IV, 42 del Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara.

I.2.- Que con fundamento legal en los artículos 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1 fracción I, 50 Puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1 fracción II, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, dan como resultado que el procedimiento aplicable para la adjudicación del contrato específico, en la modalidad de Concurso por Invitación Limitada de la obra denominada REHABILITACIÓN DE PARQUE LAGUNITAS, EN LAGUNITAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDRO DE LA ZONA 5 OLÍMPICA Y LA REHABILITACIÓN PARA CRUCEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSÉ MARÍA VIGIL (INGRESO A PANTEÓN MEZQUITAN), EN LA COL. ARTESANOS; EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y AV. CHAPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE; EN LA CALLE GONZÁLEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ÁLVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO., a la cual se le asigna el número de contrato No. DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18, financiado a través de RECURSO MUNICIPAL 2017.

I.3.- Que la presente asignación, se basó primordialmente en que la propuesta presentada por "EL CONTRATISTA" para la ejecución de la obra, representó la obtención de las mejores condiciones de contratación para "EL MUNICIPIO", en sus aspectos legal, técnico y económico, además la propuesta reunió las condiciones necesarias que garantizan el cumplimiento del contrato y la ejecución satisfactoria de la obra

ARS





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18**

en cuanto a menor costo y el empleo de materiales de mejor calidad, resistencia y durabilidad, de igual forma, se consideró que "EL CONTRATISTA" contara con la capacidad económica, técnica y administrativa congruente con los trabajos a realizar, así como a que fue de las inscritas en el padrón de contratistas de este Municipio.

Condiciones que fueron indicadas en el dictamen que sirvió de base para adjudicar este contrato.

I.4.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, el Pleno del H. Ayuntamiento aprobó y autorizó la liberación del recurso municipal mediante sesión extraordinaria 22/17 de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública celebrada el día 13 de Noviembre de 2017.

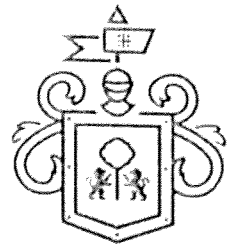
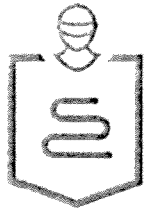
I.5.- Con registro federal de contribuyentes es: **MGU-420214-FG4**, tiene su domicilio en la finca marcada con el número exterior 400 (cuatrocientos) de la Avenida Hidalgo, Col. Centro, C.P. 44100, en Guadalajara, Jalisco, mismo que señala para que se le practiquen las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán sus efectos legales mientras no señale por escrito otro distinto, para todos los fines y efectos legales de este contrato.

I.6.- El presente contrato se adjudicó a "EL CONTRATISTA" para llevar a cabo la ejecución de los trabajos a que se destina el presupuesto autorizado que se menciona en la declaración I.4, de acuerdo con los actos relativos al procedimiento de contratación en modalidad de Concurso por Invitación Limitada, de conformidad con lo establecido en los artículos 81, 82 punto 1 fracción II del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se comunicó a "EL CONTRATISTA" la necesidad de realizar los trabajos y las condiciones bajo las cuales se llevarán a cabo, y en escrito de fecha 12 de febrero de 2018, "EL CONTRATISTA" presentó propuesta para la ejecución del mismo, por lo que "EL MUNICIPIO" hizo saber su resolución a "EL CONTRATISTA", el día 21 de febrero de 2018, en el que se adjudicó este contrato para la realización de los trabajos objeto del mismo, con fundamento en lo aprobado por la Comisión de Adjudicación de Obra Pública, en la sesión ordinaria 03/18 con fecha 20 de Febrero de 2018.

1.7.-Que por la sola comparecencia y firma de este documento, asientan tener las facultades y capacidad jurídicas necesarias para llevar a cabo el presente acuerdo y estar dentro de los márgenes legales que señalan los diversos ordenamientos que los rigen, artículos 1267 al 1270 del Código Civil del Estado de Jalisco.

**II.- "EL CONTRATISTA" declara:**

II.1.- Es una sociedad mercantil constituida conforme a las leyes mexicanas, denominada Galjack Arquitectos y Construcciones S.A. de C.V., con capacidad jurídica para contratar y obligarse a la ejecución de la obra objeto de este contrato, acredita la existencia legal de la sociedad con el testimonio de la



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18**

escritura pública número 6288 de fecha 6 de diciembre de 2005, otorgada ante la fe del Lic. Luis Valdez Anguiano, Notario Público número 46 del municipio de Guadalajara, Jalisco; la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo folio mercantil No. 29624 \* 1, con fecha 17 de Febrero de 2006.

II.2.-El Arq. Luis Reynaldo Galván Bermejo, quién se identifica con credencial para votar **9. Eliminado** acredita su carácter de Administrador Unico, con el testimonio de la Escritura Pública 6288 de fecha 6 de diciembre de 2005, otorgada ante la fe del Lic. Luis Valdez Anguiano, Notario Público número 46 de Guadalajara, Jalisco; inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo folio mercantil No. 29624 \* 1, con fecha 17 de Febrero de 2006, mandato que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a la fecha no le ha sido limitado ni revocado.

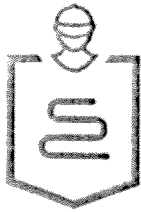
II.3.-Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a la ejecución de los trabajos objeto de este contrato.

II.4.- Tiene establecido su domicilio en calle **6. Eliminado** aún las de carácter personal, las que surtirán sus efectos legales mientras no señale por escrito otro distinto, para todos los fines y efectos de este contrato.

II.5.- Se encuentra registrado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el registro federal de contribuyentes número GAC051206TQ3. Señalando también que su registro se encuentra vigente en el padrón de contratistas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, Jalisco, con la clave GDL-1606/06.

II.6.- Que conoce el contenido y los requisitos que establece el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, así como, el contenido de los anexos 1 y 2 que contienen: 1).- Programa general de ejecución de los trabajos, firmado por el representante legal; 2).- Catálogo de conceptos; mismos que debidamente firmados por las partes integran el presente contrato. Así como también conoce todos los detalles concernientes a la obra requerida comprometiéndose a la ejecución de este contrato, poniendo para ello toda su experiencia y conocimiento aplicando los procedimientos más eficientes para la realización y cumplimiento de sus obligaciones. Que ha presentado el programa de obra por partidas, así como también el 100% (cien por ciento) de análisis de precios de la obra motivo del presente contrato.

Así mismo, la bitácora que se abrirá en la fecha del inicio de los trabajos, también firmados por "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA", formarán parte integrante de este contrato.



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18**

II.7.- Que ha inspeccionado debidamente el sitio de la obra objeto de este contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución. Manifiesta que dispone de la organización y elementos materiales, humanos y tecnológicos suficientes para la realización de la obra objeto del presente contrato.

II.8.- Bajo protesta de decir verdad, manifiesta que no se encuentra en los supuestos previstos en el artículo 86 numeral 2 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

II.9.- Que por la sola comparecencia y firma de este documento, asientan tener las facultades y capacidad jurídicas necesarias para llevar a cabo el presente acuerdo y estar dentro de los márgenes legales que señalan los diversos ordenamientos que los rigen, artículos 1267 al 1270 del Código Civil del Estado de Jalisco.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo estipulado en los artículos 115, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 44 y 50 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

**III.- "AMBAS PARTES" declaran:**

III.1.- Que se ajustan a los términos estipulados en el presente contrato, así como a lo establecido por los artículos 1260, 1267, 1269, 1271 y demás relativos y aplicables en el Código Civil del Estado de Jalisco.

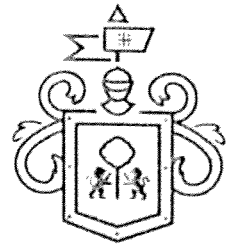
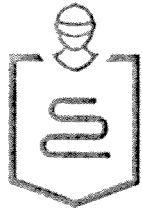
III.2.- Que aceptan las especificaciones, presupuestos, relación de costos unitarios, programas de obras, planos arquitectónicos estructurales y detalles de obra.

Expuesto lo anterior, las partes otorgan el contrato de obra pública que se consigna en las siguientes:

**CLÁUSULAS:**

**PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-** "EL MUNICIPIO" encomienda a "EL CONTRATISTA" y este se obliga a ejecutar la obra consistente en: "REHABILITACIÓN DE PARQUE LAGUNITAS, EN LAGUNITAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDRO DE LA ZONA 5 OLÍMPICA Y LA REHABILITACIÓN PARA CRUCEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSÉ MARÍA VIGIL (INGRESO A PANTEÓN MEZQUITAN), EN LA COL. ARTESANOS; EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y AV. CHAPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE; EN LA CALLE GONZÁLEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ÁLVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.", para ejecutarse en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, bajo su responsabilidad, dirección profesional, hasta su total terminación, el cual se apegará estrictamente a: **1).**- Programa general de ejecución de los trabajos, firmado por el residente de obra; **2).**- Catálogo de conceptos: documentos que se anexan al presente y forman parte integrante del mismo.





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18**

**SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.-** El costo de la obra objeto de este contrato es por la cantidad de \$ 3,463,803.32 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 32/100 M.N.), más \$ 554,208.53 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 53/100 M.N.) de I.V.A., para un importe total de \$ 4,018,011.85 (CUATRO MILLONES DIECIOCHO MIL ONCE PESOS 85/100 M.N.), dicha cantidad solo podrá ser rebasada previo convenio que celebren las partes, por lo que sí "EL CONTRATISTA" realiza trabajos con un valor mayor, no tendrá derecho al reclamo del pago, independientemente de las responsabilidades en que incurra, para lo cual "EL CONTRATISTA" deberá observar las especificaciones que la Dirección de Obras Públicas señale.

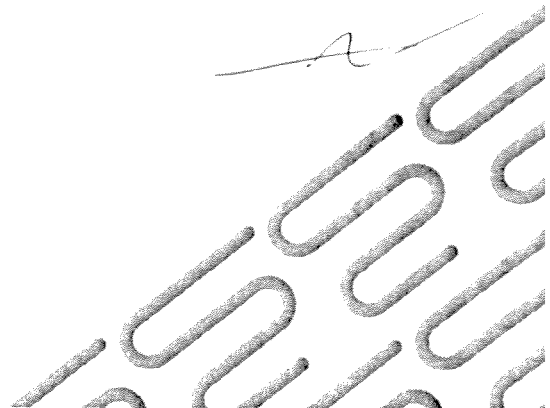
**TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.-** "EL CONTRATISTA" se obliga a realizar los trabajos objeto del presente contrato en un plazo de 120 días naturales, deberá iniciar la obra objeto de este contrato el día 23 de febrero de 2018, y a concluirla el día 22 de junio de 2018, conforme al calendario de obra entregado para la realización de la obra.

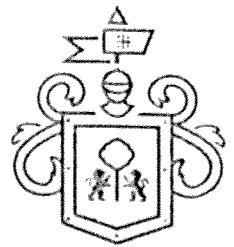
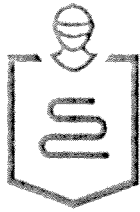
La ejecución de los trabajos deberá realizarse con la secuencia y el tiempo previsto en el programa general de ejecución de los trabajos, pactado en este contrato.

**CUARTA.- DISPONIBILIDAD DE DICTÁMENES, LICENCIAS, PERMISOS, DERECHOS DE BANCOS DE MATERIAL Y DEL INMUEBLE.-** "EL MUNICIPIO" cuando sea el caso, previamente a la realización de los trabajos, deberá tramitar y obtener de las autoridades competentes los dictámenes, permisos, licencias, derechos de bancos de materiales, así como la propiedad o los derechos de propiedad, incluyendo derechos de vía y expropiación de inmuebles sobre los cuales se ejecutarán los trabajos, considerando la evaluación de impacto ambiental.

Asimismo, "EL MUNICIPIO" se ve obligado a poner a disposición de "EL CONTRATISTA" el o los inmuebles en que deban llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato, así como los dictámenes, permisos y licencias que se requieran para su realización, **cuya tramitación sea competencia** de "EL MUNICIPIO", observando tanto "EL MUNICIPIO" como "EL CONTRATISTA" las disposiciones que en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano y construcción que rijan en el ámbito Estatal y Municipal.

El incumplimiento por parte de "EL MUNICIPIO" en la entrega oportuna del o de los inmuebles en los que se llevarán a cabo los trabajos a "EL CONTRATISTA", prorrogarán en igual plazo la fecha originalmente pactada para la conclusión de los trabajos, debiendo constar por escrito la entrega y recepción de los inmuebles citados.





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18**

**QUINTA.- ANTICIPOS.-** "EL MUNICIPIO" otorgará por concepto de anticipo el 30% del valor de la obra como anticipo, el cual asciende a la cantidad de \$ 1,205,403.56 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 56/100 M.N.) incluye I.V.A., para que "EL CONTRATISTA" realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, bodegas o instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción, inicio de los trabajos y adquisición de materiales y demás insumos.

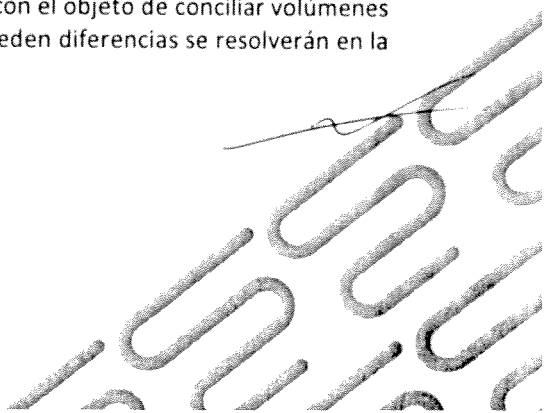
El importe del anticipo será puesto a disposición de "EL CONTRATISTA" antes de la fecha pactada para el inicio de los trabajos y contra entrega de la garantía del anticipo; el atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado. Cuando "EL CONTRATISTA" no entregue la garantía de anticipo dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha de notificación del dictamen, no procederá el diferimiento y, por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente.

El anticipo será amortizado proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados que se formulen, el cual será proporcional al anticipo otorgado debiéndose liquidar el faltante por amortizar en la estimación final.

El atraso en la entrega del anticipo por causa no imputable a "EL CONTRATISTA" será motivo de diferimiento, para lo cual "EL CONTRATISTA" deberá presentar en tiempo, la solicitud de reprogramación de inicio, anexando a la misma, copia del depósito del anticipo otorgado, en un plazo máximo de 30 (treinta) días a partir de la fecha de inicio estipulada en este contrato, en caso de que "EL CONTRATISTA" no presente la solicitud en el plazo estipulado no tendrá derecho a que se le autorice el nuevo programa de obra.

Plazo para presentar documentación de anticipo. "EL CONTRATISTA", tiene un plazo para presentar la documentación completa para el pago del anticipo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de firma de este contrato, el atraso en el cumplimiento de este requisito se considerará como atraso imputable a "EL CONTRATISTA" sin derecho a diferimiento de su fecha de inicio. "EL MUNICIPIO" no otorgará anticipo para estos trabajos.

**SEXTA.- FORMA DE PAGO.-** Los trabajos objeto de este contrato, comprendidos en el proyecto y en el programa, se apegarán a la formulación de estimaciones que deberá cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado ejecutado conforme al proyecto, mismas que abarcarán periodos mensuales como máximo, las cuales serán presentadas por "EL CONTRATISTA" a la residencia de obra, acompañada de la documentación soporte correspondiente dentro de los 6 (seis) días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones, siendo este el último día de cada mes, con el objeto de conciliar volúmenes y en su caso autorizar la estimación correspondiente. En caso de que queden diferencias se resolverán en la siguiente estimación.



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18**

La residencia de obra cuenta con un plazo no mayor de 15 (quince) días naturales siguientes a la presentación de las estimaciones, para realizar su revisión y autorización. "EL MUNICIPIO" debe pagar las estimaciones por trabajos ejecutados, bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de su autorización por la residencia de obra correspondiente.

Los pagos de cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados son independientes entre sí, cualquier tipo y secuencia es sólo para efecto de control administrativo.

En caso de que "EL MUNICIPIO" realice algún pago en exceso, "EL CONTRATISTA" deberá reintegrar estas cantidades más los intereses correspondientes conforme a una tasa que será igual a la establecida en la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de crédito fiscal, los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por los días calendario desde la fecha del pago y hasta la fecha en que ponga las cantidades a disposición de "EL MUNICIPIO".

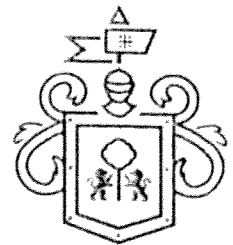
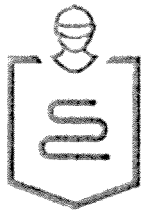
La autorización de las estimaciones, será por conducto de la residencia de obra designada por "EL MUNICIPIO", por lo que la fecha de aceptación y firma de estimaciones debe asentarse en la misma y en la bitácora, "EL MUNICIPIO" se reserva el derecho a reclamar los trabajos faltantes, mal ejecutados o pagos realizados en exceso.

Las cantidades de trabajo consignadas en el presente contrato son aproximadas y por lo tanto sujetas a variaciones, sin que por este concepto los precios unitarios convenidos deban modificarse.

Presentación de Estimaciones.- "EL CONTRATISTA" recibirá como pago total por la ejecución satisfactoria de los trabajos, el importe que resulte de aplicar los precios unitarios a las cantidades de obra realizada en las fechas que "EL MUNICIPIO" determine, se harán las estimaciones de obra ejecutada, con intervalos no mayores de un mes; las estimaciones se liquidarán una vez satisfechos los requisitos establecidos para su trámite, abonando a "EL CONTRATISTA" el importe que resulte de aplicar los precios unitarios a las cantidades de obra contratada.

Conceptos No Previstos en el Catálogo. Cuando a juicio de "EL MUNICIPIO" sea necesario llevar a cabo trabajos que no estén comprendidos en el proyecto y programa se consideran en la siguiente forma:

A).- Si existen conceptos a precios unitarios estipulados en el contrato que sean aplicables a los trabajos de que se tratan, "EL MUNICIPIO" estará facultado para indicar a "EL CONTRATISTA" su ejecución y este se obliga a realizarlos conforme a dichos precios.



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18**

B).- Si para estos trabajos no existieren conceptos a precios unitarios en el presupuesto que forma parte del presente contrato y "EL MUNICIPIO" considera factible precios ya establecidos en el contrato, procederá a determinar los nuevos con intervención de "EL CONTRATISTA" y este se obligará a ejecutar los trabajos conforme a dichos precios.

C).- Si no fuera posible determinar los nuevos precios unitarios en la forma establecida en el párrafo anterior, "EL CONTRATISTA" a requerimiento de "EL MUNICIPIO" y dentro del plazo que este señale someterá a su consideración los nuevos precios unitarios acompañados de sus respectivos análisis en el entendimiento de que, para la fijación de estos precios deberá de aplicar el mismo criterio de costos y rendimientos de insumos que se hubiese seguido para la determinación de los precios unitarios establecidos en este contrato, "EL MUNICIPIO" resolverá en un plazo de 5 (cinco) días hábiles en caso de que no dé contestación a la solicitud, se entenderá como negada.

D).- La autorización de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos no implicará la ampliación automática del techo financiero, su autorización procederá siempre y cuando "EL MUNICIPIO" cuente con los recursos financieros autorizados.

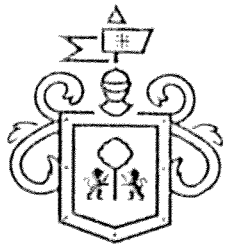
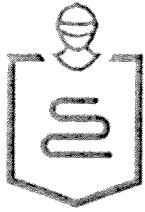
"EL CONTRATISTA" tendrá un plazo de 20 (veinte) días naturales posteriores a la última fecha de terminación autorizada, para solicitar la autorización de pago de cualquier concepto extraordinario requerido para la terminación de la obra y que haya sido solicitado por "EL MUNICIPIO" en el entendido que, después de vencido el plazo sin haberse solicitado, no tendrá "EL CONTRATISTA" derecho al pago de los mismos.

**SÉPTIMA. - GARANTÍAS:**

Fianza otorgada a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco., por la cantidad de \$ 1,205,403.56 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 56/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado, la debida y correcta aplicación, amortización o devolución total o parcial del anticipo otorgado por el Municipio en relación con el contrato de obra pública a base de precios unitarios, presentando la póliza de fianza No. 0031800002431, con fecha de 22 de febrero de 2018, otorgada por la afianzadora MAPFRE FIANZAS S.A., a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco.

Esta garantía solamente se liberará cuando se haya amortizado totalmente el anticipo concedido.

Fianza otorgada a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco., por la cantidad de \$ 401,801.19 (CUATROCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS UN PESOS 19/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total de los trabajos contratados, garantizando el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato de obra pública a



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18**

base de precios unitarios, presentando la póliza de fianza No. 0031800002434, con fecha de 22 de febrero de 2018, otorgada por la afianzadora MAPFRE FIANZAS S.A., a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco.

Las pólizas de fianza contienen las declaraciones consistentes en lo siguiente:

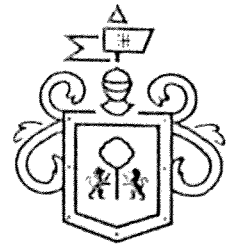
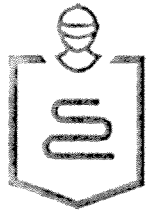
- A).- Que la fianza se otorgará atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.
- B).- Que para liberar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de "EL MUNICIPIO".
- C).- Que la fianza estará vigente durante la tramitación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan por parte de "EL CONTRATISTA" o "EL MUNICIPIO", hasta que se dicte resolución o sentencia ejecutoriada por autoridad competente, y
- D).- Que la afianzadora acepte expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en el artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para la efectividad de las fianzas aún para el caso de que proceda el cobro de interés que prevé el artículo 95 Bis del mismo ordenamiento legal, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.

En caso de otorgamiento de prórrogas o esperas a "EL CONTRATISTA" derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, "EL CONTRATISTA" deberá obtener la modificación de la fianza y presentarla antes de la firma del convenio respectivo.

Quando al realizarse el finiquito resulten saldos a cargo de "EL CONTRATISTA" y éste haga pago de la totalidad de los mismos en forma incondicional dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha del finiquito. "EL MUNICIPIO" deberá liberar la fianza respectiva, en caso contrario "EL MUNICIPIO" procederá a hacer efectivas las garantías, a partir de la fecha en que se haya notificado a "EL CONTRATISTA" la resolución de la rescisión administrativa del contrato.

De Vicios Ocultos y Defectos.- Una vez finalizada la obra, para garantizar los defectos y vicios ocultos de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato "EL CONTRATISTA" presentará la póliza de fianza por el 10% (diez por ciento) del importe de los trabajos realmente ejecutados a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco, la cual estará vigente por un año contado a partir del día siguiente a la fecha del acta recepción de la obra.

"EL MUNICIPIO" deberá redactar un informe sobre el estado de la obra recibida, dentro de los 15 (quince) días anteriores al cumplimiento del plazo de garantía.



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18**

Si el informe es favorable, "EL MUNICIPIO" procederá a la devolución o cancelación de la garantía y en su caso, al pago de las obligaciones pendientes.

Si el informe no es favorable y los defectos observados se deben a deficiencias en la ejecución de la obra y no al uso de lo construido durante el plazo de garantía, "EL MUNICIPIO" procederá a dictar las instrucciones oportunas a "EL CONTRATISTA", para la debida reparación de lo construido y concederle un plazo para ello, durante el cual continúa encargado de la conservación de la obra.

Quedan a salvo los derechos de los entes públicos para exigir ante las autoridades competentes el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez que se hagan efectivas las garantías constituidas conforme a esta ley.

En tanto "EL CONTRATISTA" no otorgue las fianzas no se perfeccionará el contrato y no surtirá efecto alguno.

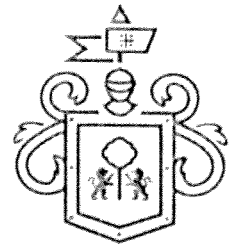
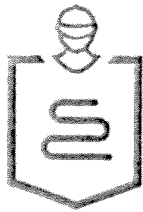
**OCTAVA. - AJUSTE DE COSTOS.**- Si durante la vigencia del presente contrato de obra ocurren circunstancias o acontecimientos de cualquier naturaleza no previstos en el mismo, pero que de hecho y sin que exista dolo, culpa, negligencia o ineptitud de cualquiera de las partes, determinen un aumento o reducción de los costos de los trabajos aún no ejecutados, dichos costos deberán constar por escrito y serán revisados por las partes.

Los precios del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos. El ajuste se aplicará a los costos directos, conservando porcentaje de indirectos y utilidad original durante el ejercicio del contrato, para su aplicación será conforme al programa de ejecución pactado en el contrato en caso de existir atraso no imputable a "EL CONTRATISTA" con respecto al programa vigente. Las partes acuerdan que el procedimiento para la revisión y ajuste de costos, se sujetan a lo siguiente:

En el caso de obras en que se tenga establecida la proporción en que interviene los insumos en el total del costo directo de las obras, el ajuste podrá determinarse mediante actualización de los costos de insumos en que interviene en dichas proporciones.

En este supuesto "EL MUNICIPIO" podrá optar por este procedimiento cuando así convenga para lo cual deberá agrupar aquellas obras o contratos que por sus características contengan conceptos de trabajo similares y consecuentemente sea aplicable al procedimiento mencionado. Los ajustes se determinarán para cada grupo de obras o contratos y se aplicará exclusivamente para los que se hubieren determinado y no se requerirá que "EL CONTRATISTA" presente documentación justificadora, estando vigente el contrato el pago de ajuste de costos que corresponda a los trabajos ejecutados, deberá cubrirse por parte de "EL MUNICIPIO"





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18**

a solicitud de "EL CONTRATISTA", a más tardar dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha en que "EL MUNICIPIO" resuelva por escrito el aumento o reducción respectiva.

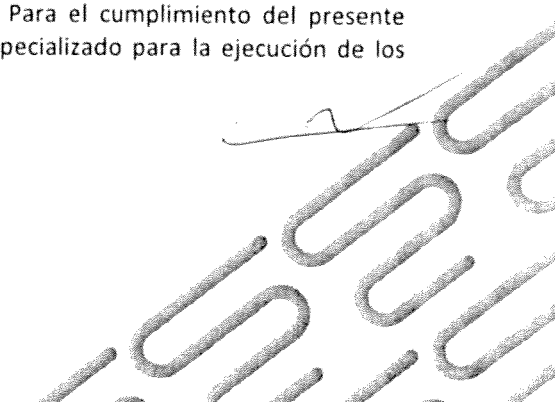
Los ajustes se calcularán a partir de la fecha en que se haya producido el incremento o decremento en el costo de los insumos, respecto de la obra faltante del total conforme al programa de ejecución pactada, o en su caso de existir atraso no imputable a "EL CONTRATISTA" con respecto al programa que se hubiese convenido "EL MUNICIPIO" podrá modificar el proyecto, especificaciones y programa materia de este contrato mediante comunicado por escrito al representante de "EL CONTRATISTA" las modificaciones se consideran incorporadas al texto del contrato y serán obligatorias para ambas partes.

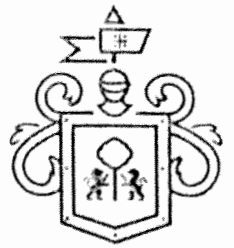
"EL CONTRATISTA" por ningún motivo procederá a la ejecución de los trabajos que no estén contemplados en el catálogo de conceptos, hasta en tanto se autoricen las modificaciones y se asienten en la bitácora.

**NOVENA.- REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA.-** Por su parte "EL CONTRATISTA" se obliga a tener en el lugar de los trabajos anticipadamente a un profesional que lo represente, el cual deberá ser especialista en la materia, previamente aceptado por "EL MUNICIPIO" y cuya aceptación la podrá revocar a su criterio, el representante de "EL CONTRATISTA" deberá estar facultado para ejecutar los trabajos a que se refiere este contrato, así como para aceptar y objetar las observaciones de obra que se formulen y en general para actuar a nombre y por cuenta de "EL CONTRATISTA".

**DÉCIMA.- OBLIGACIONES OBRERO-PATRONALES.-** "EL CONTRATISTA", como empresario y patrón será el único responsable de las obligaciones obrero-patronales ante las diversas instituciones y organismos públicos, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, "EL CONTRATISTA", se obliga por lo mismo a responder por todas las reclamaciones que los trabajadores presenten en su contra o contra "EL MUNICIPIO" en relación con los trabajos objeto del presente contrato. Así como también con quienes les suministre materiales para la misma, por lo que "EL MUNICIPIO", bajo ninguna circunstancia se considerará patrón sustituto, intermediario o responsable solidario, por ser ajeno a ese vínculo obrero patronal, y no existir subordinación de los auxiliares de "EL CONTRATISTA", quedando a salvo de cualquier reclamación o indemnización que se origine entre aquellos, siendo por ende "EL CONTRATISTA", el responsable de los actos u omisiones imputables a sus representantes, trabajadores, factores o dependientes, liberando a "EL MUNICIPIO", y manteniéndolo a salvo de cualquier reclamación o responsabilidad. Artículos 1396, 1401 y 1402 del Código Civil del Estado de Jalisco.

**DÉCIMA PRIMERA. - RECURSOS HUMANOS DE "EL CONTRATISTA".-** Para el cumplimiento del presente contrato, "EL CONTRATISTA" se obliga a emplear personal técnico especializado para la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato.





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18**

**DÉCIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DE "EL CONTRATISTA".-** Daños a Terceros. - "EL CONTRATISTA" será el único responsable de los daños y perjuicios que con motivo de la obra se causen a "EL MUNICIPIO" o a terceros, por no ajustarse a lo estipulado en el contrato, por inobservancia de las disposiciones dadas por esta o por las violaciones a las leyes y reglamentos aplicables.

**Subcontratos.-** "EL CONTRATISTA" no podrá encomendar ni subcontratar con otra persona física o moral la ejecución total o parcial de la obra, salvo autorización expresa previa y por escrito por parte de "EL MUNICIPIO" y en el supuesto de que "EL CONTRATISTA" requiera, subcontratará a otra empresa para la ejecución de una parte de la obra mencionada o respecto de trabajos especializados de misma obra o adquiera materiales o equipo que incluyan su instalación, deberá solicitarlo por escrito con 15 (quince) días de anticipación a "EL MUNICIPIO" acompañando la documentación correspondiente, en estos casos "EL CONTRATISTA" seguirá siendo responsable de la ejecución de las obras, sin que el tercero quede subrogado en ninguno de los derechos de aquel.

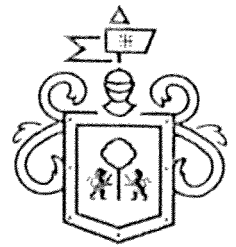
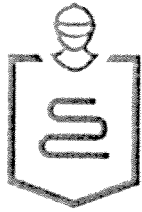
**Reparaciones.-** Cuando las obras no se hayan realizado de acuerdo con lo estipulado en este contrato o conforme a las instrucciones de "EL MUNICIPIO", este ordenará su reparación o reposición inmediata con las obras adicionales que resulten necesarias los cuales hará por su cuenta "EL CONTRATISTA" sin que tenga derecho de retribución alguna; en este caso "EL MUNICIPIO" si lo estima necesario, podrá ordenar la suspensión parcial o total de las obras contratadas en tanto no se lleven a cabo dichos trabajos, y sin que esto sea motivo para ampliar el plazo señalado para la terminación de las obras.

**Calidad de los Materiales.-** Es facultad de "EL MUNICIPIO" llevar a cabo la inspección y pruebas necesarias de todos los materiales que vayan a usar en la ejecución de la obra, ya sea en el lugar de esta o en los lugares de adquisición o fabricación, con cargo a "EL CONTRATISTA".

**Proveedores y Prestadores de Servicios.-** "EL CONTRATISTA" se compromete al pago de los materiales o servicios relativos de la obra, las causas de incumplimiento presentadas y justificadas a través de la residencia en tanto no sean aclaradas por este, será causa de situación de mora de la empresa.

**Seguridad de la Obra.-** "EL CONTRATISTA" se obliga a adoptar para la revisión de riesgos presentes o futuros con motivo de la obra a ejecutar, a instalar a su costa los anuncios, avisos, señales y medidas preventivas y de orientación que se requieran para evitar los riesgos que se corran por los trabajos que se realizan, de causarse cualquier siniestro será sufragada la responsabilidad por "EL CONTRATISTA".

Es obligación de "EL CONTRATISTA" el suministro y colocación del rótulo de obra, con cargo a sus gastos indirectos y conforme a los lineamientos señalados por "EL MUNICIPIO" mismos que se describen en el



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18**

anexo, en caso de incumplimiento "EL MUNICIPIO" lo proporcionará y su costo será descontado del pago de sus estimaciones.

Vicios Ocultos.- Cuando aparecieren desperfectos o vicios de la obra dentro del año siguiente a la fecha de su recepción, "EL MUNICIPIO" ordenará su reparación o reposición inmediata, lo que hará "EL CONTRATISTA" por su cuenta y sin tener derecho a retribución por ello, si "EL CONTRATISTA" no atendiere los requerimientos en un plazo de 10 (diez) días hábiles, "EL MUNICIPIO", podrá, con cargo a "EL CONTRATISTA" encomendar los trabajos a un tercero o efectuarlos directamente y hará efectiva la fianza otorgada para tal efecto.

Ni las liquidaciones parciales, ni el pago total de la obra, aunque esta haya sido recibida y aprobada, exime a "EL CONTRATISTA" de la responsabilidad en que pudiere incurrir por vicios ocultos que después resulten y que provengan por defectos de la construcción o mala calidad de los materiales empleados y por lo tanto, "EL MUNICIPIO" podrá con cargo a "EL CONTRATISTA" encomendar los trabajos a un tercero o efectuarlos directamente y hará efectiva la fianza otorgada para tal efecto.

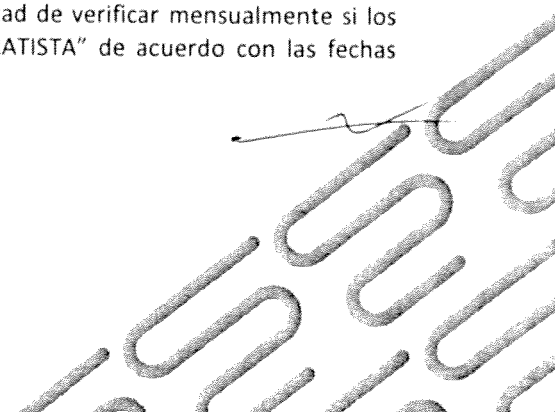
**DÉCIMA TERCERA. – SUPERVISIÓN.-** "EL MUNICIPIO" a través de los representantes que para el efecto designe, tendrán el derecho a supervisar en todo tiempo las obras objeto de este contrato así como los materiales que en ella se empleen ya sea en el sitio de ésta o en los lugares de adquisiciones y observaciones que estime pertinentes relacionadas con su ejecución, a fin de que se ajuste al proyecto y modificaciones que se consideren pertinentes.

**DÉCIMA CUARTA.- DE LA BITÁCORA.-** La bitácora es el instrumento técnico que por medios de comunicación electrónica, constituye el medio de comunicación entre "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA", en el cual se registrarán los asuntos y eventos de importancia que se presenten durante la ejecución de los trabajos.

El uso de la bitácora será obligatorio, su elaboración, control y seguimiento se hará por los medios convencionales.

**DÉCIMA QUINTA.- RETENCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.-** Las penas convencionales se aplicarán por atrasos en el cumplimiento de las fechas establecidas en el programa de obra, así como por atraso en el cumplimiento en la fecha de terminación de los trabajos pactados en el presente, estipulándose lo siguiente:

Pena por Incumplimiento en Tiempo.- "EL MUNICIPIO" tendrá la facultad de verificar mensualmente si los trabajos objeto de este contrato se están ejecutando por "EL CONTRATISTA" de acuerdo con las fechas



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18**

previamente pactadas, para lo cual "EL MUNICIPIO" comparará mes a mes el avance contra el programa y los trabajos efectivamente ejecutados.

Si como consecuencia de la comparación ya citada en el párrafo anterior, se advierte que el avance de los trabajos es menor de lo que debía realizarse y sea por causas imputables a "EL CONTRATISTA", "EL MUNICIPIO" procederá a hacer las retenciones económicas a las estimaciones que se encuentren en proceso en las fechas en las que se determinen los atrasos en base a la siguiente fórmula:

Sanción por incumplimiento en tiempo:  $= 0.05x(ic-ie)$ .

IC= Inversión contratada

IE= Inversión ejecutada a la fecha de terminación autorizada.

**Pena por Atraso en la Entrega.**- Además de la pena por incumplimiento en tiempo, se aplicará una sanción por atraso en la entrega física de la obra que se irá incrementando en la medida en que "EL CONTRATISTA" no entregue totalmente terminada la obra, dicha sanción se calculará según la siguiente fórmula:

Sanción por atraso en la entrega de la obra:  $=0.05x(ic-ie)x(ftr-fta)/30$

IC= Inversión contratada

IE= Inversión ejecutada a la fecha de terminación autorizada.

FTR= Fecha de terminación real de la obra.

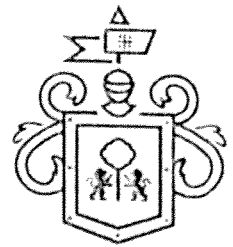
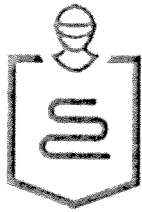
FTA= Fecha de terminación autorizada de la obra.

**Pena por Atraso en Finiquito.**- "EL CONTRATISTA" se obliga a presentar la documentación completa de finiquito de la obra a la Dirección de Obras Públicas, a más tardar 30 (treinta) días naturales a la fecha autorizada de terminación. En caso contrario será considerado en estado de mora para nuevos contratos. La presentación tardía de finiquitos causa grave perjuicio al cierre de ejercicio y se corre el riesgo de la cancelación de los recursos para pago.

Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor o por cualquier otra causa, que a juicio de "EL MUNICIPIO" no sea imputable a "EL CONTRATISTA".

Independientemente de las aplicaciones de las penas señaladas anteriormente, "El Municipio" podrá exigir el cumplimiento forzoso del contrato, o hacerlo ejecutar por un tercero con cargo total a "El Contratista".

**DÉCIMA SEXTA.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.**- Prórrogas.- Para que tenga validez la prórroga debe solicitarse por escrito en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles de ocurrido el evento que lo motiva y



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18**

dentro del periodo de ejecución de la obra a la Dirección de Obras Públicas, ésta tendrá un plazo de 5 (cinco) días hábiles para aprobar o rechazar la solicitud por escrito firmada por el titular, si esto no ocurre en ese periodo, se tendrá por aceptada la solicitud siempre y cuando no haya sido presentada extemporánea, una vez autorizada la prórroga deberá adecuarse el calendario de obra.

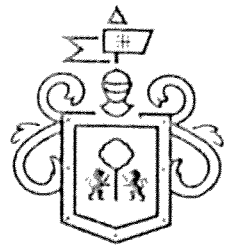
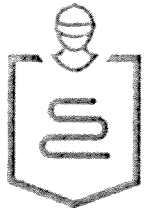
"EL MUNICIPIO" tendrá dentro de su presupuesto autorizado, en todo tiempo la facultad y sin ninguna responsabilidad de ampliar, reducir o modificar la realización de la obra objeto de este contrato, dando aviso por escrito a "EL CONTRATISTA".

Si durante el curso de ejecución de obra se advierte por las partes la necesidad de efectuar adecuaciones al proyecto de la obra como lo es el ampliar, reducir o modificar los plazos pactados, o bien, la conveniencia en la realización de trabajos extraordinarios o complementarios se hará del conocimiento a "EL MUNICIPIO", quien en atención a los razonamientos y justificaciones expuestas a los planos, proyectos, relación de costos o presupuestos que le presente "EL CONTRATISTA" o determinen a juicio de "EL MUNICIPIO", sin perjuicio de la facultad que le asiste de ejecutar directamente los trabajos, tendrá la opción de autorizar mediante acuerdo por escrito la realización de los trabajos o modificaciones respectivas y comunicará a "EL CONTRATISTA" quién estará obligado a su ejecución y observancia, por lo que se suscribirá un convenio modificatorio en el que se detallen las condiciones y trabajos extras. El convenio podrá ser autorizado hasta por un 25% (veinticinco por ciento) por una sola vez del importe del contrato, debiendo obtener "EL CONTRATISTA" garantías y fianzas específicas.

Si las modificaciones exceden el porcentaje indicado pero no varían el objeto del proyecto, se podrán celebrar convenios adicionales sobre las nuevas condiciones, mismos que deberán ser suscritos bajo la responsabilidad del servidor público que haya firmado el contrato o quién lo sustituya en el cargo, dichas modificaciones no podrán de modo alguno afectar las condiciones que se refieren a la naturaleza y características esenciales del objeto de este contrato, ni convenirse para eludir en cualquier forma el cumplimiento del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

Dichas modificaciones podrán realizarse, lo mismo en aumento que en reducción del plazo de ejecución o monto del mismo. Si se modifica el plazo, los periodos se expresarán en días naturales, y la determinación del porcentaje de variación se hará con respecto del plazo pactado en este contrato; refiriéndonos al monto, la comparación se realizará en base al monto convenido en la cláusula segunda, "EL CONTRATISTA" y "EL MUNICIPIO" deberán revisar los indirectos y el financiamiento originalmente pactados y determinar la procedencia de ajustarlos a las nuevas condiciones en caso de que estas se presenten. Los ajustes de ser procedentes deberán contar por escrito y, una vez autorizados los incrementos o reducciones que resulten, se aplicarán a las estimaciones en que se generen o se hayan generado.





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18**

Las modificaciones al plazo de ejecución de los trabajos serán independientes a las modificaciones al monto, debiendo considerarse en forma separada, aún cuando para fines de su formalización puedan integrarse en un solo documento, distinguiéndolos unos de otros, anexando la documentación que los soporte para efectos de pago.

El residente de obra deberá sustentar el dictamen técnico que funde y motive las causas que originen la celebración de los convenios modificatorios o adicionales, según sea el caso, considerándose estos, parte de este contrato y obligatorias para "EL CONTRATISTA" y "EL MUNICIPIO" las estipulaciones que en los mismos se establezcan.

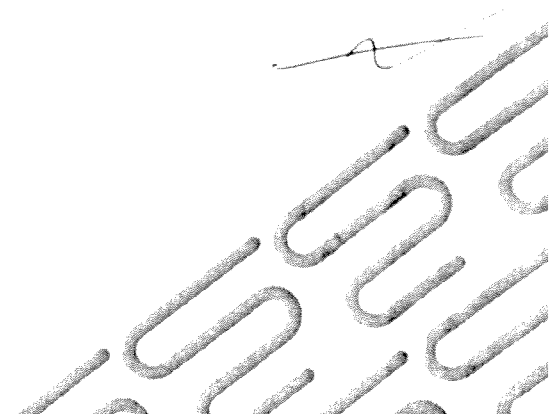
Quando se realicen conceptos de trabajo al amparo de convenios en monto o en plazo, dichos conceptos se deberán considerar y administrar independientemente a los originalmente pactados en este contrato, debiéndose formular estimaciones específicas, a efecto de tener un control y seguimiento adecuado.

**DÉCIMA SÉPTIMA.- SUSPENSIÓN DE LA OBRA.-** "EL MUNICIPIO" podrá suspender con causa justificada temporal o definitivamente la ejecución de la obra objeto de este contrato en todo o en parte, sin responsabilidad alguna para "EL MUNICIPIO", en cualquier estado en que se encuentre, dando aviso por escrito a "EL CONTRATISTA" con 5 (cinco) días hábiles de anticipación; cuando la suspensión sea temporal, "EL MUNICIPIO" informará a "EL CONTRATISTA" la duración aproximada de la suspensión y el programa se modificará por el plazo correspondiente.

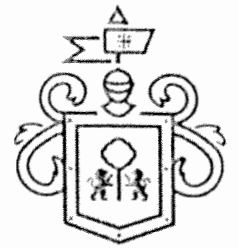
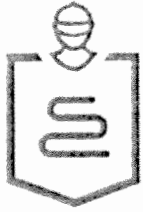
Quando la suspensión sea definitiva será rescindido el contrato cubriéndosele a "EL CONTRATISTA", previa estimación el importe de la obra que haya realizado; sin perjuicio de confiar y cuantificar los daños y perjuicios que se hayan ocasionado en perjuicio de "EL MUNICIPIO" y será responsable por la obra ejecutada.

Quando "EL MUNICIPIO" determine suspender las obras y lo ejecutado se ajuste a lo pactado, en este caso se cubrirá a "EL CONTRATISTA" el importe de las obras ejecutadas y gastos no recuperables, siempre que estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con este contrato, el que podrá continuar produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motiven dicha suspensión.

Quando la suspensión derive de un caso fortuito o fuerza mayor, no existirá ninguna responsabilidad para "EL CONTRATISTA" o "EL MUNICIPIO" debiendo suscribir un convenio donde se reconozca el plazo de la suspensión y las fechas de inicio y terminación.







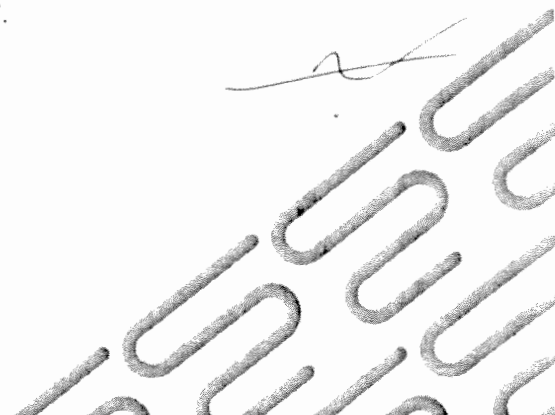
**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18**

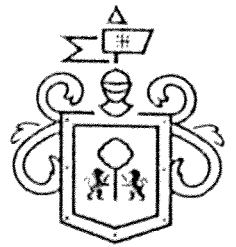
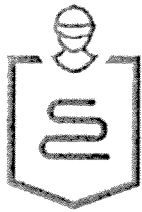
**DÉCIMA OCTAVA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.-** Las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido en caso de incumplimiento, al respecto aceptan que cuando sea "EL MUNICIPIO" el que determine rescindirlo, dicha rescisión operará de pleno derecho en los términos del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara; si es "EL CONTRATISTA" quien decide rescindirlo, será necesario que acuda ante los tribunales competentes.

En el caso de saldo por amortizar, se reintegrará a "EL MUNICIPIO" en un plazo no mayor de 15 (quince) días hábiles, contados a partir de la fecha en que le sea comunicada la rescisión a "EL CONTRATISTA", para lo cual se le reconocerán los materiales que tenga en obra o en proceso de adquisición debidamente comprobados mediante la exhibición correspondiente, conforme a los datos básicos de precios, considerando los ajustes de costos autorizados a la fecha de rescisión, siempre y cuando sean de la calidad requerida, puedan utilizarse en la obra y "EL CONTRATISTA" se comprometa por escrito a entregarlos en el sitio de los trabajos, en el caso de que no reintegre el saldo por amortizar, deberá pagar gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco, en los casos de mora para el pago de créditos fiscales.

**DÉCIMA NOVENA.- CAUSAS DE RESCISIÓN.** - Las causas que pueden dar lugar a la rescisión por parte de "EL MUNICIPIO", sin necesidad de declaración judicial, son las que a continuación se señalan:

- 1.- Si "EL CONTRATISTA" no inicia o no termina las obras objeto de este contrato en la fecha señalada.
- 2.- Si suspende injustificadamente las obras o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellas que hubiere sido rechazada por escrito como defectuosa por "El Municipio".
- 3.- Si "EL CONTRATISTA" no ejecuta el trabajo de conformidad con lo estipulado o sin motivo justificado, no acata las órdenes dadas por escrito por "EL MUNICIPIO".
- 4.- Si "EL CONTRATISTA" no da cumplimiento al programa de trabajo, a juicio de "EL MUNICIPIO".
- 5.- Si "EL CONTRATISTA" se declara en quiebra o suspensión de pagos o si hace cesión de bienes en forma que afecte a este contrato, o por la falta de pago de salarios, prestaciones sociales, sindicales y laborales de cualquier índole.
- 6.- Si "EL CONTRATISTA" subcontrata o cede la totalidad o parte de las obras objeto de este contrato o los derechos derivados del mismo, sin el consentimiento de "EL MUNICIPIO".





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18**

7.- Si "EL CONTRATISTA" no da a "EL MUNICIPIO" y a las instituciones oficiales que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para inspección, vigilancia y supervisión de los materiales, trabajos y obras.

8.- Si reduce su capital social y contable en forma notable que a juicio de "EL MUNICIPIO" no garantice el cumplimiento de las obligaciones de este contrato.

9.- Cuando "EL CONTRATISTA" acumule un 25% (veinticinco por ciento) de atraso en el avance de la obra.

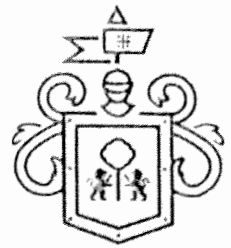
10.- En general, por cualquier otra causa imputable a "EL CONTRATISTA" similar a las antes expresadas.

Pago por Rescisión.- Si "EL MUNICIPIO" opta por la rescisión, "EL CONTRATISTA" estará obligado a pagar por concepto de daños y perjuicios una pena convencional que podrá ser a juicio de "EL MUNICIPIO", hasta el monto de la garantía otorgada.

**VIGÉSIMA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL.-**Acuerdan "LAS PARTES", que el "MUNICIPIO", podrá rescindir el contrato de obra sin necesidad de declaración judicial, de conformidad a lo dispuesto por el numeral 53 puntos 2 y 3 y 54 fracción "IV" del punto "1" del Reglamento de Obra Pública para el municipio de Guadalajara, Jalisco bajo el siguiente procedimiento:

I.- Se iniciará a partir de que a "EL CONTRATISTA", le sea notificado el incumplimiento en que haya incurrido para que en un término de diez días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes, haciéndosele saber la fecha, la hora y el lugar (domicilio de la obra) en que tendrá verificativo el levantamiento de acta circunstanciada de comprobación, medición, recepción y liquidación de los trabajos realizados, misma que se llevara a cabo ante Fedatario Público, Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara y la Dirección del Área de Construcción y Supervisión de Obra Pública del Municipio de Guadalajara, Jalisco; de conformidad al punto "2" de la fracción "IV" del numeral 54 del Reglamento de Obra Pública para el municipio de Guadalajara, Jalisco, bajo el siguiente procedimiento:

II.- El día y hora fijado para el levantamiento del acta circunstanciada se llevará a cabo en el lugar donde se realicen los trabajos, recibiendo los trabajos realizados por "EL CONTRATISTA", en el estado en que estos se encuentren, debiéndose detallar en dicha acta el estado físico en que se encuentre la obra, de conformidad con el calendario de obra que esté aprobado por la Dirección de Obras Públicas de Guadalajara, Jalisco, la inasistencia de "EL CONTRATISTA", habiendo sido notificado legalmente no invalida el acto.



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18**

III.- Transcurrido el termino probatorio a que se refiere el punto "I", uno de la presente clausula, se dictara determinación fundada y motivada de dar o no, por rescindido el contrato, considerando los argumentos y las pruebas que el contratista hubiere hecho valer, de conformidad a lo dispuesto por el numeral al punto "2" de la fracción "IV" del numeral 54 del Reglamento de Obra Pública para el municipio de Guadalajara, Jalisco, esta determinación se notificara a "EL CONTRATISTA", en forma personal, para que en el término de diez días hábiles exponga lo que a su derecho convenga o interponga los juicios o recursos que estime pertinentes.

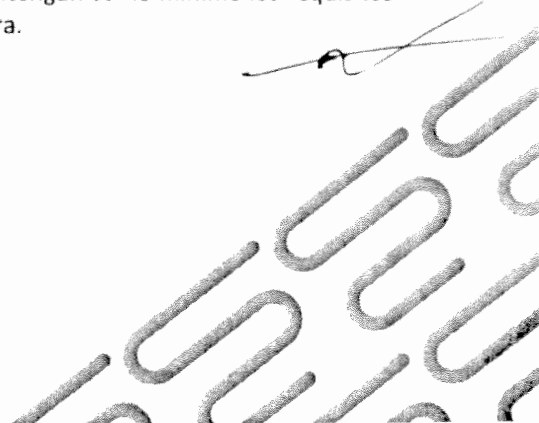
IV.- A partir de que se levante el acta circunstanciada de comprobación, medición y liquidación mencionada en el punto "I", de la presente clausula "EL MUNICIPIO", tomara inmediatamente la posesión legal y material de la obra.

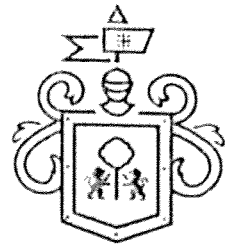
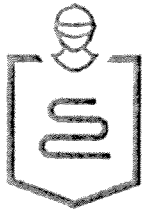
V.- Desde la fecha en que se tome posesión legal y material de la obra "EL MUNICIPIO", quedará liberado de cualquier obligación contractual que lo una con "EL CONTRATISTA", a excepción de las obligaciones de pago de las estimaciones que se encuentren en trámite y el finiquito correspondiente de conformidad a la fracción "IV" del numeral 54 Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, Jalisco.

VI.- A partir de la fecha en que "EL MUNICIPIO", tenga la posesión legal y material de la obra, tendrá las más amplias facultades para que pueda continuar la obra que no haya sido ejecutada a través de otra empresa o ejecutar los mismos, por Administración directa, en virtud de la Rescisión Administrativa.

**VIGÉSIMA PRIMERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.-** "EL MUNICIPIO" podrá dar por terminado anticipadamente este contrato por razones de interés general, caso fortuito, fuerza mayor o cuando existan causas justificadas que le impidan la continuación de los trabajos, y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave a "EL MUNICIPIO"; se determine la nulidad total o parcial a los actos que dieron origen al contrato con motivo de una resolución de una inconformidad, o por resolución de autoridad competente, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos, pagando a "EL CONTRATISTA" los trabajos realizados, así como los gastos no recuperables siempre y cuando sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

En cualquier caso, de terminación anticipada, se deberán realizar las anotaciones pertinentes en la bitácora, debiendo "EL MUNICIPIO" levantar acta circunstanciada en la que se contengan como mínimo los requisitos indicados por el Reglamento de Obra Pública de Municipio de Guadalajara.





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18**

Ya notificada la terminación anticipada del contrato a "EL CONTRATISTA" por "EL MUNICIPIO", este procederá a tomar inmediata posesión de los trabajos ejecutados para hacerse cargo del inmueble y de las instalaciones respectivas, y en su caso, procederá a suspender los trabajos levantando, con o sin la comparecencia de "EL CONTRATISTA" acta circunstanciada del estado que guardan los trabajos.

"EL CONTRATISTA" queda obligado a regresar a "EL MUNICIPIO" en un término de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la fecha de la notificación del oficio e inicio de terminación anticipada del contrato, la documentación que se le hubiere entregado para la realización de los trabajos.

Al darse por terminado anticipadamente este contrato, se elaborará el finiquito conforme al Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

**VIGÉSIMA SEGUNDA.- RECEPCIÓN DE OBRA.-** "EL MUNICIPIO" recibirá las obras objeto de este contrato hasta que sean terminadas en su totalidad, si las mismas hubieren sido realizadas de acuerdo con las especificaciones convenidas y demás estipulaciones de este contrato, mediante un acta de recepción, según lo siguiente:

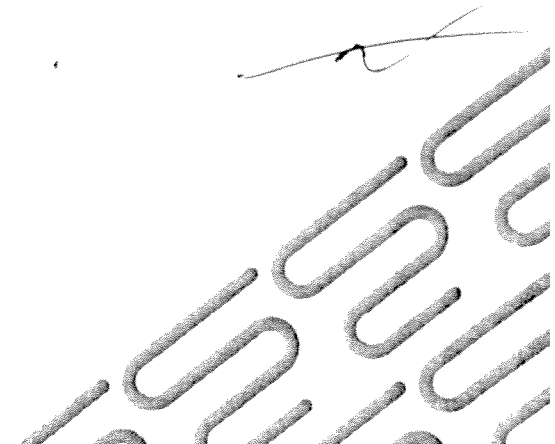
**A).-** Cuando sin estar terminada la totalidad de la obra, las partes de los trabajos ejecutados se ajuste a lo convenido y pueda ser utilizada a juicio de "EL MUNICIPIO", en este caso se liquidará a "EL CONTRATISTA" lo ejecutado.

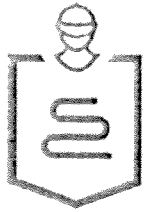
**B).-** Cuando de común acuerdo "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" convengan en dar por terminado anticipadamente el contrato, en este caso, las obras que se reciban se liquidarán en la forma que las partes convengan, conforme a lo establecido en este contrato.

**C).-** Cuando "EL MUNICIPIO" rescinda el contrato en los términos de la cláusula décima octava, en este caso la recepción parcial quedará a juicio de éste y liquidará el importe de los trabajos que decida recibir.

**D).-** Cuando la autoridad jurisdiccional declare rescindiendo el contrato, en este caso, se estará a lo dispuesto por la resolución respectiva.

"EL CONTRATISTA" avisará por escrito a "EL MUNICIPIO" la fecha de terminación de la obra y ésta se obliga a recibirla en un plazo de 30 (treinta) días a partir de la fecha de terminación siempre y cuando esté concluida la obra.





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18**

Al término de la obra se levantará acta de recepción con lo cual se dará por terminada y entregada la obra. La recepción parcial o total de las obras y la liquidación de su importe, se efectuarán sin perjuicio de los descuentos que deban hacerse por concepto de sanciones en los términos de este contrato.

"EL CONTRATISTA" declara estar de acuerdo en que, cualquier modificación de los conceptos y fechas de contrato que se asentarán en bitácora y de lo cual estuviera enterado el supervisor, como recalendarización por recibir anticipo tarde, prórrogas, conceptos extraordinarios, modificaciones al proyecto, a la especificación, etc., no tendrán validez si no cuentan con solicitud formal a "EL MUNICIPIO" por parte de "EL CONTRATISTA" y aprobación por escrito del Director de Obras Públicas de "EL MUNICIPIO". Cualquier autorización verbal o escrita en bitácora no será reconocida si no cumple la forma oficial anterior.

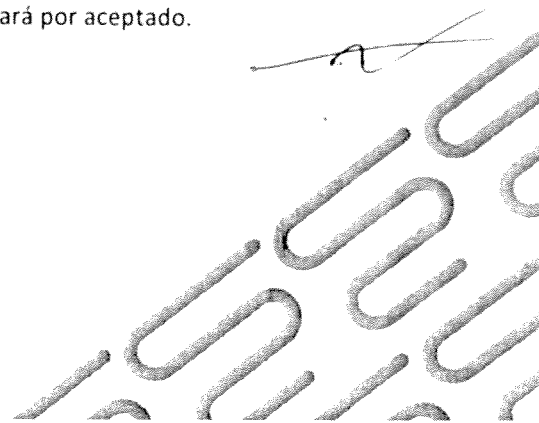
**VIGÉSIMA TERCERA.- FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.-** Para dar por terminados parcial o totalmente, los derechos y obligaciones asumidos por "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" en este contrato, se elaborará el finiquito correspondiente, anexando el acta de recepción física de los trabajos.

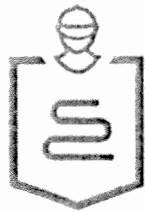
"EL MUNICIPIO" deberá notificar por oficio a "EL CONTRATISTA" mediante su representante legal o su residente de obra, la fecha, el lugar y la hora en que se llevará a cabo el finiquito; "EL CONTRATISTA" tendrá la obligación de acudir al llamado que se le haga mediante oficio respectivo; de no hacerlo se le comunicará el resultado dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de su emisión.

El documento en el que conste el finiquito deberá reunir como mínimo los requisitos que se indican en el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

El finiquito deberá ser elaborado por "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" dentro de los 30 (treinta) días naturales (según la magnitud de los trabajos) siguientes a la fecha del acta de recepción física de los trabajos, haciéndose contar los créditos a favor y en contra que resulten para cada uno de ellos, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante, debiendo exponer en su caso, las razones de la aplicación de las penas convencionales o del sobre costo de los trabajos.

De existir desacuerdo entre las partes respecto al finiquito, o bien, "EL CONTRATISTA" no acuda con "EL MUNICIPIO" para su elaboración en el término señalado en el párrafo anterior, "EL MUNICIPIO" procederá a elaborarlo, debiendo comunicar por oficio su resultado a "EL CONTRATISTA" dentro de un término de 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de su emisión; una vez notificado el resultado de dicho finiquito a "EL CONTRATISTA" quien tendrá el término de 15 (quince) días naturales para alegar lo que a su derecho corresponda; si transcurrido este término no realiza alguna gestión, se dará por aceptado.





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18**

Si del finiquito resulta que existen saldos a favor de "EL CONTRATISTA", "EL MUNICIPIO" deberá liquidarlos dentro del término de 20 (veinte) días naturales siguientes. Si resulta que existen saldos a favor de "EL MUNICIPIO" el importe de estos se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir por concepto de trabajos ejecutados y si no fueran suficientes, se exigirá por oficio su reintegro, más los gastos financieros correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga, para el pago de créditos fiscales dichos gastos empezarán a generarse cuando las partes tengan definido el importe a pagar y se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso, debiéndose computar por días naturales desde que sean determinadas hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL MUNICIPIO", en caso de no obtener reintegro, "EL MUNICIPIO" podrá hacer efectivas las garantías que encuentre vigentes, en forma simultánea se levantará el acta administrativa que de por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" en este contrato, la que deberá reunir como mínimo los requisitos señalados por ley.

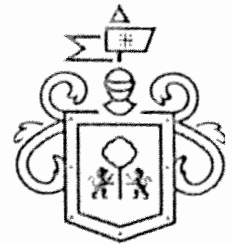
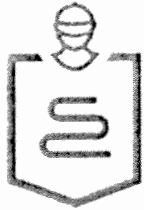
Cuando la liquidación de los saldos se realice dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la firma del finiquito, el documento donde éste conste se podrá usar como acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones de "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" en este contrato, debiendo agregar únicamente una manifestación de "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" de que no existen otros adeudos y por lo tanto se tendrán por terminados los derechos y obligaciones que genera este contrato, sin derecho a ulterior reclamación. Al no ser factible el pago en el término indicado, se procederá a elaborar el acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones de "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" en este contrato.

**Deducción de Adeudos.-** Si al recibirse las obras y efectuarse la liquidación correspondiente existirán deducivas o cualquier otra obligación o responsabilidad para con "EL MUNICIPIO", a cargo de "EL CONTRATISTA", el importe de las mismas se deducirá de las cantidades a cubrirse por trabajos ejecutados y, si no fueran suficientes se hará efectiva la fianza otorgada por estos conceptos por "EL CONTRATISTA".

Cuando por causas injustificadas los trabajos objeto del presente contrato no se entreguen en el plazo establecido en el programa autorizado, todo gasto por concepto de supervisión adicional y servicios de apoyo a la obra será con cargo a "EL CONTRATISTA". El importe de dichos gastos será deducido de los pagos que "EL MUNICIPIO" deba hacer a "EL CONTRATISTA".

**VIGÉSIMA CUARTA.- "LAS PARTES",** acuerdan que la Tesorería Municipal llevará a cabo el finiquito de los trabajos contratados, siempre y cuando le sea proporcionado por la dependencia encargada de ejecutar la obra, el informe final de auditoría que con motivo de la revisión de los mismos realiza la Contraloría





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18**

Ciudadana, de conformidad a lo dispuesto por los numerales 63 y 138 fracción "IV" del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

**VIGÉSIMA QUINTA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES.-** "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de los trabajos objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a sus anexos, los términos, lineamiento, procedimientos y requisitos que establecen el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, así como las disposiciones administrativas que le sean aplicables.

**VIGÉSIMA SEXTA.- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS FUTUROS.-** "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" resolverán entre sí las controversias futuras y previsibles que pudieran versar sobre problemas específicos de carácter técnico y administrativo derivados de este contrato, de conformidad con el siguiente procedimiento:

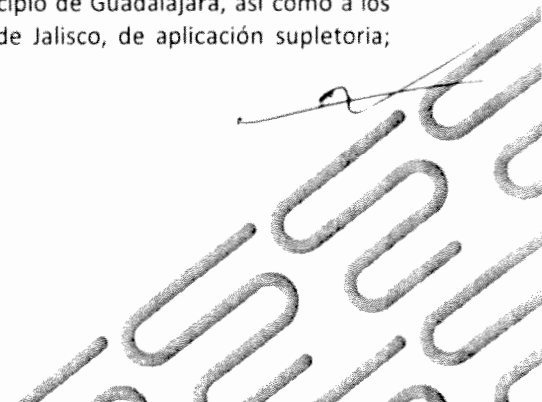
**A).-** "EL CONTRATISTA" solicitará a "EL MUNICIPIO", mediante un escrito en el cual expondrá el problema técnico y/o administrativo que se haya suscitado entre él y el residente de obra, indicando las causas y motivos que le dieron origen, anexará la documentación que sustente su petición y los presentará dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha en el que haya ocurrido.

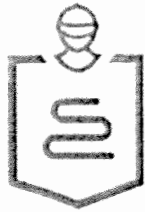
**B).-** El titular de la Dirección General Jurídica Municipal de "EL MUNICIPIO" dentro de un término de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la fecha en que reciba la solicitud, realizará las diligencias necesarias requeridas, a fin de emitir una solución que dé término al problema planteado

**C).-** El titular de la Dirección General Jurídica Municipal de "EL MUNICIPIO", al emitir la resolución citará a "EL CONTRATISTA" y al residente de obra, para hacerla de su conocimiento dentro de los 5 (cinco) días naturales siguientes a aquel en el que se haya emitido ésta.

**D).-** Durante la reunión convocada, se hará del conocimiento de "EL CONTRATISTA" y el residente de obra, la solución adoptada y se levantará acta administrativa en la que harán constar los acuerdos tomados, debiendo anotar los mismos en la bitácora.

**VIGÉSIMA SÉPTIMA.- DOMICILIOS.-** "EL CONTRATISTA", señala como domicilio legal para recibir notificaciones el que señalo en el punto II.4 del apartado de declaraciones de conformidad a los artículos 82, 84, 85, 86 y 87 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento del Acto y Procedimiento Administrativo del Municipio de Guadalajara, así como a los artículos 107 y 108 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria;





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18**

quien, de modificarlo sin previo aviso a "EL MUNICIPIO", con por lo menos 05 cinco días hábiles de anticipación, se entenderá el antes mencionado como el domicilio legal.

En caso de que "EL CONTRATISTA", cambie de domicilio sin existir la notificación anteriormente mencionada y se actualice el caso de que "EL MUNICIPIO", deba, llevar a cabo algún tipo de notificación a "EL CONTRATISTA", y el domicilio se encuentre cerrado, bastará que se haga constar en el acta respectiva por el funcionario encargado de llevarla a cabo misma que se practicara en los términos del numeral 108 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, mediante lista de acuerdos que se publicara en lugar visible en los estrados de este Ayuntamiento y la notificación surtirá todos los efectos legales.

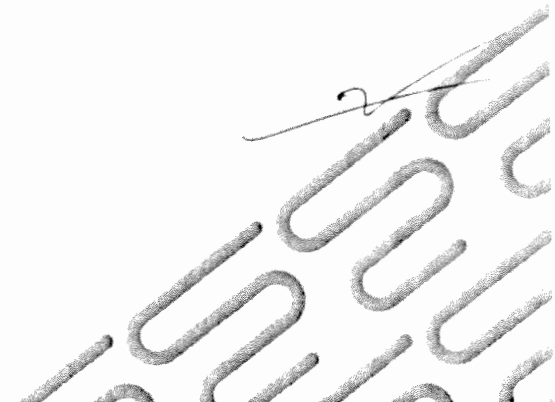
**VIGÉSIMA OCTAVA.- LEGISLACIÓN APLICABLE, INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN.-** Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de la obra objeto de este contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integra, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, así como lo dispuesto por el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, para la interpretación, ejecución y cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. Las partes se someten a la jurisdicción de la Sala Regional Occidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado de Jalisco, renunciando al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

Leído el presente contrato y enteradas las partes de su alcance, lo ratifican y firman en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, el día 22 de febrero de 2018.

**POR "EL MUNICIPIO"**

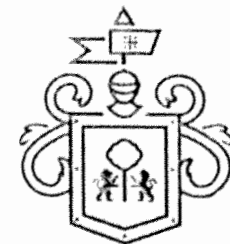
JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

ANNA BARBARA CASILLAS GARCÍA  
**SINDICA MUNICIPAL**



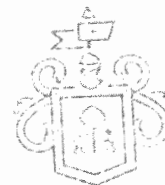


Gestión Integral  
de la Ciudad



Gobierno de  
**Guadalajara**

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18**



~~JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA~~

~~DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS CON CARÁCTER DE TESTIGO  
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS~~

*Irlanda Baumbach*

IRLANDA LORERYTHE BAUMBACH VALENCIA

**TESORERA MUNICIPAL**

**TESTIGO**

**"EL CONTRATISTA"**

**12. Eliminado**

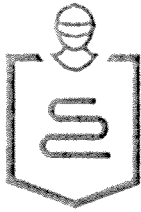
Arq. Luis Reynaldo Galván Bermejo

**Administrador Unico**

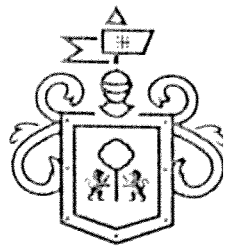
De la sociedad mercantil denominada Galjack Arquitectos y Construcciones S.A. de C.V.

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD**

Se hace de su conocimiento que la información recabada en el presente documento y anexos es confidencial y que la sociedad mercantil denominada Galjack Arquitectos y Construcciones S.A. de C.V., se compromete a protegerla de conformidad con lo establecido en el artículo 6 apartado A, fracciones II y III así como el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 9 fracción V de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los artículos 20,21,22,23 numeral 1 fracción II y 25 numeral 1 fracciones XV, XVII, XX y XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; el artículo 2° fracción III y el artículo 53 del Reglamento de la Ley referida y los artículos Décimo Segundo y Décimo Séptimo de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial y Reservada emitidos por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.



Gestión Integral  
de la Ciudad



Gobierno de  
**Guadalajar**

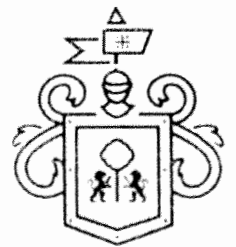
**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO DENOMINADO DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18, CELEBRADO CON LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA Galjack Arquitectos y Construcciones S.A. de C.V. CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE TRABAJO NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18 ADJUDICADA BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO POR INVITACION LIMITADA APROBADA EN SESIÓN 03/18 DE LA COMISION DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA CONSISTENTE EN 26 VEINTISEIS FOJAS POR UN SOLO LADO INCLUYENDO ESTA.

12. Eliminado



Gestión Integral  
de la Ciudad



Gobierno de  
**Guadalajara**

**ANEXO 1**

**NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18**

Los que firman este documento, relativo al contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18, reconocen que se deriva de un procedimiento de los que contemplan los ordinales 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1, fracción I, 50 puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y por ende, se encuentra relacionado con el contrato, considerándose, **parte integral del mismo**. Igualmente, están de acuerdo que, en caso de disparidad o discrepancia entre la información contenida en este documento y la del contrato con el que se vincula, **se estarán a lo señalado en este documento**, lo que también ocurrirá, en caso de exceso, omisión o escasez de información en aquél, con la finalidad de que, fundamentalmente, el **CONTRATISTA**, no pueda evadir sus obligaciones contraídas, alegando disparidad de datos o información.

**EL MUNICIPIO**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA

**SINDICA MUNICIPAL**

ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA

**EL CONTRATISTA**

**12. Eliminado**

A/q. Luis Reynaldo Galván Bermejo  
Galjack Arquitectos y Construcciones S.A. de C.V.

**TESTIGOS**

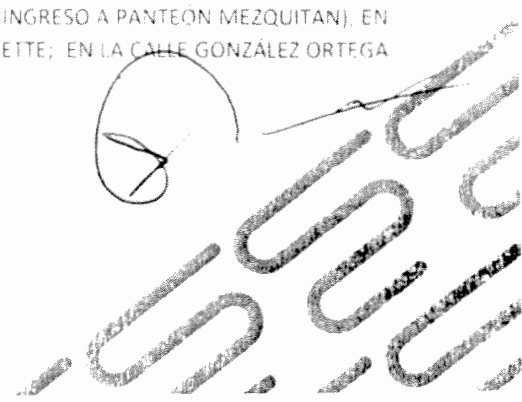
**TESORERO**

IRLANDA LORERYTHE BAUMBACH VALENCIA

**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA

La presente hoja de firmas, forma parte integral del contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18, por **EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA** con Galjack Arquitectos y Construcciones S.A. de C.V. El día 22 de febrero de 2018, respecto de la obra: REHABILITACIÓN DE PARQUE LAGUNITAS, EN LAGUNITAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDRO DE LA ZONA 5 OLIMPICA Y LA REHABILITACIÓN PARA CRUCEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSÉ MARIA VIGIL (INGRESO A PANTEÓN MEZQUITAN), EN LA COL. ARTESANOS, EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y AV. CHAPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE; EN LA CALLE GONZÁLEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO



**GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

CONCURSO POR INVITACION N°: DOP-REH-MUN-PRO-CI-006-18  
 REHABILITACION DE PARQUE LAGUNITAS, EN LAGUNITAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDRO DE LA ZONA 5 OLIMPICA Y LA REHABILITACION PARA CRUCEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDAMA Y JOSE MARIA VIGIL (INGRESO A PANTEON MEZQUITAN), EN LA COL. ARTESANOS; EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y AV. CHAMPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE; EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2018

INICIO: 23 DE FEBRERO DE 2018  
 TERMINO: 22 DE JUNIO DE 2018  
 DURACION: 120 DIAS NATURALES

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS**

Clase	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total	2018				
						Feb	Mar	Abr	May	Jun
REHABILITACION DE PARQUE LAGUNITAS, EN LAGUNITAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDRO DE LA ZONA 5 OLIMPICA Y LA REHABILITACION PARA CRUCEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDAMA Y JOSE MARIA VIGIL (INGRESO A PANTEON MEZQUITAN), EN LA COL. ARTESANOS; EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y AV. CHAMPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE; EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.										
<b>PARQUE LAGUNITAS</b>										
<b>DEMOLICIONES</b>										
DOP-01	DEMOLICION POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO MUROS Y LOSAS INCLUYE ACOPIO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION PARA SU RETIRO POSTERIOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	46.89	385.28 \$	18,574.21 \$	2,533.83 \$	15,797.54 \$			2,251.42
<b>DESALOJO DE BOBEGAS</b>										
DOP-02	RETIRO CARGA Y ACARREO A 1KM. DE HERRERIA, LAMINA, DUCTERIA, LAMPARAS, PRODUCTOS VARIOS DE ARTICULOS RECAVADOS DE VARIAS OBRAS DEL AYUNTAMIENTO, RECUPERANDOSLOS.	M3	1,742.00	36.60 \$	63,757.20 \$	8,094.16 \$	47,524.89 \$			7,728.15
DOP-03	ACARREO A KILOMETROS SUBSECUENTES	M3/KM	12,194.20	8.06 \$	81,455.82 \$	11,107.63 \$	69,474.69 \$			9,873.44
DOP-04	DESCARGA DE HERRERIA, LAMINA, DUCTERIA, LAMPARAS, PRODUCTOS VARIOS DE ARTICULOS RECAVADOS DE VARIAS OBRAS DEL AYUNTAMIENTO, RECUPERANDOSLOS EN BODEGA DEL AYUNTAMIENTO CON DOMICILIO EN CALLE ABUNDANCIA	M3	1,782.00	31.62 \$	56,663.04 \$	7,724.78 \$	42,266.01 \$			6,866.25
DOP-05	RETIRO CARGA Y ACARREO A 1KM. DE HERRERIA, LAMINA, DUCTERIA, LAMPARAS, PRODUCTOS VARIOS DE ARTICULOS RECAVADOS DE VARIAS OBRAS DEL AYUNTAMIENTO, RECUPERANDOSLOS, EN HORARIO NOCTURNO.	M3	721.00	71.94 \$	51,868.74 \$	7,073.01 \$	38,506.61 \$			6,287.12
DOP-06	ACARREO A KILOMETROS SUBSECUENTE, EN HORARIO NOCTURNO.	M3/KM	3,405.00	7.91 \$	26,918.55 \$	3,884.48 \$	21,179.44 \$			3,454.43
DOP-07	DESCARGA DE HERRERIA, LAMINA, DUCTERIA, LAMPARAS, PRODUCTOS VARIOS DE ARTICULOS RECAVADOS DE VARIAS OBRAS DEL AYUNTAMIENTO, RECUPERANDOSLOS EN BODEGA DEL AYUNTAMIENTO CON DOMICILIO EN CALLE ABUNDANCIA, EN HORARIO NOCTURNO	M3	721.00	51.00 \$	36,771.00 \$	5,014.23 \$	37,392.64 \$			4,457.01
<b>PRELIMINARES</b>										
DOP-08	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	856.18	9.78 \$	8,363.66 \$	1,140.50 \$	6,305.34 \$			1,013.71
DOP-09	AFIRE, NIVELACION Y COMPACTACION MANEJAL Y/O CON BALARNA EN EXCAVACIONES, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M3	856.18	20.37 \$	17,420.02 \$	2,374.46 \$	14,333.94 \$			2,111.52
DOP-10	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O	M3	46.89	30.93 \$	1,453.40 \$	194.19 \$	1,079.04 \$			176.17

12. Eliminado





GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



CONCURSO POR INVITACION N°. DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18  
 REHABILITACION DE PARQUE LAGUNITAS, EN LAGUNITAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDRO DE LA ZONA S OLIMPICA Y LA REHABILITACION PARA CERCEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSÉ MARIA VIGIL (INGRESO A PANTEON MEZQUITA), EN LA COL. ARTESANOS, EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y AV. CHAPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE, EN LA CALLE DONIZALES ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2018

INICIO: 23 DE FEBRERO DE 2018

TERMINO: 22 DE JUNIO DE 2018

DURACION: 120 DIAS NATURALES

DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

Clase	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total	2018				
						Feb	Mar	Abr	May	Jun
	DEMOLICIÓN CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN AL PRIMER KILÓMETRO DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.									
DOP-11	ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN EN KILÓMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILÓMETRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARAN KILÓMETROS RECORRIDOS.	M3/KM	892.81	5.68 \$	5,063.97 \$	814.20 \$	4,477.80 \$			772.91
	<b>CIMENTACION</b>									
DOP-12	RELLENO CON MATERIAL DEL BANCO COMPACTADO CON BALARINA, INCORPORANDO HUMEDAD OPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS INCLUYE MANO DE OBRA HERRAMIENTA, ACARREOS LOCALES, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	171.24	322.94 \$	55,235.86 \$	7,534.14 \$	41,068.99 \$			6,695.21
	<b>PISOS</b>									
DOP-13	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MARCO CUADRADO EN JARDINERA HECHO A BASE DE SOLERA DE ACERO GRADO A-28 DE 1/4" X 6", ANODADO EN BANQUETA Y A SCM POR ENCIMA DEL NIVEL DE PISO TERMINADO, INCLUYE HABILITADO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA, DESCALIBRES, FONDO ANTICORROSIVO, TRAZO, NIVELACION, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION.	M2	58.76	184.16 \$	9,645.45 \$	1,315.24 \$	7,151.92 \$			1,169.13
DOP-14	PISO DE CONCRETO DE 10 CM DE ESPESOR HECHO EN OBRA DE Fc=200 KG/CM2 ACABADO PULIDO INCLUYE Cimbra, DESCIMBRA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	717.14	378.16 \$	269,752.21 \$	34,784.39 \$	206,376.54 \$			32,697.24
DOP-15	MALLA DE ACERO 635-MIL INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION, ACARREO DESDE ALMACEN, DESENROLLADO, CORTES ANCLADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M2	717.14	36.44 \$	26,132.58 \$	3,564.53 \$	17,451.56 \$			3,147.37
DOP-16	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MULCH CON ESPESOR DE 10 CM, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	8.53	814.84 \$	7,001.88 \$	1,064.91 \$	5,772.29 \$			643.61
	<b>JARDINERIA</b>									
DOP-17	CAPA ROMPEDORA DE CAPILARIDAD A BASE DE MATERIAL DE FILTRO (GRAVA DE 3/4") INCLUYE SUMINISTRO, MATERIALES, ACARREOS LOCALES Y MANO DE OBRA.	M3	5.81	435.66 \$	2,531.18 \$	344.16 \$	1,879.31 \$			306.81
DOP-18	TIERRA VEGETAL, PREPARADA PARA JARDIN, INCLUYE SUMINISTRO, COLOCACION, ACARREO AL LUGAR DE UTILIZACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y LIMPIEZA.	M3	5.81	343.19 \$	1,993.93 \$	274.90 \$	1,468.34 \$			341.64
DOP-19	ARBOLE ENCIÑO SIEMPRE VERDE CON TRONCO DE 4" A 6" DE Ø A LA ALTURA DEL PECHO INCLUYE SUMINISTRO, EXCAVACION, PLANTADO, PLOMEADO, APUNTALADO, TRASLADO AL LUGAR DE PLANTACION, RIEGO HASTA SU ENTREGA LIMPIEZA DEL LUGAR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	10.00	1,482.09 \$	14,820.90 \$	1,940.13 \$	10,789.69 \$			1,740.11
DOP-20	CUBRESUELOS (PLANTA) MENTHA SATIVA, INCLUYE SUMINISTRO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU PLANTACION, TIERRA DE CAMPO PARA SIEMBRA, PLANTACION, PLOMEO, ESTACAS Tutores, RIEGO, CONTROL DE PLAGAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL.	PZA	82.00	45.21 \$	4,159.32 \$	563.18 \$	3,087.58 \$			504.13
	<b>PERGOLA</b>									

ARO. LUR  
R

12. Eliminado

GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION N°: DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18  
 REHABILITACION DE PARQUE LAGUNITAS, EN LAGUNITAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDRO DE LA ZONA 5 OLIMPICA Y LA REHABILITACION PARA CRUCEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSE MARIA VIDA, (INGRESO A PANTEON MEZQUITA), EN LA COL. ARTESANOS, EN LA CALLE JUSTO BERRA Y AV. CHAPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE, EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2018

INICIO: 23 DE FEBRERO DE 2018

TERMINO: 22 DE JUNIO DE 2018

DURACION: 120 DIAS NATURALES

DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

Clase	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total	2018					
						Feb	Mar	Abr	May	Jun	
DOP-21	EXCAVACION CON MAQUINARIA A CIELO ABIERTO EN MATERIAL TIPO I Y II A LA PROFUNDIDAD REQUERIDA. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES. INCLUYE: MAQUINARIA Y TRASPALEO DEL MATERIAL EXCEDENTE AL BORDE DE LA EXCAVACION.	M3	13.50	43.51 \$	587.30 \$	81.10 \$	45.00 \$				71.23
DOP-22	PLANTILLA DE SUELO CEMENTO DE 10 CM DE ESPESOR PROPORCION 1:8 COMPACTADO CON PISON. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	9.00	73.64 \$	662.76 \$	90.18 \$	49.00 \$				80.33
DOP-23	ZAPATA DE CONCRETO FC= 250 KG/CM2 CON DIMENSIONES DE 1.50 X 1.50 DE 20 CM DE ESPESOR ARMADA CON VARILLA #4@15 CM EN AMBOS SENTIDOS. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	4.00	1,228.56 \$	4,918.20 \$	670.07 \$	3,051.30 \$				596.34
DOP-24	DADO DE CONCRETO FC= 250 KG/CM2 CON DIMENSIONES DE 0.30 X 0.30 POR 1.00 M DE ALTURA ARMADO CON VARILLA #4 Y ESTRIBOS #3@18 CM. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	4.00	966.06 \$	3,864.24 \$	520.93 \$	2,060.90 \$				468.31
DOP-25	ANCLA PARA COLUMNA CIRCULAR A BASE DE VARILLA DE #4 Y ESTRIBOS #3@20 CM. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	4.00	1,327.61 \$	5,310.44 \$	720.13 \$	3,001.60 \$				643.63
DOP-26	ARMADO DE COLUMNA DE CONCRETO CIRCULAR CON 6 VARILLAS #4 Y ESTRIBOS #3@15 CM. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	KG	94.16	61.22 \$	5,764.48 \$	780.07 \$	4,279.60 \$				618.73
DOP-27	COLADO DE COLUMNA DE CONCRETO FC= 200 KG/CM2 CUBRADO A BASE DE BOMTUBO DE 30 CM DE DIAMETRO TERMINADO MARTELINEADO. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	4.00	4,795.64 \$	19,182.16 \$	2,610.95 \$	14,241.30 \$				2,325.11
DOP-28	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA PARA RECIBIR PTR ANCLADA EN COLUMNA CON VARILLA #3 DE 15 CM. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	KG	8.97	59.47 \$	533.45 \$	70.73 \$	390.04 \$				64.65
DOP-29	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PTR 4" RIGID BOLDADO EN PLACA. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	KG	28.20	59.47 \$	1,677.05 \$	220.69 \$	1,245.00 \$				203.26
DOP-30	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MONTE DE ACERO DE 12" BOLDADO A ESTRUCTURA. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	KG	1,065.81	59.47 \$	62,784.97 \$	8,560.93 \$	46,070.51 \$				7,611.51
DOP-31	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA EN ACABADO ESMALTE. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	KG	1,084.11	5.07 \$	5,498.44 \$	740.33 \$	4,000.00 \$				668.23
PINTURA											
DOP-32	PINTURA VINILOSA EN MUROS Y BOVEDAS EN INTERIORES Y EXTERIORES HASTA 1.00 MT6 DE ALTURA MCA. CASTER LINEA TONAL O MCA. BEREL LINEA BERELINTE. INCLUYE: SUMINISTRO, MATERIAL NECESARIO PARA SU ELABORACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON BELLADOR, ACARREO DEL MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M2	375.18	62.48 \$	23,441.25 \$	3,000.00 \$	17,401.30 \$				2,841.35

12. Eliminado

**GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

CONCURSO POR INVITACION N°: DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18  
 REHABILITACION DE PARQUE LAGUNITAS, EN LAGUNITAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDRO DE LA ZONA 5 OLIMPICA Y LA REHABILITACION PARA CRUCEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSE MARIA VIGL (INGRESO A PANTEON MEZQUITAN), EN LA COL. ARTESANOS, EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y AV. CHAPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE, EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2018

INICIO: 23 DE FEBRERO DE 2018

TERMINO: 22 DE JUNIO DE 2018

DURACION: 120 DIAS NATURALES

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total	2018				
						Feb	Mar	Abr	May	Jun
<b>CANCHA DE USOS MULTIPLES</b>										
DOP-33	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BACK STOP, FORJADA CON ESTRUCTURA DE TUBOS GALVANIZADOS DE 3 1/2" Y 3" CON MALLA CICLON CAL. 10.5, DE 57 x 57 MM, INCLUYE: EXCAVACIONES, COLADOS DE POSTE, EN SECCION DE 20x20x1.00, CON CONCRETO Fc=200 KG/CM2, CONSIDERANDO 6 ANCLAJES. MATERIAL NECESARIO: POSTERIA, HERRAMIENTA, MANO OBRA, CONFORME A DETALLE ENTREGADO EN PLANO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	180.00	542 11 \$	86,737.80 \$	11,827.86 \$	64,356.09 \$			10,513.65
DOP-34	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PORTERIA MULTIPLE CON TABLERO DE ACRILICO Y ARO PARA CANCHA DE USOS MULTIPLES, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	2.00	26,793.43 \$	53,586.86 \$	7,307.55 \$	39,784.14 \$			6,495.37
DOP-35	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA PARA PISO DE CANCHAS DEPORTIVAS, INCLUYE: APLICACION DE ACIDO PARA ABRIR PORO EN EL CONCRETO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, CALAFATEO Y REPARANDO EL AREA APLICANDO ACRILICOS, RESURFACER PATCH Y MEMBRANA EN GRIETAS ESTRUCTURALES, TEXTURA, SUMINISTRO Y APLICACION DE TRES CAPAS DE SELLADOR COMPUESTO CON COPOLIMEROS ELASTOMERICOS ESTIROL ( ALL MASTER), LINEAS: TRAZO Y PINTURA DE LINEAS PARA DELIMITAR LA ZONA DE JUEGO	M2	441.58	127.55 \$	56,323.53 \$	7,647.49 \$	41,815.95 \$			6,317.04
<b>BARDA PERIMETRAL</b>										
DOP-36	EXCAVACION EN FORMA MANUAL EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II EN SECO, INCLUYE AFLUJE, EXTRACCION, REMOCION, TRASPALCOS, LIMPIEZA Y AFINE DE FONDO DE CEPAS Y TALUDES, MANO DE OBRA.	M3	60.96	197.65 \$	12,048.74 \$	1,647.01 \$	8,245.38 \$			1,460.43
DOP-37	CIMENTACION DE MAMPOSTERIA ACABADO COMUN, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO ARENA EN PROPORCION 1:4 DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA	M3	81.00	1,720.48 \$	139,357.26 \$	19,007.79 \$	101,452.18 \$			16,891.72
DOP-38	DALA DE DESPLANTE DE 0.14x0.20 CON CONCRETO Fc= 150 KG/CM2, HECHO EN OBRA CON REVOLVEDORA, REFORZADA CON 4 VAR #3 EST. #2.5 @ 20CM, CIBRRA COMUN A 2 CARAS, INCLUYE: CIBRRA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M	127.00	262.15 \$	33,283.05 \$	4,534.97 \$	24,717.56 \$			4,035.52
DOP-39	MURO TIPO SOGA CON BLOCK DE JALCRETO 11x14x28 CM, ASENTADO CON MORTERO PROPORCION CEMENTO-ARENA 1:4 CON ESPESOR DE JUNTA DE 1.50 CM, DE 0.00 A 3.00 M DE ALTURA, INCLUYE: MATERIALES, AGARREOS, FLETES Y MANO DE OBRA.	M2	317.50	340.40 \$	120,777.00 \$	16,464.59 \$	89,607.77 \$			14,639.64
DOP-40	DALA INTERMEDIA DE 0.14 x 0.20 M DE CONCRETO Fc= 150 KG/CM2 HECHO EN OBRA CON REVOLVEDORA, ARMADO CON 4 VAR #3 Y EST. #2.5 @ 20 CM, INCLUYE: CIBRADO, COLADO, ARMADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M	127.00	282.58 \$	35,881.66 \$	4,897.78 \$	26,043.86 \$			4,330.02
DOP-41	DALA DE CORONA DE 0.14x0.20 M DE CONCRETO Fc= 150 KG/CM2 HECHO EN OBRA CON REVOLVEDORA, ARMADO CON 4 VARELLAS DEL #3 Y ESTRIBOS DEL #2@15 CM, INCLUYE: CIBRADO, COLADO, ARMADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M	127.00	302.98 \$	38,478.46 \$	5,247.07 \$	28,367.34 \$			4,664.05
DOP-42	APLANADO ACABADO APALILLADO FINO DE 2.00 CM DE ESPESOR EN MUROS DE 0.00 A 3.00 M DE ALTURA, CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE ZARPEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	317.00	193.66 \$	61,390.22 \$	8,374.40 \$	45,377.58 \$			7,441.24
DOP-43	ELABORACION DE BOLEADOS DE APLANADO, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA	ML	3.00	45.10 \$	135.30 \$	14.43 \$	100.43 \$			16.43

ARQ. LUIS REVILLADO GALVAN PEDMEI

12. Eliminado



GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



CONCURSO POR INVITACION N°: DOP-REH-MUN-PRO-CI-006-18  
 REHABILITACION DE PARQUE LAQUINTAS, EN LAQUINTAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDRO DE LA ZONA OLIMPICA Y LA REHABILITACION PARA CRUCEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSE MARIA VIGIL (INGRESO A PANTEON MEZQUITAN), EN LA COL. ARTESANOS, EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y AV. CHAPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE, EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2018

INICIO: 23 DE FEBRERO DE 2018

TERMINO: 22 DE JUNIO DE 2018

DURACION: 120 DIAS NATURALES

DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total	2018				
						Feb	Mar	Abr	May	Jun
<b>OBRA/HERRAMIENTA Y EQUIPO.</b>										
DOP-44	BOQUILLA DE MEZCLA DE 20 CM DE ANCHO Y 3.80 CM DE ESPESOR ACABADO APALLADO FINO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4. INCLUYE MATERIAL ACARRÉOS FLETES, MANO DE OBRA	ML	123.00	70.48 \$	8,273.84 \$	1,274.33 \$	6,999.51 \$			1,134.22
DOP-45	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZAVALETA CON LADRILLO DE AZOTEA DE 17X17 CM. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA EN PROPORCION 1:4. COLOCADO A HUESO, INCLUYE LECHADA DE CEMENTO-AGUA CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL A RAZON DE 2 KG SACO DE CEMENTO, MATERIALES, ELEVACION DEL MATERIAL, DESPERDICIOS HERRAMIENTA, MANO DE OBRA.	ML	127.00	67.07 \$	8,632.19 \$	1,179.11 \$	7,453.08 \$			1,004.11
DOP-46	PISO AMORTIGUANTE DE 2.5 CM EN DOMINO, COLORES ARENA, ROJO, AZUL EN MODULOS DE 50X50X2.5 CM. TIPO SAFERPARC O SIMILAR, A BASE DE GRANULADO DE HULE REICLADO GRADO SBR NEGRO EN TAMAÑO DE 2.00 A 4.00 MM Y ACABADO SUPERFICIAL DE GRANO DE HULE PIGMENTADO COMPACTADO TIPO SANDWICH DE 10.00 MM, ACABADO SUPERFICIAL POROSO FINO PERMEABLE AL AGUA, DUREZA DE 16.5 KHM2, INCLUYE INSTALACION PEGADO CON ADHESIVO, MATERIALES, MANO DE OBRA, RECORTES Y DESPERDICIO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M2	90.00	835.96 \$	75,236.40 \$	10,259.51 \$	65,076.89 \$			9,119.55
DOP-47	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 608/10-10, INCLUYE ACARRÉOS, CORTES, TRASLAPES, AMARRÉS, SERPENTIN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	355.00	36.32 \$	12,893.60 \$	1,754.22 \$	11,139.38 \$			1,542.85
DOP-48	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACERO PARA HERRERIA A BASE DE TUBOS, PTRS, CORTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	KG	3,550.00	67.06 \$	238,027.50 \$	32,454.39 \$	176,717.39 \$			28,851.82
<b>INSTALACION ELECTRICA</b>										
DOP-49	CAJA CUADRADA DE 4' X 4' (100 X 100 MM.) CON TAPA CUADRADA LISA O REALZADA, INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION, RANURADO Y MATERIALES MENORES PARA SU INSTALACION.	PZA	40.00	74.36 \$	2,974.40 \$	404.00 \$	2,570.40 \$			340.51
DOP-50	TUBO CONDUIT PVC SERVICIO PESADO DE 3/4" (19 MM.), INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION, CORTES, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	90.00	45.36 \$	4,082.40 \$	554.69 \$	3,527.71 \$			444.84
DOP-51	ENCOFRADO DE INSTALACIONES HIDRAULICAS Y/O ELECTRICAS CON CONCRETO FC = 100KG/CM2 DIMENSIONES 10 X 10 CM, INCLUYE TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ENCOFRADO, RELLENO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA, ACARRÉOS Y RETIRO DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA.	ML	60.00	67.28 \$	4,032.80 \$	554.56 \$	3,478.24 \$			447.31
DOP-52	REGISTRO ELECTRICO DE 40 X 40 X 80 CM. FORJADO A BASE DE BLOCK 7 X 14 X 28 CM. A SOGA PEGADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 Y APLANADO CON EL MISMO MORTERO. INCLUYE MARCO Y TAPA CON ANGULO DE 1" X 1/8" Y VARILLA DEL N° 3 A CADA 10 CMS. AMBOS SENTIDOS CON CONCRETO DE FC=100 KG/CM2 HECHO EN OBRA. CAMA DE GRAVA DE 10 CM. DE ESPESOR, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	1,012.74 \$	1,012.74 \$	134.10 \$	878.64 \$			132.71
<b>MOBILIARIO</b>										
DOP-53	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MODULO LUDICO MARCA INOPLAY INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA	PZA	2.00	64,628.32 \$	129,256.64 \$	18,714.88 \$	110,541.76 \$			14,617.15

ARO. LUIS RIVERA

12. Eliminado



**GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

CONCURSO POR INVITACION N°: DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18  
 REHABILITACION DE PARQUE LAGUNITAS, EN LAGUNITAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDRO DE LA ZONA 5 OLIMPICA Y LA REHABILITACION PARA CRUCEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSE MARIA VIGIL (INGRESO A PANTEON MEZQUITAN), EN LA COL. ARTESANOS, EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y AV. CHAPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE, EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2018

INICIO: 23 DE FEBRERO DE 2018  
 TERMINO: 22 DE JUNIO DE 2018

DURACION: 120 DIAS NATURALES

DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS										
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total	2018 Feb	Mar	Abr	May	Jun
DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION										
DOP-64	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EJERCITADOR DE PECHO Y ESPALDA 2 ADULTOS CON ESPECIFICACIONES: TUBO MECANICO CEDULA DE 30 Y 40 EN DISTINTOS DIAMETROS, PLACA CALIBRE 10, 3/16" Y 1/2", PTA GAL. 11, TODAS LAS PIEZAS METALICAS PINTADAS ELECTRO ESTATICAMENTE CON DOBLE CAPA DE PINTURA DE POLVO POLIESTER, TORNILLERIA DE ALTA RESISTENCIA EN PROPORCION INOXIDABLE 70% DE 70% DE SEGURIDAD GALVANIZADA 20% Y TROPICALIZADA DE 10%.	PZA	4.00	23,807.98 \$	95,231.92 \$	12,984.75 \$	70,702.42 \$			11,543.75
LIMPIEZA										
DOP-65	LIMPIEZA GRUESA GENERAL EN EL PROCESO DE LA OBRA POR M2 DE CONSTRUCCION. INCLUYE: ACOPIO Y RETIRO DE SOBRANTE Y BASURA AL EXTERIOR DE LA OBRA PARA SU RETIRO POSTERIOR, VOLUMEN MEDIDO EN AREA CONSTRUIDA.	M2	855.18	6.16 \$	5,267.91 \$	714.36 \$	3,211.02 \$			634.53
DOP-66	LIMPIEZA FINA GENERAL AL FINAL DE LA OBRA POR M2 DE CONSTRUCCION. INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE SACAR SOBRANTE Y BASURA AL EXTERIOR DE LA CONSTRUCCION PARA SU RETIRO POSTERIOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. VOLUMEN MEDIDO EN AREA CONSTRUIDA.	M2	855.18	8.65 \$	7,397.31 \$	1,004.77 \$	5,451.94 \$			896.64
CRUCERO RUPERTO ALDANA Y JOSE MARIA VIGIL										
DEMOLICIONES										
DOP-67	DEMOLICION DE PAVIMENTO DE ASFALTO, CON EQUIPO MECANICO. INCLUYE: AMONTONAMIENTO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	34.50	292.88 \$	10,104.36		2,458.26 \$	6,640.00 \$		866.09
DOP-68	DEMOLICION POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LOSAS Y/O GUARNICIONES, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES. INCLUYE ACOPIO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION PARA SU RETIRO POSTERIOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	4.54	390.07 \$	1,770.92		455.39 \$	1,163.74 \$		151.79
DOP-69	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION AL PRIMER KILOMETRO DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	39.04	30.93 \$	1,207.51		110.51 \$	792.52 \$		103.50
DOP-60	ACARREO EN CAMION DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION EN KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILOMETRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARAN KILOMETROS RECORRIDOS.	M3/KM	780.80	6.68 \$	5,215.74		1,341.19 \$	3,427.42 \$		447.06
PRELIMINARES										
DOP-61	TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS. INCLUYE: CRUCETAS, ESTACAS, HILOS, MARGAS, TRAZOS CON CALIBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	202.77	9.78 \$	1,983.09		429.94 \$	1,303.77 \$		169.48
DOP-62	EXCAVACION MANUAL EN CEPAS EN MATERIAL TIPO I Y II DE 0.00 A 2.00 M, DE PROFUNDIDAD EN SEGO, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, TRANSPALEO FUERA DE LA CEPAS, MANO DE OBRA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	18.24	161.38 \$	2,943.57		456.92 \$	1,924.34 \$		252.31

**GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

CONCURSO POR INVITACION N°: DOP-REH-MUN-PRO-CH-008-18  
 REHABILITACION DE PARQUE LAGUNITAS, EN LAGUNITAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDRO DE LA ZONA S OLIMPICA Y LA REHABILITACION PARA CRUCEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSE MARIA VIDAL (INGRESO A PANTEON MEZQUITA), EN LA COL. ARTESANOS, EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y AV. CHAPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE, EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2018

INICIO: 23 DE FEBRERO DE 2018

TERMINO: 22 DE JUNIO DE 2018

DURACION: 120 DIAS NATURALES

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total	2018				
						Feb	Mar	Abr	May	Jun
DOP-63	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION AL PRIMER KILOMETRO DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	18.24	30 93 \$	564.16		63.06	379.74		48.36
DOP-64	ACARREO EN CAMION DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION EN KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILOMETRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARAN KILOMETROS RECORRIDOS.	M3/KM	364.80	6.68 \$	2,436.86		236.64	1,601.37		268.87
<b>COMENTACIÓN</b>										
DOP-66	RELLENO CON MATERIAL DEL BANCO COMPACTADO CON BALANINA, INCORPORANDO HUMEDAD OPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS INCLUYE MANO DE OBRA HERRAMIENTA, ACARREOS LOCALES, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	17.25	322 84 \$	5,570.72		1,631.48	3,648.74		477.48
DOP-66	BASE PARA BANQUETAS, CONSTRUIDA DE 10 CM. DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO MEJORADA CON CAL EN PROPORCION DE 40 KG POR M3, COMPACTADO AL 95% DE SU P.V.S.M. Y HUMEDAD OPTIMA. INCLUYE SUMINISTRO Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION	M3	26.68	404 35 \$	10,788.06		2,721.08	7,067.21		924.66
<b>PISOS</b>										
DOP-67	GUARNICION DE 14 X 30 CM. DE NECCION CON CONCRETO DE Fc=300 KG/CM2. INCLUYE TRAZO, CONFORMACION Y COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL CON HERRAMIENTA MANUAL, INCORPORACION DE HUMEDAD OPTIMA, CORTES Y RELLENOS CON MATERIA. DEL LUGAR HASTA 10 CM DE ESPESOR, PROTECCION DE LA ZONA CON SEÑALAMIENTOS PARA EVITAR VANDALISMOS, CIMBRADO COLAZO VIBRADO, DESCIMBRADO ACABADO TIPO CALLE, CURADO Y ACARREO DEL MATERIAL AL LUGAR DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	ML	56.28	311 03 \$	17,507.88		4,402.04	11,205.17		1,500.67
DOP-68	PISO DE CONCRETO EN BANQUETAS DE 10 CM DE ESPESOR HECHO EN OBRA DE Fc=300 KG/CM2 ACABADO LAVADO. INCLUYE CIMBRA, DESCIMBRA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	182.08	375 08 \$	60,792.97		15,133.48	39,549.65		5,210.63
DOP-68	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10, INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION, ACARREO DESDE ALMACEN, DESEMBOLADO, CORTES ANCLADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M2	182.08	38 32 \$	5,886.75		1,133.74	3,844.43		504.58
DOP-70	CORTE DE LOSAS DE CONCRETO EN PAVIMENTOS DE 6 A 16 CM DE ESPESOR CON CORTADORA DE DISCO	ML	62.80	43 27 \$	2,721.58		691.86	1,788.53		233.29
DOP-71	JUNTA DE PIEDRA LAJA RAJUELADA DE 6CM DE ESPESOR EN PISO DE CONCRETO, AGENTACION MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, INCLUYE TRAZO, NIVELACION, MATERIALES MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, LIMPIEZA Y ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	ML	177.21	121 78 \$	21,580.63		5,466.30	14,111.35		1,849.77
DOP-72	PISO DE ADOQUIN PORFIDO LAMINADO EN FORMATO 40 X 10 X 2.5 CMS ASENTADO A HUESO SOBRE CAPA DE ARENA COMPACTADA INCLUYE TRAZO, NIVELACION, MATERIALES, MANO DE OBRA, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA Y ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	M2	26.89	255.47 \$	6,882.03		1,461.22	5,127.11		349.97
DOP-73	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MARCO CUADRADO EN JARDINERA HECHO A BASE DE BOLERA DE ACERO GRADO A 3% DE 3"8" X 6", AHOGADO EN BANQUETA AL PAÑO DEL NIVEL DE	ML	31.70	164 16 \$	5,203.58		1,132.06	3,412.41		448.02

ARO. LUIS REYNAL  
 REPRESENTANTE

12. Eliminado

CONCURSO POR INVITACION N°: DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18  
 REHABILITACION DE PARQUE LAGUNITAS, EN LAGUNITAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN BICHO DE LA ZONA S OLIMPIA Y LA REHABILITACION PARA CRUCEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSE MARIA VIDA (INGRESO A PANTEON MEZQUITAN), EN LA COL. ARTESANOS, EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y AV. CHAPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE, EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2018

INICIO: 23 DE FEBRERO DE 2018  
 TERMINO: 22 DE JUNIO DE 2018  
 DURACION: 120 DIAS NATURALES

DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total	2018					
						Feb	Mar	Abr	May	Jun	
DOP-74	PISO TERMINADO, INCLUYE: HABILITADO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA, DESCALIBRES, FONDO ANTICORROSIVO TRAZO, NIVELACION, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	1.00	3,514.26 \$	3,514.26						3,514.26
JARDINERIA											
DOP-75	CAPA ROMPEDORA DE CAPILARIDAD A BASE DE MATERIAL DE FILTRO (GRAVA DE 3/4") INCLUYE SUMINISTRO, MATERIALES, ACARREOS LOCALES Y MANO DE OBRA.	M3	8.73	435.66 \$	3,803.31						3,803.31
DOP-76	TIERRA VEGETAL PREPARADA PARA JARDIN, INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACION, ACARREO AL LUGAR DE UTILIZACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y LIMPIEZA.	M3	4.84	343.10 \$	1,661.04						1,661.04
DOP-77	ARBOLE ENCIÑO SIEMPRE VERDE CON TRONCO DE 4" A 8" DE Ø A LA ALTURA DEL PECHO INCLUYE SUMINISTRO, EXCAVACION PLANTADO, PLOMEADO, APUNTALADO, TRASLADO AL LUGAR DE PLANTACION, RIEGO HASTA SU ENTREGA LIMPIEZA DEL LUGAR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	7.00	1,452.00 \$	10,164.00						10,164.00
DOP-78	ARBOLE TABACHIN DE 4.00 MTS DE ALTURA INCLUYE: SUMINISTRO, EXCAVACION PLANTADO, PLOMEADO, APUNTALADO, TRASLADO AL LUGAR DE PLANTACION, RIEGO HASTA SU ENTREGA LIMPIEZA DEL LUGAR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	1,603.60 \$	1,603.60						1,603.60
DOP-79	CUBRESUELOS (PLANTA) IPOMEA BATATA, INCLUYE SUMINISTRO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU PLANTACION, TIERRA DE CAMPO PARA SIEMBRA, PLANTACION, PLOMEO, ESTACAS TUTORC, RIEGO, CONTROL DE PLAGAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL.	PZA	44.00	40.83 \$	1,800.92						1,800.92
BALIZAMIENTO											
DOP-80	PINTURA PARA TRAFICO, (LINEAS CONTINUAS) DE 12 CM DE ANCHO COLOR BLANCO Y/O AMARILLO INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACION, TRAZO PUNTEADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, MEDIDO EN FRANJA PINTADA.	ML	57.38	23.47 \$	1,348.71						1,348.71
DOP-81	PINTURA DE TRAFICO EN QUARACION DE 27 A 36 CM. DE DESARROLLO, COLOR INDICADO POR SUPERVISION PARA OBRAS DE VALIDADES INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACION, MICROESFERA A RAZON DE 800 GRs./A.T. DE PINTURA, TRAZO, MATERIAL, MANO DE OBRA EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	56.29	48.64 \$	2,737.95						2,737.95
DOP-82	ELABORACION DE "FLECHA SENCILLA" "DERECHA" O "IZQUIERDA", EN PISO PARA OBRAS DE VALIDADES, CON PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCA, INCLUYE SUMINISTRO DE LA PINTURA Y EL SOLVENTE T-200, TRAZO, LIMPIEZA BARRIDO, ACARREOS EN OBRA, TRABAJOS EN TURNO NOCTURNO Y SERALIZAMIENTOS DE PROTECCION Y DESVIO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO, EL REHENDIMIENTO DE LOS MATERIALES SE TOMO CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES MARCADAS POR LA SECRETARIA DE VALIDAD Y	ML	4.00	303.77 \$	1,215.08						1,215.08

ARQ. LUIS REY  
 REPRES:

12. Eliminado

**GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

CONCURSO POR INVITACION N°. DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18  
 REHABILITACION DE PARQUE LAGUNITAS, EN LAGUNITAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDRO DE LA ZONA OLIMPIA Y LA REHABILITACION PARA CRUCEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSE MARIA VIDAL, (INGRESO A PARTENON MEZQUITAN), EN LA COL. ARTESANOS, EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y AV. CHAPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE, EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2018

INICIO: 23 DE FEBRERO DE 2018  
 TERMINO: 22 DE JUNIO DE 2018  
 DURACION: 120 DIAS NATURALES

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS**

Clase	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total	2018 Feb	Mar	Abr	May	Jun
TRANSPORTES DEL ESTADO DE JALISCO.										
DOP-83	ZONA PEATONAL PETATILLO CON LINEAS INTERCALADAS DE 40 CM. DE ANCHO EN PISO. INCLUYE: PINTURA DE TRAFICO AMARILLA Y/O BLANCA, TRAZO LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M2	24.00	57.80 \$	1,389.20	\$	57.28 \$	312.01 \$		119.29
DOP-84	PINTURA DE ESMALTE MCA. CASTER DE 1%. O MCA. BEREL DE 1% EN POSTE METALICO DE 6 A 8 MTS. DE ALTURA DE 6" DE DIAMETRO O BRAZO EN ESMALTE ALQUIDALICO COLOR BLANCO "SEGUN MUESTRA DE ALUMBRADO PUBLICO", A DOS MANOS, CON EXCELENTE ADHERENCIA. INCLUYE: SUMINISTRO Y APLICACION, LIMPIEZA DE POSTE ( RETIRO DE PROPAGANDA TEGATA DE PINTURA ETC. ) LLUADO, PREPARADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. NOTA: SE DEBE DE CUIDAR EL ESCURRIMIENTO O GORRO DE PINTURA PARA EVITAR ACCIDENTES O DAÑOS A TERCEROS YA QUE LOS PAGOS POR DAÑOS CAUSADOS CORRERAN A CUENTA DEL CONTRATISTA.	PZA	4.00	217.80 \$	870.40	\$	43.82 \$	271.47 \$		74.61
DOP-86	PINTURA VINILICA EN MUROS Y BOMEDAS EN INTERIORES Y EXTERIORES HASTA 8.00 MTS. DE ALTURA MCA. CASTER LINEA TONAL O MCA. BEREL LINEA BERELINTE. INCLUYE SUMINISTRO, MATERIAL NECESARIO PARA SU ELABORACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON SELLADOR, ACARREO DEL MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M2	81.75	62.46 \$	5,122.54	\$	1,424.08 \$	3,702.12 \$		991.36
RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS										
DOP-88	APLANADO CON MORTERO DE CEMENTO GRIS-ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:4 DE 2 CM. DE ESPESOR EN MUROS ACABADO PULIDO Y/O APALLADO. INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACION PLOMO, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES, ANDAMIOS DE 0.00 A 8.00 MT. DE ALTURA, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA.	M2	8.28	216.40 \$	1,791.46	\$	45.61 \$	1,124.62 \$		133.21
SEÑALÉTICA										
DOP-47	SEÑALES RESTRICTIVAS ( 6R ) DE 61 X 61 CM. FABRICADA EN LAMINA DE FIERRO GAL. 16. INCLUYE POSTE, TORNILLERIA CALIDAD REFLEJANTE ALTA INTENSIDAD TOTAL, CONCRETO Fc=150 KG/CM2 EN UN DADO DE 20X20X30 CM. ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	2,624.63 \$	10,498.52	\$	2,429.67 \$	6,218.99 \$		899.87
DOP-48	SEÑALES PREVENTIVAS ( 8P ) DE 81 X 81 CM. FABRICADA EN LAMINA DE FIERRO GAL. 16. INCLUYE POSTE, TORNILLERIA CALIDAD REFLEJANTE ALTA INTENSIDAD TOTAL, CONCRETO Fc=150 KG/CM2 EN UN DADO DE 20X20X30 CM. ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	2,624.63 \$	10,498.52	\$	2,429.67 \$	6,218.99 \$		899.87
DOP-88	SEÑAL INFORMATIVA ( 8IB-18 ) DE SERVICIO DE "PARADA DE AUTOSBUS" DE 71 X 71 CM. REFLEJANTE GRADO DE INGENIERIA FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA GAL. 16 MONTADA SOBRE PIR CUADRADO DE 2 X 2 GAL. 14. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION.	PZA	4.00	1,730.28 \$	6,921.12	\$	1,729.75 \$	4,548.11 \$		593.24
INSTALACION ELECTRICIA										
DOP-90	CAJA CUADRADA DE 4" X 4" ( 100 X 100 MM. ) CON TAPA CUADRADA LISA O REALZADA. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION RANURADO Y MATERIALES MENORES PARA SU INSTALACION.	PZA	4.00	74.36 \$	297.44	\$	76.49 \$	151.62 \$		25.46
DOP-91	TUBO CONDUIT PVC SERVICIO PESADO DE 3/4" ( 19 MM. ), INCLUYE SUMINISTRO Y ML		27.23					111.67 \$		103.87

ARQ. LUIS REY  
 REPRE

12. Eliminado



CONCURSO POR INVITACION N°: DOP-REH-MUN-PRO-CI-006-18  
 REHABILITACION DE PARQUE LAQUINTAS, EN LAQUINTAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDRO DE LA ZONA OLIMPICA Y LA REHABILITACION PARA CRUCEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSE MARIA VIGIL (INGRESO A PANTEON MEZQUITAN), EN LA COL. ARTESANOS, EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y AV. CHAPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE, EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2018

INICIO: 23 DE FEBRERO DE 2018

TERMINO: 22 DE JUNIO DE 2018

DURACION: 120 DIAS NATURALES

DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total	2018				
						Feb	Mar	Abr	May	Jun
	COLOCACION, CORTES, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.									
DOP-02	CABLE DE COBRE O THW CAL. N° 10 AWG MCA, CONDUMEX O MONTERREY, INCLUYE DESPERDICIO, FLITEB, MANIOBRAS, ACARREO, COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y HERRAMIENTA NECESARIA.	ML	70.78	24.26 \$	1,716.78		\$ 41.94	\$ 1,129.41		147.31
DOP-03	CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. N° 10 AWG MCA CONDUMEX O MONTERREY, INCLUYE DESPERDICIO, FLITEB, MANIOBRAS, ACARREO, COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y HERRAMIENTA NECESARIA.	ML	35.39	21.77 \$	770.44		\$ 68.11	\$ 306.32		66.04
DOP-04	ENCOFRADO DE INSTALACIONES HIDRAULICAS Y/O ELECTRICAS CON CONCRETO FC - TROQUELIZ DIMENSIONES 10 X 10 CMS, INCLUYE TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ENCOFRADO, RELLENO MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA, ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA.	PZA	27.23	25.48 \$	694.09		\$ 18.48	\$ 456.11		34.44
DOP-06	REGISTRO ELECTRICO DE 40 X 40 X 80 CM FORJADO A BASE DE BLOCK 7 X 14 X 38 CM, A SOGA PEGADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:1 Y APLANADO CON EL MISMO MORTERO INCLUYE MARCO Y TAPA CON ANILLO DE 1" X 1/8" Y VARILLA DEL N° 3 A CADA 10 CMS, AMBOS SENTIDOS CON CONCRETO DE F=150 KG/CM2 HECHO EN OBRA, CAMA DE GRAVA DE 10 CM, DE ESPESOR, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	1,012.74 \$	1,012.74		\$ 40.44	\$ 603.21		66.30
	LIMPIEZA									
DOP-08	LIMPIEZA GRUESA GENERAL EN EL PROCESO DE LA OBRA POR M2 DE CONSTRUCCION, INCLUYE ACOPIO Y RETIRO DE SOBRENTE Y BASURA AL EXTERIOR DE LA OBRA PARA SU RETIRO POSTERIOR, VOLUMEN MEDIDO EN AREA CONSTRUIDA.	M2	202.77	6.16 \$	1,248.06		\$ 61.19	\$ 1,248.06		107.36
DOP-07	LIMPIEZA FINA GENERAL AL FINAL DE LA OBRA POR M2 DE CONSTRUCCION, INCLUYE BARRIDO DE LA SUPERFICIE SACAR SOBRENTE Y BASURA AL EXTERIOR DE LA CONSTRUCCION PARA SU RETIRO POSTERIOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, VOLUMEN MEDIDO EN AREA CONSTRUIDA.	M2	202.77	8.65 \$	1,753.98		\$ 41.02	\$ 1,132.63		140.34
	CRUCERO JUSTO SIERRA Y CHAPULTEPEC									
	DEMOLICIONES									
DOP-08	DEMOLICION DE PAVIMENTO DE ASFALTO, CON EQUIPO MECANICO, INCLUYE ALMACENAMIENTO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	21.38	292.86 \$	6,261.77		\$ 136.72	\$ 4,174.61		236.47
DOP-09	DEMOLICION POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LOSAS Y/O GUARNICIONES, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES, INCLUYE ACOPIO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION PARA SU RETIRO POSTERIOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	15.39	380.07 \$	6,003.16		\$ 768.91	\$ 4,092.12		240.11
DOP-10	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION, CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION AL PRIMER KILOMETRO DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	36.77	30.93 \$	1,137.20		\$ 311.61	\$ 738.20		43.44

**GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

CONCURSO POR INVITACION N°: DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18  
 REHABILITACION DE PARQUE LAGUNITAS, EN LAGUNITAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDRO DE LA ZONA 5 OLIMPICA Y LA REHABILITACION PARA CRUCEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSE MARIA VIGIL (INGRESO A PANTEON MEZQUITAN), EN LA COL. ARTESANOS, EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y AV. CHAPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE, EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2018

INICIO: 23 DE FEBRERO DE 2018

TERMINO: 22 DE JUNIO DE 2018

DURACION: 120 DIAS NATURALES

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total	2018					
						Feb	Mar	Abr	May	Jun	
DOP-10	ACARREO EN CAMION DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION, CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION EN KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILOMETRO VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARAN KILOMETROS RECORRIDOS.	M3/K	735.40	6.68 \$	4,912.47			5	1,440.92 \$	3,274.58 \$	196.90
<b>PRELIMINARES</b>											
DOP-10	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO EN CALLES, ESTABLECIENDO REFERENCIAS SOBRE ESTACAS, TRAZOS CON CALHIDRA UTILIZANDO EQUIPO TOPOGRAFICO. INCLUYE LEVANTAMIENTO PREVIO, PLANTA, PERFILES Y SECCIONES, INDICANDO POZOS DE VISITA, CAJAS DE VÁLVULA Y BOGAS DE TORMENTA, MEDIDO EN ÁREA CONSTRUIDA. SE PAGARA AL TERMINO DE LA OBRA.	M2	300.82	9.78 \$	3,028.08			5	888.24 \$	2,918.74 \$	121.12
DOP-10	EXCAVACION CON MAQUINARIA A CIELO ABIERTO EN MATERIAL TIPO I Y II A LA PROFUNDIDAD REQUERIDA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES. INCLUYE: MAQUINARIA Y TRASPALO DEL MATERIAL EXCEDENTE AL BORDE DE LA EXCAVACION.	M3	81.29	43.51 \$	2,666.73			5	782.24 \$	1,772.81 \$	106.67
DOP-10	EXCAVACION MANUAL EN CEPAS EN MATERIAL TIPO I Y II DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD EN SECO CON CORTE DE RAICES GUIANDO LAS INSTALACIONES. INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, TRASPALO FUERA DE LA CEPA, MANO DE OBRA. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	71.42	161.38 \$	11,525.76			4	3,881.82 \$	7,683.84 \$	461.03
DOP-10	CARSA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION, CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION AL PRIMER KILOMETRO DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	132.71	30.93 \$	4,104.72			5	1,204.05 \$	2,776.48 \$	164.19
DOP-10	ACARREO EN CAMION DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION, CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION EN KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILOMETRO. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARAN KILOMETROS RECORRIDOS.	M3/K	2,654.24	6.68 \$	17,730.32			5	2,200.82 \$	11,629.02 \$	709.21
<b>CIMENTACIÓN</b>											
DOP-10	RELLENO CON MATERIAL DEL BANCO COMPACTADO CON BALARINA, INCORPORANDO HUMEDAD OPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS LOCALES, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	61.29	322.94 \$	19,792.90			5	2,802.94 \$	13,192.32 \$	791.72
DOP-10	BASE PARA BANQUETAS, CONSTRUIDA DE 10 CM. DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO MEJORADA CON CAL EN PROPORCION DE 40 KG POR M3, COMPACTADO AL 95% DE SU P.V.S.M. Y HUMEDAD OPTIMA. INCLUYE: SUMINISTRO Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION	M3	9.67	404.35 \$	3,910.06			5	1,146.93 \$	2,668.70 \$	156.40
<b>PISOS</b>											
DOP-10	GUARNICION DE 15 X 30 CM. DE SECCION, CON CONCRETO DE Fc=200 KG/CM2. INCLUYE: TRAZO, CONFORMACION Y COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL CON HERRAMIENTA MANUAL, INCORPORACION DE HUMEDAD OPTIMA, CORTES Y RELLENOS CON MATERIA, DEL LUGAR HASTA 10 CM. DE ESPESOR, PROTECCION DE LA ZONA CON SEÑALAMIENTOS PARA EVITAR VANDALISMOS, CIMBRADO: COLADO VIBRADO, DESCIMBRADO, ACABADO TIPO CALLE, CURADO Y ACARREO DEL MATERIAL AL LUGAR DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	ML	102.28	311.03 \$	31,812.16			5	2,321.57 \$	21,208.09 \$	1,272.49

ARQ. LUIS REYNALDO G. REPRESENTANT

12. Eliminado



GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



CONCURSO POR INVITACION N°: DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18  
 REHABILITACION DE PARQUE LAQUINTAS, EN LAQUINTAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDRO DE LA ZONA 3 OLIMPICA Y LA REHABILITACION PARA CALZADEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSE MARIA VIDAL (INGRESO A PANTEON MEZQUITALAN), EN LA COL. ARTESANOS, EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y AV. CHAMULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE, EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO.

FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2018

INICIO: 23 DE FEBRERO DE 2018

TERMINO: 22 DE JUNIO DE 2018

DURACION: 120 DIAS NATURALES

DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

Clase	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total	2018 Ret	Mar	Abr	May	Jun
DOP-11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUNTA EN PISO DE CONCRETO HECHA A BASE DE SOLERA DE ACERO GRADO A-36 DE 14" X 2" AHOGADA EN PISO DE CONCRETO Y A NIVEL DE PISO TERMINADO, INCLUYE HABILITADO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA DE CALIBRES, FONDO ANTICORROSIVO, TRAZO, NIVELACION, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION.	ML	124.20	114.20 \$	14,184.82			6,163.82 \$	8,021.00 \$	567.78
DOP-11	PISO DE CONCRETO EN BANQUETAS DE 10 CM DE ESPESOR HECHO EN OBRA DE P-200 KG/CM2 ACABADO LAVADO, INCLUYE Cimbra, Descimbra, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	306.44	376.08 \$	114,838.52			5,715.62 \$	76,879.54 \$	4,997.58
DOP-11	MALLA DE ACERO #3B-18" INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION, ACARREO DESDE ALMACEN, DESENRROLLADO, CORTES ANCLADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M2	306.44	36.44 \$	11,166.57			6,275.51 \$	7,444.54 \$	446.67
DOP-11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CENEFA EN PISO DE CONCRETO CON RAJUELA DE PIEDRA BRAZA DE 8 CM DE ANCHO ADHERIDA CON MORTERO INCLUYE MATERIALES, TRAZO, NIVELACION, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION.	ML	288.50	121.78 \$	32,818.71			6,627.12 \$	21,879.80 \$	1,312.79
DOP-11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CENEFA EN PISO DE CONCRETO CON RAJUELA DE PIEDRA BRAZA DE 46 CM DE ANCHO ADHERIDA CON MORTERO INCLUYE MATERIALES, TRAZO, NIVELACION, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION.	ML	18.20	107.56 \$	1,957.58			374.73 \$	1,389.06 \$	76.30
DOP-11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MARCO CUADRADO EN JARDINERA HECHO A BASE DE SOLERA DE ACERO GRADO A-36 DE 14" X 6", AHOGADO EN BANQUETA Y A 5CM POR ENCIMA DEL NIVEL DE PISO TERMINADO INCLUYE HABILITADO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA, DE CALIBRES, FONDO ANTICORROSIVO, TRAZO, NIVELACION, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION.	ML	54.20	164.15 \$	8,896.93			6,629.77 \$	1,931.26 \$	335.64
DOP-11	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA ASEVTO BKT MODELO PORTIQQA MHCITE-POA-111 FLADA AL PISO CON TAQUETES EXPANSIVOS DE 1/2". INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	6.00	6,406.65 \$	38,979.90			1,424.12 \$	25,384.68 \$	1,599.28
DOP-11	MEDIA ESFERA DE CANTERA FLADA AL PISO CON ADHESIVO EPOXICO, INCLUYE SUMINISTRO, ACARREOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	1.00	788.44 \$	788.44			321.22 \$	325.81 \$	31.54
DOP-11	ESFERA DE CANTERA ANCLADA A PISO DE CONCRETO, INCLUYE SUMINISTRO, ACARREOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	2.00	2,244.36 \$	4,488.72			616.71 \$	2,992.46 \$	179.33
JARDINERA										
DOP-11	CAPA ROMPEDORA DE CAPILARIDAD A BASE DE MATERIAL DE FILTRO (GRAVA DE 3/4") INCLUYE SUMINISTRO, MATERIALES, ACARREOS LOCALES Y MANO DE OBRA.	M3	14.86	435.66 \$	6,473.91			1,229.02 \$	4,515.93 \$	256.96
DOP-12	TIERRA VEGETAL, PREPARADA PARA JARDIN, INCLUYE SUMINISTRO, COLOCACION, ACARREO AL LUGAR DE UTILIZACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y LIMPIEZA.	M3	7.56	342.18 \$	2,591.08			760.06 \$	1,727.34 \$	163.64
DOP-12	ARBOL PIRUL SCHINUS MOLLE L. TRONCO DE 8" A 8" DE DIAM. A LA ALTURA DEL PECHO, INCLUYE SUMINISTRO, EXCAVACION, PLANTADO, PLOMEADO, APUNTALADO, TRASLADO AL	PZA	1.00	5,662.58 \$	5,662.58			661.12 \$	3,724.96 \$	226.56

ARO. LUIS REY  
 REPR

12. Eliminado

GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION N°: DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18  
 REHABILITACION DE PARQUE LAGUNITAS, EN LAGUNITAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDRO DE LA ZONA S OLIMPICA Y LA REHABILITACION PARA CRUCEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSE MARIA VIDAL (INGRESO A PANTEON MEZQUITAN), EN LA COL. ARTESANOS, EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y AV. CHAPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE, EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2018

INICIO: 23 DE FEBRERO DE 2018  
 TERMINO: 22 DE JUNIO DE 2018  
 DURACION: 120 DIAS NATURALES

DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total	2018				
						Feb	Mar	Abr	May	Jun
	LUGAR DE PLANTACION, RIEGO HASTA SU ENTREGA LIMPIEZA DEL LUGAR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION									
DOP-12	ARBOL ENCINO SIEMPRE VERDE QUEROLUS VIRGINIA, TRONCO DE 4" A 6" DE DIAM. A LA ALTURA DEL PECHO INCLUYE SUMINISTRO, EXCAVACION, PLANTADO, PLOMEADO, APUNTALADO, TRASLADO AL LUGAR DE PLANTACION, RIEGO HASTA SU ENTREGA LIMPIEZA DEL LUGAR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	12.00	1,452.00 \$	17,425.08			1,111.32 \$	11,616.72 \$	697.00
DOP-12	ARBOL LLUVIA DE ORO DE 1.20 MT. DE ALTURA, INCLUYE: ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU PLANTACION, TIERRA DE CAMPO PARA SIEMBRA, PLANTACION, PLOMEO, ESTACAS, TUTORES, RIEGO, CONTROL DE PLAGAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL.	PZA	1.00	238.06 \$	238.08			69.84 \$	154.72 \$	9.52
DOP-12	CUBRESUELOS (PLANTAS) COMBINACION DE HERBABUENA, MENTHA SATIVA, CON OREJA DE RATON, DICHONDRA MICROCALYX, SEMBRADOS A 50 CM. DE SEPARACION, INCLUYE SUMINISTRO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU PLANTACION, TIERRA DE CAMPO PARA SIEMBRA, PLANTACION, PLOMEO, ESTACAS, TUTORES, RIEGO, CONTROL DE PLAGAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL.	PZA	12.00	253.45 \$	3,041.40			892.14 \$	2,027.50 \$	121.66
DOP-12	CUBRESUELOS (PLANTAS) IPOMEA BATATAS Y MORADAS SEMBRADOS A 50 CM. DE SEPARACION, INCLUYE SUMINISTRO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU PLANTACION, TIERRA DE CAMPO PARA SIEMBRA, PLANTACION, PLOMEO, ESTACAS, TUTORES, RIEGO, CONTROL DE PLAGAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL.	PZA	8.00	40.93 \$	327.44			96.04 \$	216.38 \$	13.10
	<b>PINTURA</b>									
DOP-12	PINTURA PARA TRAFICO, (LINEAS CONTINUAS) DE 12 CM DE ANCHO COLOR BLANCO Y/O AMARILLO, INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACION, TRAZO, PUNTEADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, MEDIDO EN FRANJA PINTADA.	ML	230.00	23.47 \$	5,398.10			1,583.44 \$	3,598.73 \$	215.92
DOP-12	PINTURA DE TRAFICO EN GUARNICION DE 27 A 35 CM. DE DESARROLLO, COLOR INDICADO POR SUPERVISION PARA OBRAS DE VIALIDADES, INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACION, MICROESFERA A RAZON DE 800 GR.S/LT. DE PINTURA, TRAZO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	88.77	48.64 \$	4,317.77			2,266.54 \$	2,878.31 \$	172.71
DOP-12	ELABORACION DE "FLECHA SENCILLA" "DERECHA" O "IZQUIERDA", EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES, CON PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCA, INCLUYE SUMINISTRO DE LA PINTURA Y EL SOLVENTE T-200, TRAZO, LIMPIEZA, BARRIDO, ACARREOS EN OBRA, TRABAJOS EN TURNO NOCTURNO Y SEÑALAMIENTOS DE PROTECCION Y DESVIO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO, EL RENDIMIENTO DE LOS MATERIALES SE TOMO CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES MARCADAS POR LA SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE JALISCO.	ML	8.00	303.77 \$	2,430.16			712.85 \$	1,620.16 \$	97.21
DOP-12	LINEA DE ALTO DE 40 CMS. DE ANCHO EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES, INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO Y/O AMARILLO, MICROESFERA A RAZON DE 800 GR. POR LITRO DE PINTURA, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	ML	104.00	48.83 \$	5,067.52			1,443.54 \$	3,371.54 \$	202.30
DOP-12	PINTURA DE ESMALTE MCA. CASTER DE 1/2 O MCA. BEREL DE 1/2 EN POSTE METALICO DE 6 A 8 MTS. DE ALTURA DE 6" DE DIAMETRO O BRAZO EN ESMALTE ALOQUIDALICO COLOR BLANCO "SEGUN MUESTRA DE ALUMBRADO PUBLICO", A DOS MANOS, CON EXCELENTE ADHERENCIA.	PZA	4.00	217.60 \$	870.40			355.32 \$	580.26 \$	34.82

ARQ. LUIS R

12. Eliminado



GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



CONCURSO POR INVITACION Nº: DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18  
 REHABILITACION DE PARQUE LAGUNITAS, EN LAGUNITAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDRO DE LA ZONA 5 OLIMPICA Y LA REHABILITACION PARA CRUCEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSE MARIA VIDA, (INDRESO A PANTEON MEZQUITAN), EN LA COL. ARTESANOS, EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y AV. CHARULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE, EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2018

INICIO: 23 DE FEBRERO DE 2018  
 TERMINO: 22 DE JUNIO DE 2018  
 DURACION: 120 DIAS NATURALES

DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total	2018				
						Feb	Mar	Abr	May	Jun
	INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACION LIMPIEZA DE POSTE ( RETIRO DE PROPAGANDA TECATA DE PINTURA ETC. ) LIADO, PREPARADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. NOTA: SE DEBE CUIDAR EL ESCURRIMIENTO O CHORREO DE PINTURA PARA EVITAR ACCIDENTES O DAÑOS A TERCEROS YA QUE LOS PAGOS POR DAÑOS CAUSADOS CORRERAN A CUENTA DEL CONTRATISTA.									
DOP-13	PINTURA VINILICA EN MUROS Y BOVEDAS EN INTERIORES Y EXTERIORES HASTA 8.00 MTS. DE ALTURA MCA. CASTHER LINEA TONAL O MCA. BEREL LINEA BERELINTE. INCLUYE SUMINISTRO, MATERIAL NECESARIO PARA SU ELABORACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON BELLADOR, ACARREO DEL MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M2	146.80	62.48 \$	9,109.58			6,072.34 \$	6,072.34 \$	364.38
	RECURSIVOS Y ACABADOS									
DOP-13	APLANADO CON MORTERO DE CEMENTO ORIS-ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:4 DE 2 CM. DE ESPESOR EN MUROS ACABADO LIJADO Y/O APALILLADO. INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACION: PLOMO, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES, ANDAMIOS DE 0.00 A 8.00 MT. DE ALTURA, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA.	M2	13.80	216.40 \$	3,007.96			2,052.34 \$	2,052.34 \$	130.32
	SEÑALÉTICA									
DOP-13	SEÑALES RESTRICATIVAS ( SR ) DE 81 X 81 CM. FABRICADA EN LAMINA DE FIERRO CAL. 16. INCLUYE: POSTE, TORNILLERIA CALIDAD REFLEJANTE ALTA INTENSIDAD TOTAL, CONCRETO Fc=150 KG/CM2 EN UN DADO DE 200X200 CM. ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	2,824.83 \$	10,498.82			6,996.37 \$	6,996.37 \$	419.94
DOP-13	SEÑALES PREVENTIVAS ( SP ) DE 81 X 81 CM. FABRICADA EN LAMINA DE FIERRO CAL. 16. INCLUYE POSTE, TORNILLERIA CALIDAD REFLEJANTE ALTA INTENSIDAD TOTAL, CONCRETO Fc=150 KG/CM2 EN UN DADO DE 200X200 CM. ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	2,824.83 \$	10,498.82			6,996.37 \$	6,996.37 \$	419.94
DOP-13	SEÑAL INFORMATVA ( SI-18 ) DE SERVICIO DE "PARADA DE AUTOBÚS" DE 71 X 71 CM. REFLEJANTE GRADO DE INGENIERIA FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 16 MONTADA SOBRE PTR CUADRADO DE 2 X 2 CAL. 14. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION.	PZA	4.00	1,730.28 \$	6,821.12			4,614.32 \$	4,614.32 \$	276.84
	INSTALACION ELECTRNICA									
DOP-13	LUMINARIA MCA. PHILIPS MOD. SLEEKVISION POST TOP 65 W (MLC). INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	3.00	24,569.17 \$	73,707.51			49,134.34 \$	49,134.34 \$	2,946.30
DOP-13	CAJA CUADRADA DE 4" X 4" ( 100 X 100 MM ) CON TAPA CUADRADA LISA O REALZADA. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION, RANURADO Y MATERIALES MENORES PARA SU INSTALACION.	PZA	34.00	74.36 \$	2,528.24			1,682.44 \$	1,682.44 \$	161.13
DOP-13	TUBO CONDUIT PVC SERVICIO PESADO DE 3/4" (19 MM), INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION, CORTES, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	60.29	45.38 \$	2,744.51			1,444.34 \$	1,444.34 \$	176.66
DOP-13	CABLE DE COBRE O THW CAL. No. 12 AWG MCA. CONDUMEX O MONTERREY. INCLUYE DESPERDIO, FLETES, MANOBRAS, ACARREO, COLOCACION A CUALQUIER NIVEL, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y HERRAMIENTA NECESARIA.	ML	154.57					1,416.34 \$	1,416.34 \$	108.97

ARG. LUIS RE  
REPR

12. Eliminado



**GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

CONCURSO POR INVITACION N°: DOP-REH-MUN-PRO-C-008-18  
 REHABILITACION DE PARQUE LAGUNITAS, EN LAGUNITAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDRO DE LA ZONA 5 OLIMPICA Y LA REHABILITACION PARA CRUCEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSÉ MARIA VIDAL (INGRESO A PANTEON MEZQUITAN), EN LA COL. ARTESANOS, EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y AV. CHAPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE, EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE QUADALAJARA, JALISCO.

FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2018

INICIO: 23 DE FEBRERO DE 2018

TERMINO: 22 DE JUNIO DE 2018

DURACION: 120 DIAS NATURALES

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS**

Clase	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total	2018				
						Feb	Mar	Abr	May	Jun
DOP-14	CABLE DE COBRE DESNUDO O THW CAL No. 14 AWG, MCA. CONDUMEX O MONTERREY. INCLUYE DESPERDICIO, FLETES, MANIOBRAS, ACARREO, COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y HERRAMIENTA NECESARIA.	ML	79.29	10.88 \$	862.68			\$ 353.65	\$ 375.12	\$ 133.91
DOP-14	ENCOFRADO DE INSTALACIONES HIDRAULICAS Y/O ELECTRICAS CON CONCRETO FC = 100KG/M2 DIMENSIONES 10 X 10 CMS. INCLUYE TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ENCOFRADO, RELLENO MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA, ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA.	ML	60.28	25.48 \$	1,554.64			\$ 456.83	\$ 1,036.42	\$ 61.39
<b>LIMPIEZA</b>										
DOP-14	LIMPIEZA GRUESA GENERAL EN EL PROCESO DE LA OBRA POR M2 DE CONSTRUCCION. INCLUYE ACOPIO Y RETIRO DE SOBRANTE Y BASURA AL EXTERIOR DE LA OBRA PARA SU RETIRO POSTERIOR. VOLUMEN MEDIDO EN AREA CONSTRUIDA.	M2	309.82	8.16 \$	1,907.28			\$ 459.45	\$ 1,377.51	\$ 70.32
DOP-14	LIMPIEZA FINA GENERAL AL FINAL DE LA OBRA POR M2 DE CONSTRUCCION. INCLUYE BARRIDO DE LA SUPERFICIE SACAR SOBRANTE Y BASURA AL EXTERIOR DE LA CONSTRUCCION PARA SU RETIRO POSTERIOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. VOLUMEN MEDIDO EN AREA CONSTRUIDA.	M2	309.82	8.85 \$	2,878.21			\$ 785.62	\$ 1,781.54	\$ 107.13
<b>CRUCERO JESUS GONZALEZ Y JUAN ALVAREZ</b>										
<b>DEMOLICIONES</b>										
DOP-14	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE ASFALTO CON EQUIPO MECANICO. INCLUYE AMONTONAMIENTO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	62.20	292.88 \$	18,217.14			\$ 9,327.62	\$ 8,389.47	
DOP-14	DEMOLICION POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LOSAS Y/O QUARNIONES, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES. INCLUYE ACOPIO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION PARA SU RETIRO POSTERIOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	25.23	360.07 \$	9,091.47			\$ 3,309.22	\$ 4,332.25	
DOP-14	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION AL PRIMER KILOMETRO DE DISTANCIA. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	67.43	30.93 \$	2,704.21			\$ 1,458.75	\$ 1,245.46	
DOP-14	ACARREO EN CAMION DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION EN KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILOMETRO. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARAN KILOMETROS RECORRIDOS.	M3/KM	1,748.80	6.68 \$	11,680.85			\$ 6,391.42	\$ 5,279.25	
<b>PRELIMINARES</b>										
DOP-14	TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS. INCLUYE CALICETAS, ESTACAS, HILOS, MARCAS, TRAZOS CON CALHIDRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	554.87	9.78 \$	5,428.83			\$ 2,327.53	\$ 2,499.11	
DOP-14	EXCAVACION MANUAL EN CEPAS EN MATERIAL TIPO I Y II DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD EN SEGO. INCLUYE AFINE DE TALUDES Y FONDO, TRANSPALEO FUERA DE LA CEPAL, MANO DE OBRA. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	66.81	110.00 \$	7,349.10			\$ 3,225.21	\$ 4,323.73	

12. Eliminado

CONCURSO POR INVITACION N°: DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18  
 REHABILITACION DE PARQUE LAGUNITAS, EN LAGUNITAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDRO S OLMPICA Y LA REHABILITACION PARA CRUCEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSÉ MARIA VIGIL (INGRESO A PANTEON MEZQUITAN), EN LA COL. ARTESANOS, EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y AV. CHAPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE, EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2018

INICIO: 23 DE FEBRERO DE 2018

TERMINO: 22 DE JUNIO DE 2018

DURACION: 120 DIAS NATURALES

DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total	2018				
						Feb	Mar	Abr	May	Jun
DOP-15	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION AL PRIMER KILOMETRO DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	66.91	30 93 \$	2,069.53				\$ 1,116.46	\$ 950.07
DOP-15	ACARREO EN CAMION DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION EN KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILOMETRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARAN KILOMETROS RECORRIDOS.	M3/KM	1,338.20	6 64 \$	8,938.18				\$ 4,877.45	\$ 4,116.73
<b>CIMENTACION</b>										
DOP-15	RELLENO CON MATERIAL DEL BANCO COMPACTADO CON BAILARINA, INCORPORANDO HUMEDAD OPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS LOCALES, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	36.70	322 94 \$	11,851.90				\$ 6,293.79	\$ 5,458.11
DOP-15	BASE PARA BANQUETAS, CONSTRUIDA DE 10 CM. DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO MEJORADA CON CAL EN PROPORCION DE 40 KG POR M3, COMPACTADO AL 95% DE SU P.V.S.M. Y HUMEDAD OPTIMA. INCLUYE: SUMINISTRO Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION	M3	88.00	404 35 \$	35,582.80				\$ 19,193.99	\$ 16,388.81
<b>PISOS</b>										
DOP-15	GUARNICION DE 15 X 30 CM. DE SECCION, CON CONCRETO DE Fc=200 KG/CM2. INCLUYE TRAZO, CONFORMACION Y COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL CON HERRAMIENTA MANUAL, INCORPORACION DE HUMEDAD OPTIMA, CORTES Y RELLENOS CON MATERIAL DEL LUGAR HASTA 10 CM. DE ESPESOR, PROTECCION DE LA ZONA CON SEÑALAMIENTOS PARA EVITAR VANDALISMOS, CUBRADO COLADO VIBRADO, DESCUBRADO, ACABADO TIPO CALLE, CURADO Y ACARREO DEL MATERIAL AL LUGAR DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	ML	25.99	311 03 \$	8,083.67				\$ 4,260.93	\$ 3,722.74
DOP-15	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RESPALDO PARA BANQUETA HECHO A BASE DE SOLERA DE ACERO GRADO A-36 DE 3/8" X 8". AHOGADO A PAÑO DE BANQUETA Y A NIVEL DE PISO TERMINADO. INCLUYE: HABILITADO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS SOLDADURA, DESCALIBRES, FONDO ANTICORROSIVO, TRAZO, NIVELACION, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION.	ML	78.48	770 88 \$	58,956.90				\$ 11,895.70	\$ 27,151.20
DOP-15	RAMPA PARA ACCESO VEHICULAR DE CONCRETO Fc= 200KG/CM2, ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10 DE 0.45M DE ANCHO Y 0.15M DE ALTURA PROMEDIO, CON DENTELLON EN PARTE BAJA DE 0.15M X 0.20M APPROX. ACABADO LAVADO CON GRAVILLA DE 14", INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, MATERIALES, DESPERDICIOS, COLADO, CUBRADO, CURADO, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO Y ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	ML	22.06	350 47 \$	7,829.91				\$ 4,277.58	\$ 3,651.93
DOP-15	CENEFA DE CONCRETO PREMEZCLADO Fc=200 KG/CM2 DE 8 CM. DE ESPESOR Y 40 CM. PROMEDIO DE ANCHO, ACABADO LAVADO, INCLUYE: VACIADO, DESCUBRADO, CURADO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	176.82	130 99 \$	23,161.65				\$ 12,493.16	\$ 10,668.55
DOP-15	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6x8-10/10, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, ACARREO DESDE ALMACEN, DESENRROLLADO, CORTES ANCLADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M2	70.72	36 61					\$ 2,596.73	\$ 1,192.33
DOP-15	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ADOQUIN DE CANTERA SAN ANDRES LAMINADA A 10 X 10 X 2.5	M2	315.17	291 45					\$ 92,554.06	\$ 42,302.24

12. Eliminado

ARQ. LUIS REYNALDC REPRESENTA



GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



CONCURSO POR INVITACION N°: DOP-REH-MUN-PRO-CI-006-18  
 REHABILITACION DE PARQUE LAGUNITAS, EN LAGUNITAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDRO DE LA ZONA OLIMPICA Y LA REHABILITACION PARA CALZEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSE MARIA VIDAL (INGRESO A PARTENON MEZQUITAN), EN LA COL. ARTESANOS, EN LA CALLE JUNTO SIERRA Y AV. CHARPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE, EN LA CALLE DONZALEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2018

INICIO: 23 DE FEBRERO DE 2018

TERMINO: 22 DE JUNIO DE 2018

DURACION: 120 DIAS NATURALES

DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total	2018 Feb	Mar	Abr	May	Jun
	CMS, COLOCADO A HUESO, INCLUYE TRAZO, NIVELACION, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.									
DOP-184	PISO DE CONCRETO DE 3 CM. DE ESPESOR DE F2000 K6-CM2 ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACION MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	65.77	303.27 \$	19,948.07				18,799.25 \$	1,148.82 \$
DOP-18	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ADOQUIN PREFABRICADO DE CONCRETO 0.10 X 0.10 X 0.08 MTS COLOR AGUO Y GRIS, INCLUYE TRAZO, NIVELACION, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	M2	46.07	276.39 \$	12,728.58				6,846.75 \$	5,881.83 \$
DOP-18	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MARCO CUADRADO EN JARDINERA HECHO A BASE DE SOLERA DE ACERO GRADO A-36 DE 3/8" X 8", AHOGADO EN BANQUETA AL PAÑO DEL NIVEL DE PISO TERMINADO, INCLUYE HABILITADO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA, DESCALIBRES, FONDO ANTICORROSIVO, TRAZO, NIVELACION, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION.	ML	98.26	164.16 \$	16,129.36				6,701.34 \$	9,428.02 \$
DOP-18	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MARCO CUADRADO EN JARDINERA HECHO A BASE DE SOLERA DE ACERO GRADO A-36 DE 3/8" X 4", AHOGADO EN BANQUETA AL PAÑO DEL NIVEL DE PISO TERMINADO, INCLUYE HABILITADO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA, DESCALIBRES, FONDO ANTICORROSIVO, TRAZO, NIVELACION, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION.	ML	25.22	14.08 \$	352.28				191.65 \$	160.63 \$
<b>JARDINERIA</b>										
DOP-18	CAPA ROMPEDORA DE CAPILARIDAD A BASE DE MATERIAL DE FILTRO (GRAVA DE 3/4") INCLUYE SUMINISTRO, MATERIALES, ACARREOS LOCALES Y MANO DE OBRA.	M3	2.18	435.68 \$	941.29				577.66 \$	363.63 \$
DOP-184	TERRA VEGETAL PREPARADA PARA JARDIN, INCLUYE SUMINISTRO, COLOCACION, ACARREO AL LUGAR DE UTILIZACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y LIMPIEZA.	M3	25.87	343.18 \$	8,878.33				4,789.42 \$	4,088.91 \$
DOP-184	ARBOL ENCINO SIEMPRE VERDE CON TRONCO DE 4" A 6" DE Ø A LA ALTURA DEL PECHO INCLUYE SUMINISTRO, EXCAVACION, PLANTADO, PLOMEADO, APUNTALADO, TRASLADO AL LUGAR DE PLANTACION, RIEGO HASTA SU ENTREGA, LIMPIEZA DEL LUGAR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	21.00	1,452.00 \$	30,492.00				16,454.67 \$	14,037.33 \$
DOP-18	CUBRESUELOS (PLANTA) MENTHA SATIVA, INCLUYE SUMINISTRO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU PLANTACION, TIERRA DE CAMPO PARA SIEMBRA, PLANTACION, PLOMEO, ESTACAS, TUTORES, RIEGO, CONTROL DE PLAGAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL.	PZA	87.00	45.21 \$	3,933.27				2,171.98 \$	1,761.29 \$
DOP-184	CUBRESUELOS (PLANTA) DICHONDRA MICROCALYX, INCLUYE SUMINISTRO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU PLANTACION, TIERRA DE CAMPO PARA SIEMBRA, PLANTACION, PLOMEO, ESTACAS, TUTORES, RIEGO, CONTROL DE PLAGAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL.	PZA	87.00	40.81 \$	3,550.17				1,626.62 \$	1,923.55 \$
<b>BALIZAMIENTO</b>										
DOP-18	PINTURA PARA TRAFICO, (LINEAS CONTINUAS), DE 12 CM DE ANCHO COLOR BLANCO Y/O	ML								

12. Eliminado

11.28 23.47  
 ARO. LUIS REYNALDO  
 REPRESENTA



**GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

CONCURSO POR INVITACION N°: DOP-REI-HMUN-PRO-CI-008-18  
 REHABILITACION DE PARQUE LAGUNITAS, EN LAGUNITAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ERTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDRO DE LA ZONA 5 OLIMPICA Y LA REHABILITACION PARA CRUCEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSE MARIA VIGIL (INGRESO A PANTEON MEZQUITAN), EN LA COL. ARTESANOS, EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y AV. CHAPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE, EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2018

INICIO: 23 DE FEBRERO DE 2018  
 TERMINO: 22 DE JUNIO DE 2018  
 DURACION: 120 DIAS NATURALES

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS**

Clase	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total	2018 Feb	Mar	Abr	May	Jun
	AMARILLO, INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACION, TRAZO PUNTEADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, MEDIDO EN FRANJA PINTADA.									
DOP-17	PINTURA DE TRAFICO EN GUARNICION DE 27 A 35 CM. DE DESARROLLO, COLOR INDICADO POR SUPERVISION PARA OBRAS DE VIALIDADES, INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACION, MICROESFERA A RAZON DE 100 GRAS./L. DE PINTURA, TRAZO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	25.20	48.84 \$	1,284.15				\$ 1,284.15	
DOP-17	ELABORACION DE "FLECHA BENCILLA" "DERECHA" O "IZQUIERDA", EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES, CON PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCA, INCLUYE SUMINISTRO DE LA PINTURA Y EL SOLVENTE T-200, TRAZO, LIMPIEZA BARRIDO, ACARREOS EN OBRA, TRABAJOS EN TURNO NOCTURNO Y SEÑALAMIENTOS DE PROTECCION Y DEBIDO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO, EL REMOVIMIENTO DE LOS MATERIALES SE TOMO CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES MARCADAS POR LA SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE JALISCO.	ML	8.00	302.77 \$	2,430.15				\$ 2,430.15	
DOP-17	ZONA PEATONAL PETATILLO CON LINEAS INTERCALADAS DE 40 CM. DE ANCHO EN PISO, INCLUYE PINTURA DE TRAFICO AMARILLA Y/O BLANCA, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M2	78.90	57.80 \$	4,445.95				\$ 4,445.95	
DOP-17	PINTURA DE ESMALTE MCA. GASTHER DE 1/2 O MCA. BEREL DE 1/2 EN POSTE METALICO DE 6 A 8 MTS. DE ALTURA DE 8" DE DIAMETRO C/ BRAZO EN ESMALTE ALQUIDALICO COLOR BLANCO "SEGUN MUESTRA DE ALUMBRADO PUBLICO", A DOS MANOS, CON EXCELENTE ADHERENCIA, INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACION, LIMPIEZA DE POSTE ( RETIRO DE PROPAGANDA TEGATA DE PINTURA ETC. ) LLUADO, PREPARADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, NOTA SE DEBE DE CUIDAR EL ESCURRIMIENTO O CHORRISO DE PINTURA PARA EVITAR ACCIDENTES O DAÑOS A TERCEROS YA QUE LOS PAGOS POR DAÑOS CAUSADOS CORRERAN A CUENTA DEL CONTRATISTA.	PZA	4.00	217.80 \$	870.40				\$ 870.40	
DOP-17	PINTURA VINILICA EN MUROS Y BVEDAS EN INTERIORES Y EXTERIORES, HASTA 8.00 MTS. DE ALTURA MCA. GASTHER LINEA TONAL O MCA. BEREL LINEA BERELINTE, INCLUYE SUMINISTRO, MATERIAL NECESARIO PARA SU ELABORACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON BELLADOR, ACARREO DEL MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M2	381.90	62.48 \$	23,861.11				\$ 23,861.11	
	RECURRIMIENTOS Y ACABADOS									
DOP-17	APLANADO CON MORTERO DE CEMENTO GRIS-ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:4 DE 2 CM. DE ESPESOR EN MUROS ACABADO PULIDO Y/O APALILLADO, INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACION PLOMO, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES, ANDAMIOS DE 0.00 A 8.00 MT. DE ALTURA, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA.	M2	37.46	216.40 \$	8,106.34				\$ 8,106.34	
	SEÑALÉTICA									
DOP-17	SEÑALES RESTRICTIVAS ( 60 ) DE 81 X 81 CM. FABRICADA EN LAMINA DE FIERRO CAL. 16, INCLUYE POSTE, TORNILLERIA CALIDAD REFLEJANTE ALTA INTENSIDAD TOTAL, CONCRETO FC=150 KG/CM2 EN UN DADO DE 200X20X30 CM. ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	2,624.52 \$	10,498.52				\$ 10,498.52	
DOP-17	SEÑALES PREVENTIVAS ( 50 ) DE 81 X 81 CM. FABRICADA EN LAMINA DE FIERRO CAL. 16,	PZA	4.00	2,624.52 \$	10,498.52				\$ 10,498.52	

12. Eliminado

ARO. LUIS REYNA  
 REPRES



GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION N°: DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18  
 REHABILITACION DE PARQUE LAGUNITAS, EN LAGUNITAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDRO DE LA ZONA 8 OLIMPICA Y LA REHABILITACION PARA CRUCEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSE MARIA VIDA, (INGRESO A PARTEDON MEZQUITAN), EN LA COL. ARTESANOS, EN LA CALLE JUBILO SIERRA Y AV. CHAPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE, EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2018

INICIO: 23 DE FEBRERO DE 2018

TERMINO: 22 DE JUNIO DE 2018

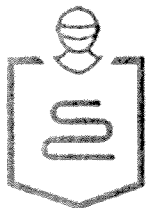
DURACION: 120 DIAS NATURALES

DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

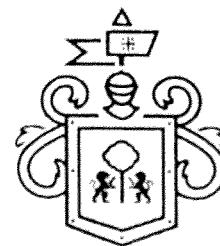
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total	2018					
						Feb	Mar	Abr	May	Jun	
	INCLUYE POSTE, TORNILLERIA CALIDAD REFLEJANTE ALTA INTENSIDAD TOTAL, CONCRETO P<sub>20</sub>=150 KG/CM2 EN UN DADO DE 30X20X50 CM. ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.										
DOP-17	SEÑAL INFORMATIVA ( SIS-18 ) DE SERVICIO DE "PARADA DE AUTOBUS" DE 71 X 71 CM. PZA REFLEJANTE CUADRO DE INGENIERIA FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 18 MONTADA SOBRE PTR CUADRADO DE 2 X 2 CAL. 14. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION.		4.00	1,720.28 \$	6,821.12				\$ 1,720.28	\$ 1,720.28	
	<b>MOBILIARIO</b>										
DOP-17	BANCA DE CONCRETO F'c=200KG/CM2 CON GRAVILLA DE 1/4" ACABADO LAVADO Y REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-4/10-10 HECHA EN OBRA, CON FORMA DE GRAPA DE 10CM DE ESPESOR, CON MEDIDAS APROXIMADAS DE 1.00 X 0.40 X 0.45 MTS. VERIFICAR PLANO DE DETALLE. INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, CONCRETO COLADO, CURADO VIBRADO, Cimbra, DE Cimbra, DESPERDICIOS DE MATERIALES, CONCRETO COLADO, EQUIPO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.		23.00	3,574.34 \$	82,209.82				\$ 44,340.05	\$ 37,859.77	
	<b>LIMPIEZA</b>										
DOP-18	LIMPIEZA GRUESA GENERAL EN EL PROCESO DE LA OBRA POR M2 DE CONSTRUCCION. INCLUYE ACOPIO Y RETIRO DE SOBRENTE Y BASURA AL EXTERIOR DE LA OBRA PARA SU RETIRO POSTERIOR. VOLUMEN MEDIDO EN AREA CONSTRUIDA.	M2	554.87	8.16 \$	3,418.00				\$ 1,643.22	\$ 1,774.78	
DOP-18	LIMPIEZA FINA GENERAL AL FINAL DE LA OBRA POR M2 DE CONSTRUCCION. INCLUYE BARRIDO DE LA SUPERFICIE SACAR SOBRENTE Y BASURA AL EXTERIOR DE LA CONSTRUCCION PARA SU RETIRO POSTERIOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. VOLUMEN MEDIDO EN AREA CONSTRUIDA.	M2	654.87	8.66 \$	4,709.83				\$ 2,299.28	\$ 2,410.55	
<b>TOTAL PARCIAL:</b>					\$ 3,482,883.22	\$ 291,316.58	\$ 1,647,133.48	\$ 548,641.39	\$ 674,978.83	\$ 281,716.84	
<b>TOTAL ACUMULADO:</b>					\$	\$	\$	\$	\$	\$	
<b>% PARCIAL:</b>					8.41%	47.53%	36.42%	15.49%	8.13%		
<b>% ACUMULADO:</b>					8.41%	55.94%	72.36%	87.85%	95.98%	100.00%	

12. Eliminado

ARQ. LUIS REYNOL  
 REPRESENTANTE



Gestión Integral  
de la Ciudad



Gobierno de  
**Guadalajara**

**ANEXO 2**

**NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18**

Los que firman este documento, relativo al contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18, reconocen que se deriva de un procedimiento de los que contemplan los ordinales 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1, fracción I, 50 puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y por ende, se encuentra relacionado con el contrato, considerándose, **parte integral del mismo**. Igualmente, están de acuerdo que, en caso de disparidad o discrepancia entre la información contenida en este documento y la del contrato con el que se vincula, **se estarán a lo señalado en este documento**, lo que también ocurrirá, en caso de exceso, omisión o escasez de información en aquél, con la finalidad de que, fundamentalmente, el **CONTRATISTA**, no pueda evadir sus obligaciones contraídas, alegando disparidad de datos o información.

**EL MUNICIPIO**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

JUAN ENRIQUE BARRA PEDROZA

**SINDICA MUNICIPAL**

ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA

**EL CONTRATISTA**

12. Eliminado

Arq. Luis Reynaldo Gayán Bermejo  
Galjack Arquitectos y Construcciones S.A. de C.V.

**TESTIGOS**

**TESORERO**

IRLANDA LORERYTHE BAUMBACH VALENCIA

**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCERRECA

La presente hoja de firmas, forma parte integral del contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18, por **EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA** con Galjack Arquitectos y Construcciones S.A. de C.V. El día 22 de febrero de 2018, respecto de la obra: REHABILITACIÓN DE PARQUE LAGUNITAS, EN LAGUNITAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDRO DE LA ZONA 5 OLIMPICA Y LA REHABILITACIÓN PARA CRUCEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSÉ MARÍA VIGIL (INGRESO A PANTEÓN MEZQUITAN), EN LA COL. ARTESANOS EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y AV. CHAPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE, EN LA CALLE GONZÁLEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.



MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-M3-PRO-CI-008-18

DOCUMENTO

11

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

REHABILITACIÓN DE PARQUE LAGUNITAS, EN LAGUNITAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDRO DE LA ZONA 5 OLÍMPICA Y LA REHABILITACIÓN PARA CRUCEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSE MARIA VIGIL (INGRESO A PANTEON MEZQUITAN), EN LA COL. ARTESANOS, EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y AV. CHAPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE, EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE INICIO: 23 DE FEBRERO DE 2018

FECHA DE TERMINACIÓN:

PLAZO DE EJECUCIÓN:

FECHA DE PRESENTACIÓN:

12. Eliminado

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

Galjack Arquitectos y Construcciones, S.A. de C.V.

NOMBRE

Arq. Luis Reynaldo Galvan Bermejo

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
<b>PARQUE LAGUNITAS</b>						
<b>DEMOLICIONES</b>						
DOP-01	DEMOLICION POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO MUROS Y LOSAS INCLUYE: ACOPIO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION PARA SU RETIRO POSTERIOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	46.99	\$395.28	TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 28/100 M.N.	\$18,574.21
						<b>\$18,574.21</b>
<b>TOTAL DEMOLICIONES</b>						
<b>DESALOJO DE BODEGA</b>						
DOP-02	RETIRO CARGA Y ACARREO A 1KM. DE HERRERIA, LAMINA, DUCTERIA, LAMPARAS, PRODUCTOS VARIOS DE ARTICULOS RECAVADOS DE VARIAS OBRAS DEL AYUNTAMIENTO. RECUPERANDOS.	M3	1,742.00	\$36.60	TREINTA Y SEIS PESOS 60/100 M.N.	\$63,757.20
DOP-03	ACARREO A KILOMETROS SUBSECUENTES	M3/KM	12,194.00	\$6.68	SEIS PESOS 68/100 M.N.	\$81,455.92
DOP-04	DESCARGA DE HERRERIA, LAMINA, DUCTERIA, LAMPARAS, PRODUCTOS VARIOS DE ARTICULOS RECAVADOS DE VARIAS OBRAS DEL AYUNTAMIENTO, RECUPERANDOS EN BODEGA DEL AYUNTAMIENTO CON DOMICILIO EN CALLE ABUNDANCIA	M3	1,792.00	\$31.62	TREINTA Y UN PESOS 62/100 M.N.	\$56,663.04
DOP-05	RETIRO CARGA Y ACARREO A 1KM. DE HERRERIA, LAMINA, DUCTERIA, LAMPARAS, PRODUCTOS VARIOS DE ARTICULOS RECAVADOS DE VARIAS OBRAS DEL AYUNTAMIENTO. RECUPERANDOS. EN HORARIO NOCTURNO.	M3	721.00	\$71.94	SETENTA Y UN PESOS 94/100 M.N.	\$51,868.74
DOP-06	ACARREO A KILOMETROS SUBSECUENTE. EN HORARIO NOCTURNO.	M3/KM	3,605.00	\$7.91	SIETE PESOS 91/100 M.N.	\$28,515.55
DOP-07	DESCARGA DE HERRERIA, LAMINA, DUCTERIA, LAMPARAS, PRODUCTOS VARIOS DE ARTICULOS RECAVADOS DE VARIAS OBRAS DEL AYUNTAMIENTO, RECUPERANDOS EN BODEGA DEL AYUNTAMIENTO CON DOMICILIO EN CALLE ABUNDANCIA. EN HORARIO NOCTURNO	M3	721.00	\$51.00	CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.	\$36,771.00
						<b>\$319,031.45</b>
<b>TOTAL DESALOJO DE BODEGA</b>						
<b>PRELIMINARES</b>						
DOP-08	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	855.18	\$9.78	NUEVE PESOS 78/100 M.N.	\$8,363.66
DOP-09	AFINE, NIVELACION Y COMPACTACION MANUAL Y/O CON BAILARINA EN EXCAVACIONES, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M3	855.18	\$20.37	VEINTE PESOS 37/100 M.N.	\$17,420.02
DOP-10	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION AL PRIMER KILOMETRO DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	46.99	\$30.93	TREINTA PESOS 93/100 M.N.	\$1,453.40
DOP-11	ACARREO EN CAMION DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION EN KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILOMETRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARÁN KILOMETROS RECORRIDOS	M3/KM	892.81	\$6.68	SEIS PESOS 68/100 M.N.	\$5,963.97
						<b>\$33,201.05</b>
<b>TOTAL PRELIMINARES</b>						
<b>CIMENTACIÓN</b>						

Anex Torre G





Gobierno de  
Guadalajara

MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-MB-PRO-CI-008-18

DOCUMENTO

11

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

REHABILITACION DE PARQUE LAGUNITAS. EN LAGUNITAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDRO DE LA ZONA 5 OLIMPICA Y LA REHABILITACION PARA CRUCEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSE MARIA VIGIL (INGRESO A PANTEON MEZQUITAN), EN LA COL. ARTESANOS, EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y AV. CHAPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE; EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE INICIO: 23 DE FEBRERO DE 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: 22 DE JUNI

PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS N

FECHA DE PRESENTACIÓN: 12 DE FEBR

12. Eliminado

RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:

Gajack Arquitectos y Construcciones, S.A. de C.V.

NOMBRE Y FIRMA D

Arg. Luis Reynaldo Galvan Bermejo

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NUMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-12	RELLENO CON MATERIAL DEL BANCO COMPACTADO CON BAILARINA, INCORPORANDO HUMEDAD OPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS LOCALES, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	171.04	\$322.94	TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 94/100 M.N.	\$55,235.66
<b>TOTAL CIMENTACION PISOS</b>						\$55,235.66
DOP-13	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MARCO CUADRADO EN JARDINERA HECHO A BASE DE SOLERA DE ACERO GRADO A-36 DE 1/4" X 6", AHOGADO EN BANQUETA Y A 5CM POR ENCIMA DEL NIVEL DE PISO TERMINADO, INCLUYE: HABILITADO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA, DESCALIBRES, FONDO ANTICORROSIVO, TRAZO, NIVELACION, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION.	ML	58.76	\$164.15	CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 15/100 M.N.	\$9,645.45
DOP-14	PISO DE CONCRETO DE 10 CM DE ESPESOR HECHO EN OBRA DE Fc-200 KG/CM2 ACABADO PULIDO, INCLUYE: CIMBRA, DESCIMBRA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	717.14	\$376.15	TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 15/100 M.N.	\$269,752.21
DOP-15	MALLA DE ACERO 6X6-8/8. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, ACARREO DESDE ALMACEN, DESENROLLADO, CORTES, ANCLADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M2	717.14	\$36.44	TREINTA Y SEIS PESOS 44/100 M.N.	\$26,132.58
DOP-16	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MULCH CON ESPESOR DE 10 CM. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	8.53	\$914.64	NOVECIENTOS CATORCE PESOS 64/100 M.N.	\$7,801.88
<b>TOTAL PISOS JARDINERIA</b>						\$313,332.12
DOP-17	CAPA ROMPEDORA DE CAPILARIDAD A BASE DE MATERIAL DE FILTRO (GRAVA DE 3/4") INCLUYE: SUMINISTRO, MATERIALES, ACARREOS LOCALES Y MANO DE OBRA.	M3	5.81	\$435.66	CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 66/100 M.N.	\$2,531.18
DOP-18	TIERRA VEGETAL PREPARADA PARA JARDIN, INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACION, ACARREO AL LUGAR DE UTILIZACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y LIMPIEZA.	M3	5.81	\$343.19	TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 19/100 M.N.	\$1,993.93
DOP-19	ARBOL ENCINO SIEMPRE VERDE CON TRONCO DE 4" A 6" DE Ø A LA ALTURA DEL PECHO INCLUYE: SUMINISTRO, EXCAVACION, PLANTADO, PLOMEADO, ARRIALADO, TRASLADO AL LUGAR DE PLANTACION, RIEGO HASTA SU ENTREGA LIMPIEZA DEL LUGAR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	10.00	\$1,452.09	UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 09/100 M.N.	\$14,520.90
DOP-20	CUBRESUELOS (PLANTA) MENTHA SATIVA, INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU PLANTACION, TIERRA DE CAMPO PARA SIEMBRA, PLANTACION, PLOMEO, ESTACAS, TUTORES, RIEGO, CONTROL DE PLAGAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL.	PZA	92.00	\$45.21	CUARENTA Y CINCO PESOS 21/100 M.N.	\$4,158.32
<b>TOTAL JARDINERIA PERGOJA</b>						\$21,205.33
DOP-21	EXCAVACION CON MAQUINARIA A CIELO ABIERTO EN MATERIAL TIPO I Y II A LA PROFUNDIDAD REQUERIDA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES, INCLUYE: MAQUINARIA Y TRASPALO DEL MATERIAL EXCEDENTE AL BORDE DE LA EXCAVACION.	M3	13.50	\$43.51	CUARENTA Y TRES PESOS 51/100 M.N.	\$587.39

Ana Torres



Gobierno de  
Guadalajara

MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-MB-PRO-CI-008-18

DOCUMENTO

11

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

REHABILITACIÓN DE PARQUE LAGUNITAS, EN LAGUNITAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDRO DE LA ZONA 5 OLÍMPICA Y LA REHABILITACIÓN PARA CRUCEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSE MARIA VIGIL (INGRESO A PANTEON MEZQUITAN), EN LA COL. ARTESANOS EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y AV. CHAPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE, EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE INICIO: 23 DE FEBRERO DE 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: 22 DE JUNIO DE 2018

PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS

FECHA DE PRESENTACIÓN: 12 DE FEBRERO DE 2018

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

Galjack Arquitectos y Construcciones, S.A. de C.V.

NOMBRE Y FIRMA

Arq. Luis Reynaldo Galvan Bermejo

12. Eliminado

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRAS	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-22	PLANTILLA DE SUELO CEMENTO DE 10 CM DE ESPESOR PROPORCION 1:8 COMPACTADO CON PISON. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	9.00	\$73.64	SETENTA Y TRES PESOS 64/100 M.N.	\$662.76
DOP-23	ZAPATA DE CONCRETO FC= 250 KG/CM2 CON DIMENSIONES DE 1.50 X 1.50 DE 20 CM DE ESPESOR ARMADA CON VARILLA #4@15 CM EN AMBOS SENTIDOS. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	4.00	\$1,229.55	UN MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 55/100 M.N.	\$4,918.20
DOP-24	DADO DE CONCRETO FC= 250 KG/CM2 CON DIMENSIONES DE 0.30 X 0.30 POR 1.00 M DE ALTURA ARMADO CON VARILLA #4 Y ESTRIBOS #3@15 CM. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	4.00	\$966.06	NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 06/100 M.N.	\$3,864.24
DOP-25	ANCLA PARA COLUMNA CIRCULAR A BASE DE VARILLA DE #4 Y ESTRIBOS #3@20 CM. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	4.00	\$1,327.61	UN MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 61/100 M.N.	\$5,310.44
DOP-26	ARMADO DE COLUMNA DE CONCRETO CIRCULAR CON 6 VARILLAS #4 Y ESTRIBOS #3@15 CM. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	KG	94.16	\$61.22	SESENTA Y UN PESOS 22/100 M.N.	\$5,764.48
DOP-27	COLADO DE COLUMNA DE CONCRETO FC= 200 KG/CM2, CIMBRADO A BASE DE SONOTUBO DE 30 CM DE DIAMETRO TERMINADO MARTELINADO. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	4.00	\$4,795.54	CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 54/100 M.N.	\$19,182.16
DOP-28	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA PARA RECIBIR PTR ANCLADA EN COLUMNA CON VARILLA #3 DE 15 CM. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	KG	8.97	\$59.47	CINCUENTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N.	\$533.45
DOP-29	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PTR 4" ROJO SOLDADO EN PLACA. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	KG	28.20	\$59.47	CINCUENTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N.	\$1,677.05
DOP-30	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MONTEN DE ACERO DE 12" SOLDADO A ESTRUCTURA, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	KG	1,055.91	\$59.47	CINCUENTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N.	\$62,794.97
DOP-31	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA EN ACABADO ESMALTE. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	KG	1,084.11	\$5.07	CINCO PESOS 07/100 M.N.	\$5,496.44
<b>TOTAL PERGOLA PINTURA</b>						\$110,791.58
DOP-32	PINTURA VINILICA EN MUROS Y BOVEDAS EN INTERIORES Y EXTERIORES, HASTA 8.00 MTS. DE ALTURA MCA. CASTHER LINEA TONAL O MCA. BEREL LINEA BERELINTE. INCLUYE: SUMINISTRO, MATERIAL NECESARIO PARA SU ELABORACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON SELLADOR, ACARREO DEL MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M2	375.18	\$62.48	SESENTA Y DOS PESOS 48/100 M.N.	\$23,441.25
<b>TOTAL PINTURA CANCHA DE USOS MULTIPLES</b>						\$23,441.25

Ava Torres

*[Handwritten signatures]*



MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18

DOCUMENTO

11

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

REHABILITACION DE PARQUE LAGUNITAS, EN LAGUNITAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDRO DE LA ZONA 5 OLIMPICA Y LA REHABILITACION PARA CRUCEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSE MARIA VIGIL (INGRESO A PANTEON MEZQUITAN), EN LA COL. ARTESANOS, EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y AV. CHAPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE; EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE INICIO 23 DE FEBRERO DE 2018

FECHA DE TERMINACIÓN 22 DE JUNIO DE 2018

PLAZO DE EJECUCIÓN 120 DIAS

FECHA DE PRESENTACIÓN 12 DE FEBRERO DE 2018

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

Galjack Arquitectos y Construcciones, S.A. de C.V.

NOMBRE Y FIRMA

Arq. Luis Reynaldo Galvan Barreto

12. Eliminado

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-33	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BACK STOP, FORJADA CON ESTRUCTURA DE TUBOS GALVANIZADOS DE 3 1/2" Y 3" CON MALLA CICLON CAL. 10.5, DE 57 x 57 MM. INCLUYE: EXCAVACIONES, COLADOS DE POSTE, EN SECCION DE 20x20x1.00, CON CONCRETO Fc=200 KG/CM2, CONSIDERANDO 6 ANCLAJES, MATERIAL NECESARIO, POSTERIA, HERRAMIENTA, MANO OBRA, CONFORME A DETALLE ENTREGADO EN PLANO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	160.00	\$542.11	QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 11/100 M.N.	\$86,737.60
DOP-34	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PORTERIA MULTIPLE CON TABLERO DE ACRILICO Y ARO PARA CANCHA DE USOS MULTIPLES, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	\$26,793.43	VEINTISEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 43/100 M.N.	\$53,586.86
DOP-35	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA PARA PISO DE CANCHAS DEPORTIVAS, INCLUYE: APLICACION DE ACIDO PARA ABRIR PORO EN EL CONCRETO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, CALAFATEO Y REPARANDO EL AREA APLICANDO ACRILICOS, RESURFACER PATCH Y MEMBRANA EN GRIETAS ESTRUCTURALES, TEXTURA, SUMINISTRO Y APLICACION DE TRES CAPAS DE SELLADOR COMPUESTO CON COPOLIMEROS ELASTOMERICOS ESTIROL (ALL MASTER), LINEAS: TRAZO Y PINTURA DE LINEAS PARA DELIMITAR LA ZONA DE JUEGO	M2	441.58	\$127.55	CIENTO VEINTISIETE PESOS 55/100 M.N.	\$56,323.53
<b>TOTAL CANCHA DE USOS MULTIPLES BARRA PERIMETRAL</b>						\$196,647.99
DOP-36	EXCAVACION EN FORMA MANUAL EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, EN SECO, INCLUYE: AFLOJE, EXTRACCION, REMOCION, TRASPALEOS, LIMPIEZA Y AFINE DE FONDO DE CEPAS Y TALUDES, MANO DE OBRA.	M3	60.96	\$197.65	CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 65/100 M.N.	\$12,048.74
DOP-37	CIMENTACION DE MAMPOSTERIA ACABADO COMUN, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO ARENA EN PROPORCION 1:4 DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA	M3	81.00	\$1,720.46	UN MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 46/100 M.N.	\$139,357.26
DOP-38	DALA DE DESPLANTE DE 0.14x0.20 CON CONCRETO Fc= 150 KG/CM2, HECHO EN OBRA CON REVOLVEDORA, REFORZADA CON 4 VAR #3 EST. #2.5 @ 20CM, CIMBRA COMUN A 2 CARAS INCLUYE: CIMBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M	127.00	\$262.15	DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 15/100 M.N.	\$33,293.05
DOP-39	MURO TIPO SOGA CON BLOCK DE JALCRETO 11x14x28 CM, ASENTADO CON MORTERO PROPORCION CEMENTO-ARENA 1:4 CON ESPESOR DE JUNTA DE 1.50 CM, DE 0.00 A 3.00 M DE ALTURA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, FLETES Y MANO DE OBRA.	M2	317.50	\$380.40	TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 40/100 M.N.	\$120,777.00
DOP-40	DALA INTERMEDIA DE 0.14 X 0.20 M DE CONCRETO Fc= 150 KG/CM2 HECHO EN OBRA CON REVOLVEDORA, ARMADO CON 4 VAR #3 Y EST. #2.5 @ 20 CM, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, ARMADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M	127.00	\$282.58	DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 58/100 M.N.	\$35,887.66
DOP-41	DALA DE CORONA DE 0.14x0.20 M DE CONCRETO Fc= 150 KG/CM2 HECHO EN OBRA CON REVOLVEDORA, ARMADO CON 4 VARILLAS DEL #3 Y ESTRIBOS DEL #2@15 CM, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, ARMADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M	127.00	\$302.98	TRESCIENTOS DOS PESOS 98/100 M.N.	\$38,478.46
DOP-42	APLANADO ACABADO APALILLADO FINO DE 2.00 CM DE ESPESOR EN MUROS DE 0.00 A 3.00 M DE ALTURA, CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: ZARPEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	317.00	\$193.66	CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 66/100 M.N.	\$61,390.22

Aca Torres

*[Handwritten signatures and initials]*





MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18

DOCUMENTO  
11

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

REHABILITACION DE PARQUE LAGUNITAS, EN LAGUNITAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDRO DE LA ZONA 5 OLIMPICA Y LA REHABILITACION PARA CRUCEOS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSE MARIA VIGIL (INGRESO A PANTEON MEZQUITAN), EN LA COL. ARTESANOS; EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y AV. CHAPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE; EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE INICIO: 23 DE FEBRERO DE 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: 22 DE

PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 D

FECHA DE PRESENTACIÓN: 12 DE

12. Eliminado

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

Gajack Arquitectos y Construcciones, S.A. de C.V.

NOMBRE Y FIR

Arq. Luis Reynaldo Galvan Bermejo

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-43	ELABORACION DE BOLEADOS DE APLANADO. INCLUYE:MATERIAL,MANO DE OBRA,HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	3.00	\$45.10	CUARENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N. \$135.30
DOP-44	BOQUILLA DE MEZCLA DE 20 CM DE ANCHO Y 3.50 CM DE ESPESOR ACABADO APALILLADO FINO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: MATERIAL, ACARREOS, FLETES, MANO DE OBRA	ML	133.00	\$70.48	SETENTA PESOS 48/100 M.N. \$9,373.84
DOP-45	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ZAVALETA CON LADRILLO DE AZOTEA DE 17X17 CM. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA EN PROPORCIÓN 1:4, COLOCADO A HUESO. INCLUYE: LECHADA DE CEMENTO-AGUA CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL A RAZÓN DE 2 KG/ SACO DE CEMENTO, MATERIALES, ELEVACIÓN DEL MATERIAL, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA.	ML	127.00	\$67.97	SESENTA Y SIETE PESOS 97/100 M.N. \$8,632.19
DOP-46	PISO AMORTIGUANTE DE 2.5 CM EN DOMINIO, COLORES ARENA, ROJO, AZUL EN MODULOS DE 50X50X2.5 CM. TIPO SAFERPARC O SIMILAR, A BASE DE GRANULADO DE HULE REICLADO GRADO SBR NEGRO EN TAMAÑO DE 2.00 A 4.00 MM Y ACABADO SUPERFICIAL DE GRANO DE HULE PIGMENTADO COMPACTADO TIPO SANDWICH DE 10.00 MM, ACABADO SUPERFICIAL POROSO FINO PERMEABLE AL AGUA, DUREZA DE 16.5 KHM2, INCLUYE: INSTALACION PEGADO CON ADHESIVO, MATERIALES, MANO DE OBRA, RECORTES Y DESPERDICIO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M2	90.00	\$835.96	OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 96/100 M.N. \$75,236.40
DOP-47	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10. INCLUYE: ACARREOS, CORTES, TRASLAPES, AMARRES, SERPENTIN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	355.00	\$36.32	TREINTA Y SEIS PESOS 32/100 M.N. \$12,893.60
DOP-48	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACERO PARA HERRERIA A BASE DE TUBOS, PTRS, CORTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	KG	3550.00	\$67.05	SESENTA Y SIETE PESOS 05/100 M.N. \$238,027.50
<b>TOTAL OBRAS PERIMETRAL</b>					<b>\$785,531.22</b>
<b>INSTALACION ELECTRICA</b>					
DOP-49	CAJA CUADRADA DE 4" X 4" ( 100 X 100 MM ) CON TAPA CUADRADA LISA O REALZADA. INCLUYE. SUMINISTRO Y COLOCACION, RANURADO Y MATERIALES MENORES PARA SU INSTALACION.	PZA	40.00	\$74.36	SETENTA Y CUATRO PESOS 36/100 M.N. \$2,974.40
DOP-50	TUBO CONDUIT PVC SERVICIO PESADO DE 3/4" (19 MM), INCLUYE. SUMINISTRO Y COLOCACION, CORTES, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	90.00	\$45.36	CUARENTA Y CINCO PESOS 36/100 M.N. \$4,082.40
DOP-51	ENCOFRADO DE INSTALACIONES HIDRAULICAS Y/O ELECTRICAS CON CONCRETO F'c = 100KG/CM2 DIMENSIONES 10 X 10 CMS, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ENCOFRADO, RELLENO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA, ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA.	ML	60.99	\$67.28	SESENTA Y SIETE PESOS 28/100 M.N. \$4,103.41
DOP-52	REGISTRO ELECTRICO DE 40 X 40 X 80 CM. FORJADO A BASE DE BLOCK 7 X 14 X 28 CM. A SOGA PEGADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 Y APLANADO CON EL MISMO MORTERO. INCLUYE: MARCO Y TAPA CON ANGULO DE 1" X 1/8" Y VARILLA DEL No. 3 A CADA 10 CMS, AMBOS SENTIDOS CON CONCRETO DE Fc=150 KG/CM2 HECHO EN OBRA, CAMA DE GRAYA DE 10 CM. DE ESPESOR, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	\$1,012.74	UN MIL DOCE PESOS 74/100 M.N. \$1,012.74
<b>TOTAL INSTALACION ELECTRICA</b>					<b>\$12,172.95</b>

Hoy Terminó





MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-MOB-PRO-CI-008-18

DOCUMENTO

11

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

REHABILITACION DE PARQUE LAGUNITAS, EN LAGUNITAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDRO DE LA ZONA 5 OLIMPICA Y LA REHABILITACION PARA CRUCEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSE MARIA VIGIL (INGRESO A PANTEON MEZQUITAN), EN LA COL. ARTESANOS, EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y AV. CHAPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE, EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE INICIO 23 DE FEBRERO DE 2018

FECHA DE TERMINACIÓN 22 DE

PLAZO DE EJECUCIÓN 120 D

FECHA DE PRESENTACIÓN 12 DE

12. Eliminado

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

Galjack Arquitectos y Construcciones, S.A. de C.V.

NOMBRE Y FIRMA

Arq. Luis Reynaldo Galvan Bermejo

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
<b>MOBILIARIO</b>						
DOP-53	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MODULO LUDICO MARCA INOPLAY INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	2.00	\$68,628.32	SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 32/100 M.N.	\$137,256.64
DOP-54	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EJERCITADOR DE PECHO Y ESPALDA 2 ADULTOS CON ESPECIFICACIONES: TUBO MECÁNICO CEDULA DE 30 Y 40 EN	PZA	4.00	\$23,807.98	VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 98/100 M.N.	\$95,231.92
<b>TOTAL MOBILIARIO</b>						
<b>EMPÍEZA</b>						
DOP-55	LIMPIEZA GRUESA GENERAL EN EL PROCESO DE LA OBRA POR M2 DE CONSTRUCCION. INCLUYE: ACOPIO Y RETIRO DE SOBRANTE Y BASURA AL EXTERIOR DE LA OBRA PARA SU RETIRO POSTERIOR. VOLUMEN MEDIDO EN AREA CONSTRUIDA.	M2	855.18	\$6.16	SEIS PESOS 16/100 M.N.	\$5,267.91
DOP-56	LIMPIEZA FINA GENERAL AL FINAL DE LA OBRA POR M2 DE CONSTRUCCION. INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE SACAR SOBRANTE Y BASURA AL EXTERIOR DE LA CONSTRUCCION PARA SU RETIRO POSTERIOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.. VOLUMEN MEDIDO EN AREA CONSTRUIDA.	M2	855.18	\$8.65	OCHO PESOS 65/100 M.N.	\$7,397.31
<b>TOTAL LIMPIEZA</b>						
<b>TOTAL PARQUE LAGUNITAS</b>						
<b>CRUCERO RUPERTO ALDANA Y JOSE MARIA VIGIL</b>						
<b>DEMOLICIONES</b>						
DOP-57	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE ASFALTO, CON EQUIPO MECANICO. INCLUYE: AMONTONAMIENTO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	34.50	\$292.88	DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 88/100 M.N.	\$10,104.36
DOP-58	DEMOLICION POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LOSAS Y/O GUARNICIONES, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES. INCLUYE: ACOPIO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION PARA SU RETIRO POSTERIOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	4.54	\$390.07	TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 07/100 M.N.	\$1,770.92
DOP-59	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE ENGAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION AL PRIMER KILOMETRO DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	39.04	\$30.93	TREINTA PESOS 93/100 M.N.	\$1,207.51
DOP-60	ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN EN KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILOMETRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARÁN KILOMETROS RECORRIDOS.	M3/KM	780.80	\$6.68	SEIS PESOS 68/100 M.N.	\$5,215.74
<b>TOTAL DEMOLICIONES</b>						
<b>PRELIMINARES</b>						
DOP-61	TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS. INCLUYE: CRUCETAS, ESTACAS, HILOS, MARCAS, TRAZOS CON CALHIDRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION..	M2	202.77	\$9.78	NUEVE PESOS 78/100 M.N.	\$1,983.09

Torres  
Ayer

*[Handwritten signatures]*



Gobierno de  
Guadalajara

MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-MOP-PRO-CH-008-18

DOCUMENTO

11

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

REHABILITACIÓN DE PARQUE LAGUNITAS, EN LAGUNITAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDRO DE LA ZONA 5 OLÍMPICA Y LA REHABILITACIÓN PARA CRUCEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSE MARIA VIGIL (INGRESO A PANTEON MEZQUITAN), EN LA COL. ARTESANOS, EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y AV. CHAPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE, EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE INICIO 23 DE FEBRERO DE 2018

FECHA DE TERMINACIÓN

22 DE FEBRERO DE 2018

PLAZO DE EJECUCIÓN 120

FECHA DE PRESENTACIÓN 12 DE FEBRERO DE 2018

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

Galpaci Arquitectos y Construcciones, S.A. de C.V.

NOMBRE Y P

Arq. Luis Reynaldo Galvan Bermejo

12. Eliminado

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-62	EXCAVACION MANUAL EN CEPAS EN MATERIAL TIPO I Y II DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD EN SECO. INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO. TRANSPALEO FUERA DE LA CEPA, MANO DE OBRA. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	18.24	\$161.38	CIENTO SESENTA Y UN PESOS 38/100 M.N.	\$2,943.57
DOP-63	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION AL PRIMER KILOMETRO DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	18.24	\$30.93	TREINTA PESOS 93/100 M.N.	\$564.16
DOP-64	ACARREO EN CAMION DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION EN KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILOMETRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARÁN KILOMETROS RECORRIDOS.	M3/KM	364.80	\$6.68	SEIS PESOS 68/100 M.N.	\$2,436.86
<b>TOTAL PRELIMINARES</b>						<b>\$7,927.68</b>
<b>CIMENTACIÓN</b>						
DOP-66	RELLENO CON MATERIAL DEL BANCO COMPACTADO CON BAILARINA, INCORPORANDO HUMEDAD OPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS LOCALES, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	17.25	\$322.94	TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 94/100 M.N.	\$5,570.72
DOP-66	BASE PARA BANQUETAS, CONSTRUIDA DE 10 CM. DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO MEJORADA CON CAL EN PROPORCION DE 40 KG POR M3, COMPACTADO AL 95% DE SU P.V.S.M. Y HUMEDAD OPTIMA. INCLUYE: SUMINISTRO Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION	M3	26.68	\$404.35	CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 35/100 M.N.	\$10,788.08
<b>TOTAL CIMENTACION</b>						<b>\$16,358.78</b>
<b>PISOS</b>						
DOP-67	GLARNICION tipo "L" DE 15 X 30 CM. DE SECCION, CON CONCRETO DE Fc=200 KG/CM2. INCLUYE: TRAZO, CONFORMACION Y COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL CON HERRAMIENTA MANUAL, INCORPORACION DE HUMEDAD OPTIMA, CORTES Y RELLENOS CON MATERIAL DEL LUGAR HASTA 10 CM. DE ESPESOR, PROTECCION DE LA ZONA CON SEÑALAMIENTOS PARA EVITAR VANDALISMOS, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, ACABADO TIPO CALLE, CURADO Y ACARREO DEL MATERIAL AL LUGAR DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	ML	56.29	\$311.03	TRESCIENTOS ONCE PESOS 03/100 M.N.	\$17,507.88
DOP-68	PISO DE CONCRETO EN BANQUETAS DE 10 CM DE ESPESOR HECHO EN OBRA DE Fc=200 KG/CM2 ACABADO LAVADO. INCLUYE: CIMBRA, DESCIMBRA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	162.08	\$375.08	TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 08/100 M.N.	\$60,792.97
DOP-69	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, ACARREO DESDE ALMACEN, DESEMPOLLADO, CORTES, ANCLADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M2	162.08	\$36.32	TREINTA Y SEIS PESOS 32/100 M.N.	\$5,886.75
DOP-70	CORTE DE LOSAS DE CONCRETO EN PAVIMENTOS DE 8 A 15 CM DE ESPESOR CON CORTADORA DE DISCO.	ML	62.90	\$43.27	CUARENTA Y TRES PESOS 27/100 M.N.	\$2,721.68

Anexo: Torre 7



MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-MON-PRO-CI-008-18

DOCUMENTO

11

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

REHABILITACION DE PARQUE LAGUNITAS, EN LAGUNITAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDRO DE LA ZONA 5 OLIMPICA Y LA REHABILITACION PARA CRUCEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSE MARIA VIGIL (INGRESO A PANTEON MEZQUITAN), EN LA COL. ARTESANOS, EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y AV. CHAPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE; EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE INICIO: 23 DE FEBRERO DE 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: 22 DE JUNIO DE 2018

PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATU

FECHA DE PRESENTACIÓN: 12 DE FEBRERO DE 2018

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

Galjack Arquitectos y Construcciones, S.A. de C.V.

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR:

Arq. Luis Reynaldo Galvan Bermejo

12. Eliminado

CATALOGO DE CONCERTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-71	JUNTA DE PIEDRA LAJA RAJUELADA DE 5CM DE ESPESOR EN PISO DE CONCRETO, ASENTADACION MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, INCLUYE:TRAZO, NIVELACION, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, LIMPIEZA Y ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	ML	177.21	\$121.78	CIENTO VEINTIUN PESOS 78/100 M.N.	\$21,580.83
DOP-72	PISO DE ADOQUIN PORFIDO LAMINADO EN FORMATO 40 X 10 X 2.5 CMS ASENTADO A HUESO SOBRE CAPA DE ARENA COMPACTADA INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, MATERIALES, MANO DE OBRA, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA Y ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	M2	26.89	\$255.97	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 97/100 M.N.	\$6,883.03
DOP-73	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MARCO CUADRADO EN JARDINERA HECHO A BASE DE SOLERA DE ACERO GRADO A-36 DE 3/8" X 6", AHOGADO EN BANQUETA AL PAÑO DEL NIVEL DE PISO TERMINADO, INCLUYE: HABILITADO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA, DESCALIBRES, FONDO ANTICORROSIVO, TRAZO, NIVELACION, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION.	ML	31.70	\$164.15	CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 15/100 M.N.	\$5,203.56
DOP-74	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LETRERO "POSIBILIDAD PERPETUA", HECHO DE PLACA DE ACERO DE 1/2", CORTADO CON CHORRO DE AGUA A PRESION, DE APPROX. 20 CM DE ALTURA, CON PATAS PARA ANCLAJE A PISO DE CONCRETO DE SOLERA DE ACERO DE 1/4" X 3" @ 20CMS, DE ACUERDO A PLANO DE DETALLE, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, CORTES, SOLDADURA, FONDO ANTICORROSIVO, DESPERDICIOS, LIMPIEZA Y ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	PZA	1.00	\$3,514.26	TRES MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 26/100 M.N.	\$3,514.26
<b>TOTAL PISOS JARDINERIA</b>						<b>\$124,080.76</b>
DOP-75	CAPA ROMPEDORA DE CAPILARIDAD A BASE DE MATERIAL DE FILTRO (GRAVA DE 3/4") INCLUYE: SUMINISTRO, MATERIALES, ACARREOS LOCALES Y MANO DE OBRA.	M3	8.73	\$435.66	CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 66/100 M.N.	\$3,803.31
DOP-76	TIERRA VEGETAL, PREPARADA PARA JARDIN, INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACION, ACARREO AL LUGAR DE UTILIZACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y LIMPIEZA.	M3	4.84	\$343.19	TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 19/100 M.N.	\$1,661.04
DOP-77	ARBOL ENCINO SIEMPRE VERDE CON TRONCO DE 4" A 6" DE Ø A LA ALTURA DEL PECHO INCLUYE: SUMINISTRO, EXCAVACION, PLANTADO, PLOMEADO, APUNTALADO, TRASLADO AL LUGAR DE PLANTACION, RIEGO HASTA SU ENTREGA LIMPIEZA DEL LUGAR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	7.00	\$1,452.09	UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 09/100 M.N.	\$10,164.63

*Handwritten signatures and initials*

Avea Torre





MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18

DOCUMENTO

11

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

REHABILITACION DE PARQUE LAGUNITAS, EN LAGUNITAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDRO DE LA ZONA OLIMPICA Y LA REHABILITACION PARA CRUCEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSE MARIA VIGIL (INGRESO A PANTEON MEZQUITAN), EN LA COL. ARTESANOS, EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y AV. CHAPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE, EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE INICIO: 23 DE FEBRERO DE 2018  
FECHA DE TERMINACIÓN: 22 DE JUNIO DE 2018  
PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES  
FECHA DE PRESENTACIÓN: 12 DE FEBRERO DE 2018

12. Eliminado

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

Galjacks Arquitectos y Construcciones, S.A. de C.V.

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE:

Arq. Luis Reynaldo Galvan Bermejo

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NUMERO	PRECIO UNITARIO (M) CON LETRAS	MONTE (\$) M.N.
DOP-78	ARBOL TABACHIN DE 4.00 MTS DE ALTURA INCLUYE: SUMINISTRO, EXCAVACION, PLANTADO, PLOMEADO, APUNTALADO, TRASLADO AL LUGAR DE PLANTACION, RIEGO HASTA SU ENTREGA LIMPIEZA DEL LUGAR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	1.00	\$1,693.69	UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 69/100 M.N.	\$1,693.69
DOP-79	CUBRESUELOS (PLANTA) IPOMEA BATATA, INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU PLANTACION, TIERRA DE CAMPO PARA SIEMBRA, PLANTACION, PLOMEO, ESTACAS, TUTORES, RIEGO, CONTROL DE PLAGAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL.	PZA	44.00	\$40.93	CUARENTA PESOS 93/100 M.N.	\$1,800.92
<b>TOTAL JARDINERIA BALSAMENTO</b>						\$19,123.59
DOP-80	PINTURA PARA TRAFICO, (LINEAS CONTINUAS) DE 12 CM DE ANCHO COLOR BLANCO Y/O AMARILLO. INCLUYE: SUMINISTRO Y APLICACIÓN, TRAZO, PUNTEADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. MEDIDO EN FRANJA PINTADA.	ML	57.38	\$23.47	VEINTITRES PESOS 47/100 M.N.	\$1,346.71
DOP-81	PINTURA DE TRAFICO EN GUARNICION DE 27 A 35 CM. DE DESARROLLO. COLOR INDICADO POR SUPERVISION PARA OBRAS DE VIALIDADES. INCLUYE: SUMINISTRO Y APLICACIÓN, MICROESFERA A RAZON DE 800 GRAS/LT. DE PINTURA, TRAZO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	56.29	\$48.64	CUARENTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N.	\$2,737.95
DOP-82	ELABORACION DE "FLECHA SENCILLA" "DERECHA" O "IZQUIERDA", EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES, CON PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCA. INCLUYE: SUMINISTRO DE LA PINTURA Y EL SOLVENTE T-200, TRAZO, LIMPIEZA, BARRIDO, ACARREOS EN OBRA, TRABAJOS EN TURNO NOCTURNO Y SEÑALAMIENTOS DE PROTECCION Y DESVIO. MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO. EL RENDIMIENTO DE LOS MATERIALES SE TOMO CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES MARCADAS POR LA SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE JALISCO.	ML	4.00	\$303.77	TRESCIENTOS TRES PESOS 77/100 M.N.	\$1,215.08
DOP-83	ZONA PEATONAL PETATILLO CON LINEAS INTERCALADAS DE 40 CM. DE ANCHO EN PISO. INCLUYE: PINTURA DE TRAFICO AMARILLA Y/O BLANCA, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M2	24.00	\$57.89	CINCUENTA Y SIETE PESOS 89/100 M.N.	\$1,389.36
DOP-84	PINTURA DE ESMALTE MCA. CASTER DE 1a. O MCA. BEREL DE 1a. EN POSTE METALICO DE 6 A 8 MTS. DE ALTURA DE 8" DE DIAMETRO C/BRAZO EN ESMALTE ALQUIDALICO COLOR BLANCO "SEGUN MUESTRA DE ALUMBRADO PUBLICO", A DOS MANOS, CON EXCELENTE ADHERENCIA. INCLUYE: SUMINISTRO Y APLICACION, LIMPIEZA DE POSTE ( RETIRO DE PROPAGANDA, TECATA DE PINTURA ETC. ) LIJADO, PREPARADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. NOTA: SE DEBE DE CUIDAR EL ESCURRIMIENTO O CHORREO DE PINTURA PARA EVITAR ACCIDENTES O DAÑOS A TERCEROS YA QUE LOS PAGOS POR DAÑOS CAUSADOS CORRERAN A CUENTA DEL CONTRATISTA.	PZA	4.00	\$217.60	DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 60/100 M.N.	\$870.40

Arq. Galvan

*[Handwritten signatures]*



Gobierno de  
Guadalajara

MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18

DOCUMENTO

11

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

REHABILITACION DE PARQUE LAGUNITAS, EN LAGUNITAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDORO DE LA ZONA 5 OLIMPICA Y LA REHABILITACION PARA CRUCEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSE MARIA VIGIL (INGRESO A PANTEON MEZQUITAN), EN LA COL. ARTESANOS, EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y AV. CHAPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE, EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE INICIO 23 DE FEBRERO DE 2018

FECHA DE TERMINACIÓN 22 DE JUNIO DE 2018

PLAZO DE EJECUCIÓN 120 DIAS NATURALES

FECHA DE PRESENTACIÓN 12 DE FEBRERO DE 2018

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

Galjack Arquitectos y Construcciones, S.A. de C.V.

Arq. Luis Reynaldo Galvan Bermejo

12. Eliminado

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRAS	PRECIO TOTAL (\$) M.N.
DOP-85	PINTURA VINILICA EN MUROS Y BOVEDAS EN INTERIORES Y EXTERIORES, HASTA 8.00 MTS. DE ALTURA MCA. CASTHER LINEA TONAL O MCA. BEREL LINEA BERELINTE. INCLUYE: SUMINISTRO, MATERIAL NECESARIO PARA SU ELABORACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON SELLADOR, ACARREO DEL MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M2	91.75	\$62.48	SESENTA Y DOS PESOS 48/100 M.N.	\$5,732.54
<b>TOTAL BALZAMIENTO</b>						<b>\$13,282.04</b>
<b>RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS</b>						
DOP-86	APLANADO CON MORTERO DE CEMENTO GRIS-ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:4, DE 2 CM. DE ESPESOR EN MUROS ACABADO PULIDO Y/O APALLADO. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, PLOMO, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES, ANDAMIOS DE 0.00 A 8.00 MT. DE ALTURA, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA.	M2	8.28	\$216.40	DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 40/100 M.N.	\$1,787.46
<b>TOTAL RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS</b>						<b>\$1,787.46</b>
<b>SENALETICA</b>						
DOP-87	SENALES RESTRICTIVAS ( SR ) DE 61 X 61 CM. FABRICADA EN LAMINA DE FIERRO CAL. 16. INCLUYE: POSTE, TORNILLERIA, CALIDAD REFLEJANTE ALTA INTENSIDAD TOTAL, CONCRETO Fc=150 KG/CM2 EN UN DADO DE 20X20X50 CM. ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	\$2,624.63	DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 63/100 M.N.	\$10,498.52
DOP-88	SENALES PREVENTIVAS ( SP ) DE 61 X 61 CM. FABRICADA EN LAMINA DE FIERRO CAL. 16. INCLUYE: POSTE, TORNILLERIA, CALIDAD REFLEJANTE ALTA INTENSIDAD TOTAL, CONCRETO Fc=150 KG/CM2 EN UN DADO DE 20X20X50 CM. ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	\$2,624.63	DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 63/100 M.N.	\$10,498.52
DOP-89	SEÑAL INFORMATIVA ( SIS-19 ) DE SERVICIO DE "PARADA DE AUTOBÚS" DE 71 X 71 CM. REFLEJANTE GRADO DE INGENIERIA FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 16 MONTADA SOBRE PTR CUADRADO DE 2 X 2 CAL. 14. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	PZA	4.00	\$1,730.28	UN MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 28/100 M.N.	\$6,921.12
<b>TOTAL SENALETICA</b>						<b>\$27,918.16</b>
<b>INSTALACION ELECTRICA</b>						
DOP-90	CAJA CUADRADA DE 4" X 4" ( 100 X 100 MM. ) CON TAPA CUADRADA LISA O REALZADA. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, RANURADO Y MATERIALES MENORES PARA SU INSTALACION.	PZA	4.00	\$74.36	SETENTA Y CUATRO PESOS 36/100 M.N.	\$297.44
DOP-91	TUBO CONDUIT PVC SERVICIO PESADO DE 3/4" ( 19 MM. ), INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, CORTES, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	27.23	\$45.36	CUARENTA Y CINCO PESOS 36/100 M.N.	\$1,235.15
DOP-92	CABLE DE COBRE O THW CAL. No. 10 AWG, MCA. CONDUIMEX O MONTERREY, INCLUYE: DESPERDICIO, FLETES, MANIOBRAS, ACARREO, COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y HERRAMIENTA NECESARIA.	ML	70.79	\$24.28	VEINTICUATRO PESOS 28/100 M.N.	\$1,718.78
DOP-93	CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. No. 10 AWG, MCA. CONDUIMEX O MONTERREY, INCLUYE: DESPERDICIO, FLETES, MANIOBRAS, ACARREO, COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y HERRAMIENTA NECESARIA.	ML	35.39	\$21.77	VEINTIUN PESOS 77/100 M.N.	\$770.44

*Aca Torres*



MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-M05-PRO-CI-008-18

DOCUMENTO

11

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

REHABILITACION DE PARQUE LAGUNITAS, EN LAGUNITAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDRO DE LA ZONA 5 OLIMPICA Y LA REHABILITACION PARA CRUCEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSE MARIA YIGIL (INGRESO A PANTEON MEZQUITAN), EN LA COL. ARTESANOS, EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y AV. CHAPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE, EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE INICIO: 23 DE FEBRERO DE 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: 22 DE JUNIO DE 2018

PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES

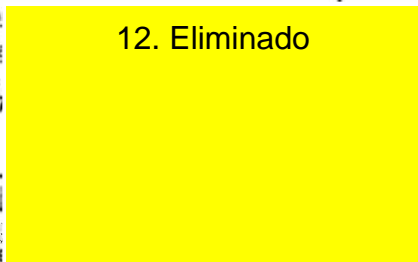
FECHA DE PRESENTACIÓN: 12 DE FEBRERO DE 2018

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

Galjack Arquitectos y Construcciones, S.A. de C.V.

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE:

Arq. Luis Reynaldo Galvan Bermejo



CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$ CON NÚMERO)	PRE	TE (\$ M.N.)
DOP-94	ENCOFRADO DE INSTALACIONES HIDRAULICAS Y/O ELECTRICAS CON CONCRETO F'c = 100KG/CM2 DIMENSIONES 10 X 10 CMS, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ENCOFRADO, RELLENO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA, ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA.	PZA	27.23	\$25.49	VEINTICINCO PESOS 49/100 M.N.	\$694.09
DOP-95	REGISTRO ELECTRICO DE 40 X 40 X 80 CM. FORJADO A BASE DE BLOCK 7 X 14 X 28 CM. A SOGA PEGADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 Y APLANADO CON EL MISMO MORTERO. INCLUYE: MARCO Y TAPA CON ANGULO DE 1" X 1/8" Y VARILLA DEL N.º 3 A CADA 10 CMS. AMBOS SENTIDOS CON CONCRETO DE F'c = 150 KG/CM2 HECHO EN OBRA, CAMA DE GRAVA DE 10 CM. DE ESPESOR, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	\$1,012.74	UN MIL DOCE PESOS 74/100 M.N.	\$1,012.74
<b>TOTAL INSTALACION ELECTRICA</b>						<b>\$5,728.64</b>
<b>LIMPIEZA</b>						
DOP-96	LIMPIEZA GRUESA GENERAL EN EL PROCESO DE LA OBRA POR M2 DE CONSTRUCCION. INCLUYE: ACOPIO Y RETIRO DE SOBRANTE Y BASURA AL EXTERIOR DE LA OBRA PARA SU RETIRO POSTERIOR. VOLUMEN MEDIDO EN AREA CONSTRUIDA.	M2	202.77	\$6.16	SEIS PESOS 16/100 M.N.	\$1,249.06
DOP-97	LIMPIEZA FINA GENERAL AL FINAL DE LA OBRA POR M2 DE CONSTRUCCION. INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE SACAR SOBRANTE Y BASURA AL EXTERIOR DE LA CONSTRUCCION PARA SU RETIRO POSTERIOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. VOLUMEN MEDIDO EN AREA CONSTRUIDA.	M2	202.77	\$8.65	OCHO PESOS 65/100 M.N.	\$1,753.96
<b>TOTAL LIMPIEZA</b>						<b>\$3,003.02</b>
<b>TOTAL CRUCERO RUPERTO ALDANA Y JOSE MARIA YIGIL</b>						<b>\$237,528.66</b>
<b>CRUCERO JUSTO SIERRA Y CHAPULTEPEC</b>						
<b>DEMOLICIONES</b>						
DOP-98	DEMOLICION DE PAVIMENTO DE ASFALTO, CON EQUIPO MECANICO. INCLUYE: AMONTONAMIENTO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	21.38	\$292.88	DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 88/100 M.N.	\$6,261.77
DOP-99	DEMOLICION POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LOSAS Y/O GUARNICIONES, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES. INCLUYE: ACOPIO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION PARA SU RETIRO POSTERIOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	15.39	\$390.07	TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 07/100 M.N.	\$6,003.18
DOP-100	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION, CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION AL PRIMER KILOMETRO DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	36.77	\$30.93	TREINTA PESOS 93/100 M.N.	\$1,137.30

Aviso Torres





MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-MOP-PRO-CI-006-18

DOCUMENTO

11

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

REHABILITACION DE PARQUE LAGUNITAS, EN LAGUNITAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDRO DE LA ZONA 5 OLIMPICA Y LA REHABILITACION PARA CRUCEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSE MARIA VIGIL (INGRESO A PANTEON MEZQUITAN), EN LA COL. ARTESANOS, EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y AV. CHAPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE, EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE INICIO 23  
FECHA DE TERMINACIÓN 22  
PLAZO DE EJECUCIÓN 12  
FECHA DE PRESENTACIÓN 12

12. Eliminado

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

Gajack Arquitectos y Construcciones, S.A. de C.V.

NOMBRE Y


Arq. Luis Reynaldo Galvan Barnejo

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	IMPORTE (\$) M.N.	
DOP-101	ACARREO EN CAMION DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION, CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION, EN KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILOMETRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARAN KILOMETROS RECORRIDOS.	M3/KM	735.40	\$6.68	SEIS PESOS 68/100 M.N.	\$4,912.47
<b>TOTAL DEMOLICIONES PRELIMINARES \$18,314.72</b>						
DOP-102	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO EN CALLES, ESTABLECIENDO REFERENCIAS SOBRE ESTACAS, TRAZOS CON CALHIDRA UTILIZANDO EQUIPO TOPOGRÁFICO, INCLUYE: LEVANTAMIENTO PREVIO, PLANTA, PERFILES Y SECCIONES, INDICANDO POZOS DE VISITA, CAJAS DE VÁLVULA Y BOCAS DE TORMENTA, MEDIDO EN ÁREA CONSTRUIDA. SE PAGARA AL TERMINO DE LA OBRA.	M2	309.62	\$9.78	NUEVE PESOS 78/100 M.N.	\$3,028.06
DOP-103	EXCAVACION CON MAQUINARIA A CIELO ABIERTO EN MATERIAL TIPO I Y II A LA PROFUNDIDAD REQUERIDA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES, INCLUYE: MAQUINARIA Y TRASPALO DEL MATERIAL EXCEDENTE AL BORDE DE LA EXCAVACION.	M3	61.29	\$43.51	CUARENTA Y TRES PESOS 51/100 M.N.	\$2,666.73
DOP-104	EXCAVACION MANUAL EN CEPAS EN MATERIAL TIPO I Y II DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD EN SECO CON CORTE DE RAICES CUIDANDO LAS INSTALACIONES, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, TRASPALO FUERA DE LA CEPA, MANO DE OBRA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	71.42	\$161.38	CIENTO SESENTA Y UN PESOS 38/100 M.N.	\$11,525.76
DOP-105	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION, CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION AL PRIMER KILOMETRO DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	132.71	\$30.93	TREINTA PESOS 93/100 M.N.	\$4,104.72
DOP-106	ACARREO EN CAMION DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION, CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION, EN KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILOMETRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARAN KILOMETROS RECORRIDOS.	M3/K	2,654.24	\$6.68	SEIS PESOS 68/100 M.N.	\$17,730.32
<b>TOTAL PRELIMINARES CIMENTACION \$39,055.61</b>						
DOP-107	RELLENO CON MATERIAL DEL BANCO COMPACTADO CON BAILARINA, INCORPORANDO HUMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS LOCALES, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	61.29	\$322.94	TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 94/100 M.N.	\$19,792.99
DOP-108	BASE PARA BANQUETAS, CONSTRUIDA DE 10 CM. DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO MEJORADA CON CAL EN PROPORCION DE 40 KG POR M3, COMPACTADO AL 95% DE SU P.V.S.M. Y HUMEDAD ÓPTIMA, INCLUYE: SUMINISTRO Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN	M3	9.67	\$404.35	CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 35/100 M.N.	\$3,910.06
<b>TOTAL CIMENTACION PISOS \$23,703.05</b>						

Avenida Torres





 Gobierno de <b>Guadalajara</b>	<b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>		CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18		<b>DOCUMENTO</b>  11
	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b> REHABILITACION DE PARQUE LAGUNITAS, EN LAGUNITAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDORO DE LA ZONA OLIMPICA Y LA REHABILITACION PARA CRUCEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSÉ MARIA VIGIL (INGRESO A PANTEON MEZQUITAN), EN LA COL. ARTESANOS, EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y AV. CHAPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE, EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		<b>FECHA DE INICIO:</b> 23 DE FEBRERO DE 2018	12. Eliminado	
			<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b> 22		
			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 12		
		<b>FECHA DE PRESENTACIÓN:</b> 12			
<b>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</b> Galjacks Arquitectos y Construcciones, S.A. de C.V.		<b>NOMBRE Y</b> Arq. Luis Reynaldo Galvan Bermejo			

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-109	GUARNICION DE 15 X 30 CM. DE SECCION, CON CONCRETO DE Fc=200 KG/CM2. INCLUYE: TRAZO, CONFORMACION Y COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL CON HERRAMIENTA MANUAL, INCORPORACION DE HUMEDAD OPTIMA, CORTES Y RELLENOS CON MATERIAL DEL LUGAR HASTA 10 CM. DE ESPESOR, PROTECCION DE LA ZONA CON SEÑALAMIENTOS PARA EVITAR VANDALISMOS. CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, ACABADO TIPO CALLE, CURADO Y ACARREO DEL MATERIAL AL LUGAR DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	ML	102.28	\$311.03	TRESCIENTOS ONCE PESOS 03/100 M.N. \$31,812.15
DOP-110	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUNTA EN PISO DE CONCRETO HECHA A BASE DE SOLERA DE ACERO GRADO A-36 DE 1/4" X 2", AHOGADA EN PISO DE CONCRETO Y A NIVEL DE PISO TERMINADO, INCLUYE: HABILITADO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA, DESCALIBRES, FONDO ANTICORROSIVO, TRAZO, NIVELACION, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION.	ML	124.20	\$114.29	CIENTO CATORCE PESOS 29/100 M.N. \$14,194.82
DOP-111	PISO DE CONCRETO EN BANQUETAS DE 10 CM DE ESPESOR HECHO EN OBRA DE Fc=200 KG/CM2 ACABADO LAVADO. INCLUYE: CIMBRA, DESCIMBRA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	306.44	\$375.08	TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 08/100 M.N. \$114,939.52
DOP-112	MALLA DE ACERO 6X8-8/8. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, ACARREO DESDE ALMACEN, DESENRROLLADO, CORTES, ANCLADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M2	306.44	\$36.44	TREINTA Y SEIS PESOS 44/100 M.N. \$11,166.67
DOP-113	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CENEFA EN PISO DE CONCRETO CON RAJUELA DE PIEDRA BRAZA DE 5 CM. DE ANCHO ADHERIDA CON MORTERO. INCLUYE: MATERIALES, TRAZO, NIVELACION, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION.	ML	269.50	\$121.78	CIENTO VEINTIUN PESOS 78/100 M.N. \$32,819.71
DOP-114	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CENEFA EN PISO DE CONCRETO CON RAJUELA DE PIEDRA BRAZA DE 4.5 CM. DE ANCHO ADHERIDA CON MORTERO. INCLUYE: MATERIALES, TRAZO, NIVELACION, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION.	ML	18.20	\$107.56	CIENTO SIETE PESOS 56/100 M.N. \$1,957.59
DOP-115	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MARCO CUADRADO EN JARDINERA HECHO A BASE DE SOLERA DE ACERO GRADO A-36 DE 1/4" X 6", AHOGADO EN BANQUETA Y A 5CM POR ENCIMA DEL NIVEL DE PISO TERMINADO, INCLUYE: HABILITADO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA, DESCALIBRES, FONDO ANTICORROSIVO, TRAZO, NIVELACION, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION.	ML	54.20	\$164.15	CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 15/100 M.N. \$8,896.93
DOP-116	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA ASIENTO BKT MODELO PORTIQUA MACITE-PQA-111 FIJADA AL PISO CON TAQUETES EXPANSIVOS DE 1/2". INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	6.00	\$6,496.65	SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 65/100 M.N. \$38,979.90
DOP-117	MEDIA ESFERA DE CANTERA FIJADA AL PISO CON ADHESIVO EPOXICO. INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	1.00	\$788.44	SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 44/100 M.N. \$788.44

Anexo 10-10



Gobierno de Guadalajara

MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-MO-PRO-CI-008-18

DOCUMENTO

11

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

REHABILITACION DE PARQUE LAGUNITAS, EN LAGUNITAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDRO DE LA ZONA S OLIMPICA Y LA REHABILITACION PARA CRUCEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSE MARIA VIGIL (INGRESO A PANTEON MEZQUITAN), EN LA COL. ARTESANOS, EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y AV. CHAPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE; EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE INICIO 23 DE FEBRERO DE 2018

FECHA DE TERMINACIÓN 22 DE JUNIO DE 2018

PLAZO DE EJECUCIÓN 120 DIAS NATU

FECHA DE PRESENTACIÓN 12 DE FEBRERO DE 2018

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

Gajack Arquitectos y Construcciones, S.A. de C.V.

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE:

Arq. Luis Reynaldo Galvan Bermejo

12. Eliminado

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$ CON NÚMERO)	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-118	ESFERA DE CANTERA ANCLADA A PISO DE CONCRETO, INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	2.00	\$2,244.36	DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 36/100 M.N.	\$4,488.72
<b>TOTAL PISOS</b>						<b>\$260,044.45</b>
<b>JARDINERIA</b>						
DOP-119	CAPA ROMPEDORA DE CAPILARIDAD A BASE DE MATERIAL DE FILTRO (GRAVA DE 3/4") INCLUYE: SUMINISTRO, MATERIALES, ACARREOS LOCALES Y MANO DE OBRA.	M3	14.86	\$435.66	CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 66/100 M.N.	\$6,473.91
DOP-120	TIERRA VEGETAL, PREPARADA PARA JARDIN, INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACION, ACARREO AL LUGAR DE UTILIZACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y LIMPIEZA.	M3	7.55	\$343.19	TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 19/100 M.N.	\$2,591.08
DOP-121	ARBOL PIRUL SCHINUS MOLLE L. TRONCO DE 6" A 8" DE DIAM. A LA ALTURA DEL PECHO, INCLUYE: SUMINISTRO, EXCAVACION, PLANTADO, PLOMEADO, APUNTALADO, TRASLADO AL LUGAR DE PLANTACION, RIEGO HASTA SU ENTREGA LIMPIEZA DEL LUGAR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	1.00	\$5,662.58	CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 58/100 M.N.	\$5,662.58
DOP-122	ARBOL ENCINO SIEMPRE VERDE QUERQUS VIRGINIA, TRONCO DE 4" A 6" DE DIAM. A LA ALTURA DEL PECHO, INCLUYE: SUMINISTRO, EXCAVACION, PLANTADO, PLOMEADO, APUNTALADO, TRASLADO AL LUGAR DE PLANTACION, RIEGO HASTA SU ENTREGA LIMPIEZA DEL LUGAR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	12.00	\$1,452.09	UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 09/100 M.N.	\$17,425.08
DOP-123	ARBOL LLUVIA DE ORO DE 1.20 MT. DE ALTURA, INCLUYE: ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU PLANTACION, TIERRA DE CAMPO PARA SIEMBRA, PLANTACION, PLOMEO, ESTACAS, TUTORES, RIEGO, CONTROL DE PLAGAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL.	PZA	1.00	\$238.08	DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 08/100 M.N.	\$238.08
DOP-124	CUBRESUELOS (PLANTAS) COMBINACION DE HERBABUENA, MENTHA SATIVA, CON OREJA DE RATON, DICHONDRA MICROCALYX, SEMBRADOS A 50 CM. DE SEPARACION, INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU PLANTACION, TIERRA DE CAMPO PARA SIEMBRA, PLANTACION, PLOMEO, ESTACAS, TUTORES, RIEGO, CONTROL DE PLAGAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL.	PZA	12.00	\$253.45	DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 45/100 M.N.	\$3,041.40
DOP-125	CUBRESUELOS (PLANTAS) IPOMEA BATATAS Y MORADAS, SEMBRADOS A 50 CM. DE SEPARACION, INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU PLANTACION, TIERRA DE CAMPO PARA SIEMBRA, PLANTACION, PLOMEO, ESTACAS, TUTORES, RIEGO, CONTROL DE PLAGAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL.	PZA	8.00	\$40.93	CUARENTA PESOS 93/100 M.N.	\$327.44
<b>TOTAL JARDINERIA</b>						<b>\$35,759.57</b>
<b>PINTURA</b>						
DOP-126	PINTURA PARA TRAFICO, (LINEAS CONTINUAS) DE 12 CM DE ANCHO COLOR BLANCO Y/O AMARILLO, INCLUYE: SUMINISTRO Y APLICACIÓN, TRAZO, PUNTEADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, MEDIDO EN FRANJA PINTADA.	ML	230.00	\$23.47	VEINTITRES PESOS 47/100 M.N.	\$5,398.10
DOP-127	PINTURA DE TRAFICO EN GUARNICION DE 27 A 35 CM. DE DESARROLLO, COLOR INDICADO POR SUPERVISION PARA OBRAS DE VIALIDADES, INCLUYE: SUMINISTRO Y APLICACIÓN, MICROESFERA A RAZON DE 800 GRS./L.T. DE PINTURA, TRAZO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	88.77	\$48.64	CUARENTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N.	\$4,317.77

Area Obras

Handwritten signatures and initials


 <p>Gobierno de Guadalajara</p>	<b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>		<b>CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18</b>		<b>DOCUMENTO</b>  <b>11</b>
	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b> REHABILITACION DE PARQUE LAGUNITAS, EN LAGUNITAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDRO DE LA ZONA 5 OLIMPICA Y LA REHABILITACION PARA CRUCEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSE MARIA VIGIL (INGRESO A PANTEON MEZQUITAN), EN LA COL. ARTESANOS, EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y AV. CHAPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE, EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			<b>FECHA DE INICIO:</b> 23 DE FEBRERO DE 2018 <b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	
	<b>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</b> Galjack Arquitectos y Construcciones, S.A. de C.V.			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> <b>FECHA DE PRESENTACIÓN:</b>	
	<b>NOMBRE:</b> Arq. Luis Reynaldo Galvan Bermejo				

12. Eliminado

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$ CON NÚMERO)	IMPORTE (\$ M.N.)
DOP-128	ELABORACION DE "FLECHA SENCILLA" "DERECHA" O "IZQUIERDA", EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES, CON PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCA. INCLUYE: SUMINISTRO DE LA PINTURA Y EL SOLVENTE T-200, TRAZO, LIMPIEZA, BARRIDO, ACARREOS EN OBRA, TRABAJOS EN TURNO NOCTURNO Y SEÑALAMIENTOS DE PROTECCION Y DESVIO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO. EL RENDIMIENTO DE LOS MATERIALES SE TOMO CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES MARCADAS POR LA SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE JALISCO.	ML	8.00	\$303.77	TRESCIENTOS TRES PESOS 77/100 M.N. \$2,430.16
DOP-129	LÍNEA DE ALTO DE 40 CMS. DE ANCHO EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO Y/O AMARILLO, MICROESFERA A RAZÓN DE 800 GR. POR LITRO DE PINTURA, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	ML	104.00	\$48.63	CUARENTA Y OCHO PESOS 63/100 M.N. \$5,057.52
DOP-130	PINTURA DE ESMALTE MCA. CASTER DE 1L. O MCA. BEREL DE 1L. EN POSTE METALICO DE 8 A 8 MTS. DE ALTURA DE 6" DE DIAMETRO O BRAZO EN ESMALTE ALQUIDALICO COLOR BLANCO "SEGUN MUESTRA DE ALUMBRADO PUBLICO", A DOS MANOS, CON EXCELENTE ADHERENCIA. INCLUYE: SUMINISTRO Y APLICACION, LIMPIEZA DE POSTE ( RETIRO DE PROPAGANDA, TECATA DE PINTURA ETC. ) LIJADO, PREPARADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. NOTA: SE DEBE DE CUIDAR EL ESCURRIMIENTO O CHORREO DE PINTURA PARA EVITAR ACCIDENTES O DAÑOS A TERCEROS YA QUE LOS PAGOS POR DAÑOS CAUSADOS CORRERAN A CUENTA DEL CONTRATISTA.	PZA	4.00	\$217.60	DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 60/100 M.N. \$870.40
DOP-131	PINTURA VINILICA EN MUROS Y BOVEDAS EN INTERIORES Y EXTERIORES, HASTA 8.00 MTS. DE ALTURA MCA. CASTER LINEA TONAL O MCA. BEREL LINEA BERELINTE. INCLUYE: SUMINISTRO, MATERIAL NECESARIO PARA SU ELABORACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON SELLADOR, ACARREO DEL MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M2	145.80	\$62.48	SESENTA Y DOS PESOS 48/100 M.N. \$9,109.58
<b>TOTAL PINTURA</b>					<b>\$27,183.53</b>
<b>RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS</b>					
DOP-132	APLANADO CON MORTERO DE CEMENTO GRIS-ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:4, DE 2 CM. DE ESPESOR EN MUROS ACABADO PULIDO Y/O APALILLADO. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, PLOMEO, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES, ANDAMIOS DE 0.00 A 8.00 MT. DE ALTURA, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA.	M2	13.90	\$216.40	DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 40/100 M.N. \$3,007.96
<b>TOTAL RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS</b>					<b>\$3,007.96</b>
<b>SENALETICA</b>					
DOP-133	SENALES RESTRICTIVAS ( SR ) DE 61 X 61 CM. FABRICADA EN LAMINA DE FIERRO CAL. 16. INCLUYE: POSTE, TORNILLERIA, CALIDAD REFLEJANTE ALTA INTENSIDAD TOTAL, CONCRETO Fc-150 KG/CM2 EN UN DADO DE 20X20X50 CM. ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	\$2,624.63	DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 63/100 M.N. \$10,498.52

Ayer 10/15





Gobierno de Guadalajara

MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18

DOCUMENTO

11

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

REHABILITACION DE PARQUE LAGUNITAS, EN LAGUNITAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDRO DE LA ZONA 5 OLIMPICA Y LA REHABILITACION PARA CRUCEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSE MARIA VIGIL (INGRESO A PANTEON MEZQUITAN), EN LA COL. ARTESANOS, EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y AV. CHAPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE, EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE INICIO: 23 DE FEBRERO DE 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: 22 DE J

PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIA

FECHA DE PRESENTACIÓN: 12 DE F

12. Eliminado

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

Galjack Arquitectos y Construcciones, S.A. de C.V.

NOMBRE Y FIRMA

Arq. Luis Reynaldo Galvan Bermejo

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-134	SEÑALES PREVENTIVAS ( SP ) DE 61 X 61 CM. FABRICADA EN LAMINA DE FIERRO CAL. 16. INCLUYE: POSTE, TORNILLERÍA, CALIDAD REFLEJANTE ALTA INTENSIDAD TOTAL, CONCRETO Fc=150 KG/CM2 EN UN DADO DE 20X20X50 CM. ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	\$2,624.63	DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 63/100 M.N. \$10,498.52
DOP-135	SEÑAL INFORMATIVA ( SIS-19 ) DE SERVICIO DE "PARADA DE AUTOBÚS" DE 71 X 71 CM. REFLEJANTE GRADO DE INGENIERÍA FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 18 MONTADA SOBRE PTR CUADRADO DE 2 X 2 CAL. 14. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	PZA	4.00	\$1,730.28	UN MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 28/100 M.N. \$6,921.12
<b>TOTAL SEÑALÉTICA</b>					
<b>INSTALACIONELECTRICA</b>					
DOP-136	LUMINARIA MCA. PHILLIPS MOD. SLEEKVISION POST TOP 65 W (VLQ). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	3.00	\$24,569.17	VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 17/100 M.N. \$73,707.51
DOP-137	CAJA CUADRADA DE 4" X 4" ( 100 X 100 MM. ) CON TAPA CUADRADA LISA O REALZADA. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, RANURADO Y MATERIALES MENORES PARA SU INSTALACION.	PZA	34.00	\$74.36	SETENTA Y CUATRO PESOS 36/100 M.N. \$2,528.24
DOP-138	TUBO CONDUIT PVC SERVICIO PESADO DE 3/4" (19 MM.), INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, CORTES, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	60.99	\$45.36	CUARENTA Y CINCO PESOS 36/100 M.N. \$2,766.51
DOP-139	CABLE DE COBRE O THW CAL. No. 12 AWG, MCA. CONDUMEX O MONTERREY. INCLUYE: DESPERDICIO, FLETES, MANIOBRAS, ACARREO, COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y HERRAMIENTA NECESARIA.	ML	158.57	\$17.18	DIECISIETE PESOS 18/100 M.N. \$2,724.23
DOP-140	CABLE DE COBRE DESNUDO O THW CAL. No. 14 AWG, MCA. CONDUMEX O MONTERREY. INCLUYE: DESPERDICIO, FLETES, MANIOBRAS, ACARREO, COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y HERRAMIENTA NECESARIA.	ML	79.29	\$10.88	DIEZ PESOS 88/100 M.N. \$862.68
DOP-141	ENCOFRADO DE INSTALACIONES HIDRAULICAS Y/O ELECTRICAS CON CONCRETO F'c = 100KG/CM2 DIMENSIONES 10 X 10 CMS. INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ENCOFRADO, RELLENO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA, ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA.	ML	60.99	\$25.49	VEINTICINCO PESOS 49/100 M.N. \$1,554.64
<b>TOTAL INSTALACIONELECTRICA</b>					
<b>LIMPIEZA</b>					
DOP-142	LIMPIEZA GRUESA GENERAL EN EL PROCESO DE LA OBRA POR M2 DE CONSTRUCCION. INCLUYE: ACOPIO Y RETIRO DE SOBRENTE Y BASURA AL EXTERIOR DE LA OBRA PARA SU RETIRO POSTERIOR. VOLUMEN MEDIDO EN AREA CONSTRUIDA.	M2	309.62	\$6.16	SEIS PESOS 16/100 M.N. \$1,907.26
DOP-143	LIMPIEZA FINA GENERAL AL FINAL DE LA OBRA POR M2 DE CONSTRUCCION. INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE SACAR SOBRENTE Y BASURA AL EXTERIOR DE LA CONSTRUCCION PARA SU RETIRO POSTERIOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. VOLUMEN MEDIDO EN AREA CONSTRUIDA.	M2	309.62	\$8.65	OCHO PESOS 65/100 M.N. \$2,678.21
<b>TOTAL LIMPIEZA</b>					
<b>TOTAL CRUCERO JUSTO SIERRA Y CHAPULTEPEC</b>					

\$4,585.47

\$523,716.33

Año 2018

*[Handwritten signatures]*



Gobierno de Guadalajara

MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18

DOCUMENTO

11

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

REHABILITACIÓN DE PARQUE LAGUNITAS, EN LAGUNITAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDRO DE LA ZONA 5 OLÍMPICA Y LA REHABILITACIÓN PARA CRUCEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSE MARIA VIGIL (INGRESO A PANTEON MEZQUITAN), EN LA COL. ARTESANOS: EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y AV. CHAPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE: EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE INICIO: 23 DE FEBRERO DE 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: 22 DE JUNIO DE 2018

PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS

FECHA DE PRESENTACIÓN: 12 DE FEBRERO DE 2018

NOMBRE Y FIRMA

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

Galjack Arquitectos y Construcciones, S.A. de C.V.

Arq. Luis Reynaldo Galvan Bermejo

12. Eliminado

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	IMPORTE (\$) M.N.
<b>CRUCERO JESUS GONZALEZ Y JUAN ALVAREZ</b>					
<b>DEMOLICIONES</b>					
DOP-144	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE ASFALTO, CON EQUIPO MECANICO. INCLUYE: AMONTONAMIENTO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	62.20	\$292.88	DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 88/100 M.N. \$18,217.14
DOP-145	DEMOLICION POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LOSAS Y/O GUARNICIONES, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES. INCLUYE: ACOPIO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION PARA SU RETIRO POSTERIOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	25.23	\$390.07	TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 07/100 M.N. \$9,841.47
DOP-146	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN AL PRIMER KILÓMETRO DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	87.43	\$30.93	TREINTA PESOS 93/100 M.N. \$2,704.21
DOP-147	ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN EN KILÓMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILÓMETRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARÁN KILÓMETROS RECORRIDOS.	M3/KM	1,748.60	\$6.68	SEIS PESOS 68/100 M.N. \$11,680.65
<b>TOTAL DEMOLICIONES \$42,443.47</b>					
<b>PRELIMINARES</b>					
DOP-148	TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS. INCLUYE: CRUCETAS, ESTACAS, HILOS, MARCAS, TRAZOS CON CALHORA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	554.87	\$9.78	NUEVE PESOS 78/100 M.N. \$5,426.63
DOP-149	EXCAVACION MANUAL EN CEPAS EN MATERIAL TIPO I Y II DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD EN SECO, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, TRANSPALEO FUERA DE LA CEPA, MANO DE OBRA. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	66.91	\$161.38	CIENTO SESENTA Y UN PESOS 38/100 M.N. \$10,797.94
DOP-150	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN AL PRIMER KILÓMETRO DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	66.91	\$30.93	TREINTA PESOS 93/100 M.N. \$2,069.53
DOP-151	ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN EN KILÓMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILÓMETRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARÁN KILÓMETROS RECORRIDOS.	M3/KM	1,338.20	\$6.68	SEIS PESOS 68/100 M.N. \$8,939.18
<b>TOTAL PRELIMINARES \$27,233.28</b>					
<b>CIMENTACION</b>					
DOP-152	RELLENO CON MATERIAL DEL BANCO COMPACTADO CON BAILARINA, INCORPORANDO HUMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS LOCALES, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	36.70	\$322.94	TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 94/100 M.N. \$11,851.90
DOP-153	BASE PARA BANQUETAS, CONSTRUIDA DE 10 CM. DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO MEJORADA CON CAL EN PROPORCION DE 40 KG POR M3. COMPACTADO AL 95% DE SU P.V.S.M. Y HUMEDAD ÓPTIMA. INCLUYE: SUMINISTRO Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN	M3	88.00	\$404.35	CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 35/100 M.N. \$35,582.80

Ana Torres



Gobierno de Guadalajara

MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-CH-008-18

DOCUMENTO

11

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

REHABILITACION DE PARQUE LAGUNITAS, EN LAGUNITAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDRO DE LA ZONA 5 OLIMPICA Y LA REHABILITACION PARA CRUCEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSE MARIA VIGIL (INGRESO A PANTEON MEZQUITA), EN LA COL. ARTESANOS, EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y AV. CHAPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE; EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE INICIO: 23 DE FEBRERO DE 2018

FECHA DE TERMINACIÓN:

22 DE JUNIO DE 2018

PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS

FECHA DE PRESENTACIÓN: 12 DE FEBRERO DE 2018

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

Galjack Arquitectos y Construcciones, S.A. de C.V.

NOMBRE Y FIRMA:

Arq. Luis Reynaldo Galvan Bermejo

12. Eliminado

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.L.N.
<b>TOTAL QUÉQUENAS 91 PISOS</b>						<b>\$47,434.70</b>
DOP-154	GUARNICION DE 15 X 30 CM. DE SECCION, CON CONCRETO DE Fc=200 KG/CM2. INCLUYE: TRAZO, CONFORMACION Y COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL CON HERRAMIENTA MANUAL, INCORPORACION DE HUMEDAD OPTIMA, CORTES Y RELLENOS CON MATERIAL DEL LUGAR HASTA 10 CM. DE ESPESOR, PROTECCION DE LA ZONA CON SEÑALAMIENTOS PARA EVITAR VANDALISMOS, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, ACABADO TIPO CALLE, CURADO Y ACARREO DEL MATERIAL AL LUGAR DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	ML	25.99	\$311.03	TRESCIENTOS ONCE PESOS 03/100 M.L.N.	\$8,083.67
DOP-155	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RESPALDO PARA BANQUETA HECHO A BASE DE SOLERA DE ACERO GRADO A-36 DE 3/8" X 8". AHOGADO A PANO DE BANQUETA Y A NIVEL DE PISO TERMINADO, INCLUYE: HABILITADO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA, DESCALIBRES, FONDO ANTICORROSIVO, TRAZO, NIVELACION, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION.	ML	76.48	\$770.88	SETECIENTOS SETENTA PESOS 88/100 M.L.N.	\$58,956.90
DOP-156	RAMPA PARA ACCESO VEHICULAR DE CONCRETO F'c= 200KG/CM2, ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-8/10-10 DE 0.45M DE ANCHO Y 0.15M DE ALTURA PROMEDIO, CON DENTELLON EN PARTE BAJA DE 0.15M X 0.20M APPROX. ACABABADO LAVADO CON GRAVILLA DE 1/4", INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, MATERIALES, DESPERDICIOS, COLADO, CIMBRA, DESCIMBRA, CURADO, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO Y ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	ML	22.06	\$359.47	TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.L.N.	\$7,929.91
DOP-157	CENEFAS DE CONCRETO PREMEZCLADO Fc=200 KG/CM2 DE 8 CM. DE ESPESOR Y 40 CM. PROMEDIO DE ANCHO, ACABADO LAVADO, INCLUYE: VACIADO, DESCIMBRA, CURADO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	176.82	\$130.99	CIENTO TREINTA PESOS 99/100 M.L.N.	\$23,161.65
DOP-158	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, ACARREO DESDE ALMACÉN, DESENFRELLADO, CORTES, ANCLADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M2	70.72	\$36.61	TREINTA Y SEIS PESOS 61/100 M.L.N.	\$2,589.06
DOP-159	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ADOQUIN DE CANTERA SAN ANDRES LAMINADA A 10 X 10 X 2.5 CMS, COLOCADO A HUESO, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	M2	315.17	\$291.45	DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 45/100 M.L.N.	\$91,856.30
DOP-160	PISO DE CONCRETO DE 5 CM. DE ESPESOR DE Fc=200 KG/CM2 ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	65.77	\$303.27	TRESCIENTOS TRES PESOS 27/100 M.L.N.	\$19,946.07
DOP-161	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ADOQUIN PREFABRICADO DE CONCRETO 0.10 X 0.10 X 0.08 MTS COLOR ROJO Y GRIS, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	M2	46.07	\$276.29	DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 29/100 M.L.N.	\$12,728.68

Ava Ford





Gobierno de Guadalajara

MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18

DOCUMENTO

11

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

REHABILITACION DE PARQUE LAGUNITAS, EN LAGUNITAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDRO DE LA ZONA 5 OLIMPICA Y LA REHABILITACION PARA CRUCEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSE MARIA VIGIL (INGRESO A PANTEON MEZQUITAN), EN LA COL. ARTESANOS, EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y AV. CHAPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE; EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE INICIO: 23 DE FEBRERO DE 2018

FECHA DE TERMINACION:

22 DE JUN

PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS

FECHA DE PRESENTACIÓN: 12 DE FEB

NOMBRE Y FIRMA

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

Gallach Arquitectos y Construcciones, S.A. de C.V.

Arq. Luis Reynaldo Galvan Bermejo

12. Eliminado

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-162	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MARCO CUADRADO EN JARDINERA HECHO A BASE DE SOLERA DE ACERO GRADO A-36 DE 3/8" X 6", AHOGADO EN BANQUETA AL PAÑO DEL NIVEL DE PISO TERMINADO, INCLUYE: HABILITADO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA, DESCALIBRES, FONDO ANTICORROSIVO, TRAZO, NIVELACION, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION.	ML	98.26	\$164.15	CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 15/100 M.N.	\$16,129.38
DOP-163	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MARCO CUADRADO EN JARDINERA HECHO A BASE DE SOLERA DE ACERO GRADO A-36 DE 3/8" X 4", AHOGADO EN BANQUETA AL PAÑO DEL NIVEL DE PISO TERMINADO, INCLUYE: HABILITADO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA, DESCALIBRES, FONDO ANTICORROSIVO, TRAZO, NIVELACION, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION.	ML	25.02	\$14.08	CATORCE PESOS 08/100 M.N.	\$352.28
						\$241,733.90
<b>TOTAL PESOS JARDINERIA</b>						
DOP-164	CAPA ROMPEDORA DE CAPILARIDAD A BASE DE MATERIAL DE FILTRO (GRAVA DE 3/4") INCLUYE: SUMINISTRO, MATERIALES, ACARREOS LOCALES Y MANO DE OBRA.	M3	2.16	\$435.66	CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 66/100 M.N.	\$941.03
DOP-165	TIERRA VEGETAL, PREPARADA PARA JARDIN, INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACION, ACARREO AL LUGAR DE UTILIZACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y LIMPIEZA.	M3	25.87	\$343.19	TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 19/100 M.N.	\$8,878.33
DOP-166	ARBOL ENCINO SIEMPRE VERDE CON TRONCO DE 4" A 6" DE Ø A LA ALTURA DEL PECHO INCLUYE: SUMINISTRO, EXCAVACION, PLANTADO, PLOMEADO, APUNTALADO, TRASLADO AL LUGAR DE PLANTACION, RIEGO HASTA SU ENTREGA, LIMPIEZA DEL LUGAR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	21.00	\$1,452.09	UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 09/100 M.N.	\$30,493.89
DOP-167	CUBRESUELOS (PLANTA) MENTHA SATIVA, INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU PLANTACION, TIERRA DE CAMPO PARA SIEMBRA, PLANTACION, PLOMEO, ESTACAS, TUTORES, RIEGO, CONTROL DE PLAGAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL.	PZA	87.00	\$45.21	CUARENTA Y CINCO PESOS 21/100 M.N.	\$3,933.27
DOP-168	CUBRESUELOS (PLANTA) DICHONDRA MICROCALYX, INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU PLANTACION, TIERRA DE CAMPO PARA SIEMBRA, PLANTACION, PLOMEO, ESTACAS, TUTORES, RIEGO, CONTROL DE PLAGAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL.	PZA	87.00	\$40.91	CUARENTA PESOS 91/100 M.N.	\$3,559.17
						\$47,805.60
<b>TOTAL JARDINERIA BALZAMIENTO</b>						
DOP-169	PINTURA PARA TRAFICO, (LINEAS CONTINUAS) DE 12 CM DE ANCHO COLOR BLANCO Y/O AMARILLO, INCLUYE: SUMINISTRO Y APLICACIÓN, TRAZO, PUNTEADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, MEDIDO EN FRANJA PINTADA.	ML	11.29	\$23.47	VEINTITRES PESOS 47/100 M.N.	\$264.98

Area Torner





Gobierno de Guadalajara

MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18

DOCUMENTO

11

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

REHABILITACION DE PARQUE LAGUNITAS, EN LAGUNITAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDRO DE LA ZONA 5 OLIMPICA Y LA REHABILITACION PARA CRUCEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSE MARIA VIGIL (INGRESO A PANTEON MEZQUITAN), EN LA COL. ARTESANOS, EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y AV. CHAPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE; EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE INICIO: 23 DE FEBRERO DE 2018  
FECHA DE TERMINACIÓN:

22 D

PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 D

FECHA DE PRESENTACIÓN: 12 D

NOMBRE Y FI

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

Galjack Arquitectos y Construcciones, S.A. de C.V.


Arq. Luis Reynaldo Galvan Bermejo

12. Eliminado

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$ CON NÚMERO)	IMPORTE (\$ M.N.)
DOP-170	PINTURA DE TRAFICO EN GUARNICION DE 27 A 35 CM. DE DESARROLLO, COLOR INDICADO POR SUPERVISION PARA OBRAS DE VIALIDADES, INCLUYE: SUMINISTRO Y APLICACIÓN, MICROESFERA A RAZON DE 800 GRS./T. DE PINTURA, TRAZO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	25.99	\$48.64	CUARENTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N. \$1,264.15
DOP-171	ELABORACION DE "FLECHA SENCILLA" "DERECHA" O "IZQUIERDA", EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES, CON PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCA, INCLUYE: SUMINISTRO DE LA PINTURA Y EL SOLVENTE T-200, TRAZO, LIMPIEZA, BARRIDO, ACARREOS EN OBRA, TRABAJOS EN TURNO NOCTURNO Y SEÑALAMIENTOS DE PROTECCION Y DESVIO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO, EL RENDIMIENTO DE LOS MATERIALES SE TOMO CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES MARCADAS POR LA SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE JALISCO.	ML	8.00	\$303.77	TRESCIENTOS TRES PESOS 77/100 M.N. \$2,430.16
DOP-172	ZONA PEATONAL PETATILLO CON LÍNEAS INTERCALADAS DE 40 CM. DE ANCHO EN PISO, INCLUYE: PINTURA DE TRAFICO AMARILLA Y/O BLANCA, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M2	76.80	\$57.89	CINCUENTA Y SIETE PESOS 89/100 M.N. \$4,445.95
DOP-173	PINTURA DE ESMALTE MCA. CASTHER DE 1.2. O MCA. BEREL DE 1.2. EN POSTE METALICO DE 6 A 8 MTS. DE ALTURA DE 6" DE DIAMETRO C/BRAZO EN ESMALTE ALQUIDALICO COLOR BLANCO "SEGUN MUESTRA DE ALUMBRADO PUBLICO". A DOS MANOS, CON EXCELENTE ADHERENCIA, INCLUYE: SUMINISTRO Y APLICACION, LIMPIEZA DE POSTE ( RETIRO DE PROPAGANDA, TECATA DE PINTURA ETC. ), LIJADO, PREPARADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. NOTA: SE DEBE DE CUIDAR EL ESCURRIMIENTO O CHORREO DE PINTURA PARA EVITAR ACCIDENTES O DAÑOS A TERCEROS YA QUE LOS PAGOS POR DAÑOS CAUSADOS CORRERAN A CUENTA DEL CONTRATISTA.	PZA	4.00	\$217.60	DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 60/100 M.N. \$870.40
DOP-174	PINTURA VINILICA EN MUROS Y BOVEDAS EN INTERIORES Y EXTERIORES, HASTA 8.00 MTS. DE ALTURA MCA. CASTHER LINEA TONAL O MCA. BEREL LINEA BERELINTE. INCLUYE: SUMINISTRO, MATERIAL NECESARIO PARA SU ELABORACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON SELLADOR, ACARREO DEL MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M2	381.90	\$62.48	SESENTA Y DOS PESOS 48/100 M.N. \$23,861.11
<b>TOTAL BILZAMIENTO RECOBRIMIENTOS Y ACABADOS</b>					<b>\$33,138.75</b>
DOP-175	APLANADO CON MORTERO DE CEMENTO GRIS-ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:4, DE 2 CM. DE ESPESOR EN MUROS ACABADO PULIDO Y/O APALILLADO, INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, PLOMEO, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES, ANDAMIOS DE 0.00 A 8.00 MT. DE ALTURA, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA.	M2	37.46	\$216.40	DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 40/100 M.N. \$8,106.34
<b>TOTAL RECOBRIMIENTOS Y ACABADOS SEÑALÉTICA</b>					<b>\$8,106.34</b>
DOP-176	SENALES RESTRICTIVAS ( SR ) DE 61 X 61 CM. FABRICADA EN LAMINA DE FIERRO CAL. 16 INCLUYE: POSTE, TORNILLERIA, CALIDAD REFLEJANTE ALTA INTENSIDAD TOTAL, CONCRETO Fc=150 KG/CM2 EN UN DADO DE 20X20X50 CM. ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	\$2,624.63	DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 63/100 M.N. \$10,498.52

Aver Totro

 <b>Gobierno de Guadalajara</b>	<b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-CI-008-18</b>		<b>DOCUMENTO</b>  <b>11</b>
	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b> REHABILITACION DE PARQUE LAGUNITAS, EN LAGUNITAS ENTRE PABLO VALDEZ Y ESTEBAN A LA TORRE EN LA COL. SAN ISIDRO DE LA ZONA 5 OLIMPICA Y LA REHABILITACION PARA CRUCEROS SEGUROS EN RUPERTO ALDANA Y JOSE MARIA VIGIL (INGRESO A PANTEON MEZQUITAN), EN LA COL. ARTESANOS, EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y AV. CHAPULTEPEC, EN LA COL. LAFAYETTE, EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA Y CALLE JUAN ALVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	<b>FECHA DE INICIO:</b> 23 DE FEBRERO DE 2018 <b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b> 22 DE JUNIO DE 2018 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 120 DIAS <b>FECHA DE PRESENTACIÓN:</b> 12 DE FEBRERO DE 2018	<b>NOMBRE Y FIRMA:</b> Arq. Luis Reynaldo Galvan Bermejo	
<b>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</b> Galjack Arquitectos y Construcciones, S.A. de C.V.				

12. Eliminado

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-177	SEÑALES PREVENTIVAS ( SP ) DE 61 X 61 CM. FABRICADA EN LAMINA DE FIERRO CAL. 18. INCLUYE: POSTE, TORNERIA, CALIDAD REFLEJANTE ALTA INTENSIDAD TOTAL. CONCRETO Fc=150 KG/CM2 EN UN DADO DE 20X20X50 CM. ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	\$2,624.63	DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 63/100 M.N.	\$10,498.52
DOP-178	SEÑAL INFORMATIVA ( SIS-19 ) DE SERVICIO DE "PARADA DE AUTOBÚS" DE 71 X 71 CM. REFLEJANTE GRADO DE INGENIERIA FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 18 MONTADA SOBRE PTR CUADRADO DE 2 X 2 CAL. 14. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	PZA	4.00	\$1,730.28	UN MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 28/100 M.N.	\$6,921.12
<b>TOTAL SEÑALÉTICA MOBILIARIO</b>						<b>\$27,918.16</b>
DOP-179	BANCA DE CONCRETO F'c=200KG/CM2 CON GRAVILLA DE 1/4"ACABADO LAVADO Y REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, HECHA EN OBRA, CON FORMA DE GRAPA DE 10CM DE ESPESOR, CON MEDIDAS APROXIMADAS DE 1.00 X 0.40 X 0.45 MTS, VERIFICAR PLANO DE DETALLE. INCLUYE:SUMINISTRO DE MATERIALES, CONCRETO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	PZA	23.00	\$3,574.34	TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 34/100 M.N.	\$82,209.82
<b>TOTAL INSTALACION ELECTRICA LIMPIEZA</b>						<b>\$82,209.82</b>
DOP-180	LIMPIEZA GRUESA GENERAL EN EL PROCESO DE LA OBRA POR M2 DE CONSTRUCCION. INCLUYE: ACOPIO Y RETIRO DE SOBRANTE Y BASURA AL EXTERIOR DE LA OBRA PARA SU RETIRO POSTERIOR, VOLUMEN MEDIDO EN AREA CONSTRUIDA.	M2	554.87	\$6.16	SEIS PESOS 16/100 M.N.	\$3,418.00
DOP-181	LIMPIEZA FINA GENERAL AL FINAL DE LA OBRA POR M2 DE CONSTRUCCION. INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE SACAR SOBRANTE Y BASURA AL EXTERIOR DE LA CONSTRUCCION PARA SU RETIRO POSTERIOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. VOLUMEN MEDIDO EN AREA CONSTRUIDA.	M2	554.87	\$8.65	OCHO PESOS 65/100 M.N.	\$4,799.63
<b>TOTAL LIMPIEZA</b>						<b>\$8,217.63</b>
<b>TOTAL CRUCERO JESUS GONZALEZ Y JUAN ALVAREZ</b>						<b>\$566,239.74</b>

Ana Torres

<b>IMPORTE TOTAL CON LETRA</b>	<b>Cuatro Millones Dieciocho Mil Once Pesos 85/100 M.N.</b>	
		<b>SUB-TOTAL \$3,463,803.32</b>
		<b>16% I.V.A. \$554,208.53</b>
		<b>GRAN TOTAL \$4,018,011.85</b>


## ÍNDICE DE DATOS PERSONALES

### DATO ELIMINADO:

Número	Dato personal	Motivación y Fundamento
1	Nacionalidad	<p>Evidenciar dicho dato permitiría determinar la identidad de una persona física.</p> <p>Art. 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
2	Edad	
3	Sexo	
4	Fecha de nacimiento	
5	Lugar de Nacimiento	
6	Domicilio Particular	
7	Correo electrónico particular	
8	Teléfono/ celular particular	
9	Número de folio y/o clave de elector de credencial de elector	
10	Número de identificación oficial diversa	
11	Estado Civil	
12	Firma del particular	
13	Fotografía	
14	Fecha de nacimiento en la CURP	
15	Fecha de nacimiento en el RFC	
16	Número de cuenta bancaria	
17	Parentesco	
18	Nombre de familiares o dependientes económicos	
19	Grado académico (no aplica a servidores públicos)	
20	Huellas digitales	
21	Estado de Salud	
22	Tratamiento médico	
23	Preferencia sexual	
24	Religión	
25	Ideología Política	
26	Activos, pasivos y/o gravámenes	
27	Afiliación sindical	
28	Entregada con el carácter de confidencial	Art. 21.1.II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
29	La así dispuesta por otra normatividad	Art. 21.1.III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
30	Nombre relacionado con otro dato personal	<p>Evidenciar dicho dato permitiría determinar la identidad de una persona física.</p> <p>Art. 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>

12. Eliminado